



PATRIA

GRANADA, jueves, 22 de febrero de 1968

Deposito legal: GR-3-1958
XXXIII-NUM. 10.169

Director: Eduardo Molina Fajardo

3,00 pesetas

SO SEGURO SERVICIO

Kelvinator

LA MARCA AMERICANA DE FAMA MUNDIAL

BAQUERO MOTOR

Electrodomesticos
Avda. Calvo Sotelo, 8*

Oficinas, Redacción y Talleres: Oficios, 10. — Teléfonos: 222593 - 222595 -- Prensa y Radio del Movimiento. Avenida del Generalísimo, 142. Madrid

ILLASTRES EXPLICA LA NEGOCIACION CON EL MERCADO COMUN ESPAÑA HA PEDIDO TRATO INTRACOMUNITARIO

todo lo que ofrecemos, no se lo daremos más que si nos dan todo lo que le pedimos

Nuestra gran arma negociadora no está en lo que desarmamos ahora, sino en la capacidad que tiene España para importar

equilibrar nuestra balanza comercial y orientar a la economía española, dos objetivos fundamentales

BRUSELAS, 21. (EFE). — Don Alberto Ullastres, embajador de España en el Mercado Común, ha hecho al responsable de T.V.E. en esta ciudad las siguientes declaraciones:

— Hoy hace exactamente una semana terminó el tercer "round", el tercer día, como diríamos en términos deportivos, o si ustedes prefieren, la tercera serie de reuniones entre España y el Mercado Común. Señor embajador: ¿podría preguntarle un poco en familia, ¿qué familia de diez millones de espectadores, qué se ha hecho en esta reunión, cuál ha sido el trabajo, el contenido?

— Bueno... todos los españoles saben más o menos en qué consisten estas reuniones en esta primera etapa de las negociaciones. Se trata de que después de haber presentado la Comunidad su proposición, tenemos que presentar nosotros la nuestra, y así como a ellos no se ha llevado más que una sesión, la sesión de septiembre, a nosotros nos ha llevado ya tres, y probablemente nos llevará otra cuarta en marzo. Las nuestras, las tres nuestras, hasta ahora han estado destinadas una a presentar los principios, las bases de nuestra posición; la segunda a presentar la posición española. El segundo grupo de reuniones ha estado destinado a presentar la demanda española, todo lo que queremos pedir a la Comunidad. En esta tercera, o este tercer grupo de reuniones, ha estado destinado a presentar la oferta española, lo que ofrecemos a la Comunidad a cambio de lo que habíamos pedido en la reunión anterior. Sin embargo, hemos precisado también en este grupo de reuniones de que, de hace una semana, las cláusulas de salvaguardia y algunos aspectos de nuestra demanda; por lo tanto, no conviene siempre tener presente en la cabeza de la Comunidad que lo que ofrecemos, no se lo daremos más que si nos dan todo lo que pedimos. Por tanto, prácticamente la exposición española ha quedado terminada, aunque como consecuencia de la exposición nuestra en estas tres sesiones, nos queda una última reunión para contestar a las preguntas que los comunitarios nos puedan hacer; petición de aclaraciones,

(Pasa a la pág. segunda)

Grandes rebajas

A Precios sensacionales

LA SANTA CRUZ

LA CIUDAD DE HUE, DESTRUIDA



Como se aprecia en la fotografía, ya no queda ni una sola casa en pie en Hué, la antigua capital del imperio. Mientras tanto, la lucha sigue. — (Telefoto UPI - CIFRA)

JOHNSON Y U THANT CONFERENCIARON SOBRE VIETNAM

Los defensores de Saigón, acuartelados para contrarrestar una invasión comunista

Tumultuosa manifestación en París y pacífica contramanifestación en Berlín

WASHINGTON, 21. (EFE). — El presidente Johnson ha reafirmado al secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, la continua validez de la "fórmula de San Antonio" para celebrar conversaciones de paz con Vietnam del Norte, fórmula oficialmente rechazada por Hanoi.

En un comunicado no conjunto dado por la Casa Blanca, se indica que U Thant "expuso al presidente sus impresiones respecto a posibilidades de paz en Vietnam, a la luz de sus discusiones recientes en varias capitales del mundo".

El comunicado indica también que "el presidente Johnson reafirmó su continuo deseo de llegar a un arreglo pacífico" de la guerra de Vietnam. La conversación entre ambos estadistas duró poco más de una hora, según el portavoz de la Casa Blanca. A finales de la conversación, U Thant fue asistido por su auxiliar para asuntos políticos especiales, el norteamericano Ralph Bunche, mientras el presidente Johnson se hizo acompañar del embajador en la ONU, Arthur J. Goldberg, y del secretario de Estado auxiliar, Sisco.

SAIGON, ALERTA

SAIGON, 21. (EFE-UPI). — En la capital sudvietnamita, los defensores están acuartelados y equipados para contrarrestar una segunda invasión comunista.

Los portavoces aliados informan que sus tropas están combatiendo en dos

(Pasa a la pág. segunda)

JUZGADO NUMERO 5 EN GRANADA

MADRID, 21. (CIFRA). — Según orden del ministerio de Justicia, que hoy publica en el "Boletín Oficial del Estado", se crea un Juzgado municipal en Granada, el número 5, que empezará a funcionar el 1 de junio próximo.

UNA BOMBA SACUDIO LA EMBAJADA RUSA EN WASHINGTON

JOHNSON LAMENTA EL INCIDENTE

ENERGICA PROTESTA DEL KREMLIN

WASHINGTON, 21 (EFE - UPI). — Una explosión de origen y extensión indeterminadas, sacudió la Embajada soviética situada en el centro de la ciudad de Washington, a primera hora de hoy.

Funcionarios del F.B.I. manifestaron que la explosión ocurrió, al parecer, en un cuarto trasero del primer piso del edificio, color marrón, en la manzana 1.100, de la calle 16, a poca distancia de la Casa Blanca.

La Policía comunica que se enviaron oficiales al lugar del suceso, pero que aún no habían informado.

No se sabe si ha resultado algún herido.

Un portavoz de la Embajada soviética declaró, telefónicamente, que había habido heridos, pero colgó el auricular sin más comentarios.

NINGUN DETENIDO

WASHINGTON, 21 (EFE). — Tres horas y media después de la explosión de una bomba en la Embajada soviética, la Policía declara no haber detenido a ningún sospechoso en relación con el incidente.

La explosión ocurrió poco antes de las seis de la mañana, hora local, y en la Embajada estaba solamente un empleado del turno de noche.

No ha habido, por tanto, accidentes personales.

La explosión de lo que se cree una poderosa bomba, junto a una de las ventanas del piso principal de la Embajada, destruyó varias ventanas y produjo grandes daños en un despacho.

JOHNSON LAMENTA EL INCIDENTE

WASHINGTON, 21 (EFE). — Un portavoz de la Casa Blanca ha calificado de "acción sin sentido", el ataque de madrugada contra la Embajada soviética en Washington.

Un portavoz ha dicho hoy que "el presidente se enteró con pesar de la acción sin sentido contra la Embajada soviética, esta mañana. Le satisface que, según los informes, no haya habido heridos,

(Pasa a la pág. cuarta)

Un avión americano con 102 pasajeros, obligado a ir a Cuba

NUEVA YORK, 21. (EFE). — Un avión de una línea aérea comercial, con ciento dos pasajeros a bordo, que volaba de Chicago a Miami (Florida), fue obligado hoy a dirigirse a Cuba por un individuo armado, según noticias recibidas desde Tampa (Florida).

Dicho aparato —de la "Delta Airlines"— tenía programado detenerse en Tampa y Palma Beach antes de continuar a Miami.

El piloto comunicó que una azafata fue tomada como rehén por el individuo. Su avión, un "Douglas DC-8", cuenta con siete tripulantes.

NUEVO DELEGADO DE ASOCIACIONES



Bajo la presidencia del Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, celebró reunión el pleno del Consejo provincial, en el transcurso del cual juró su cargo y tomó posesión el nuevo delegado provincial de Asociaciones del Movimiento, don Emilio Gimeno Rascón. — (Foto FERRER)

ESPAÑA HA PEDIDO TRATO INTRACOMUNITARIO

(Viene de la pág. primera)

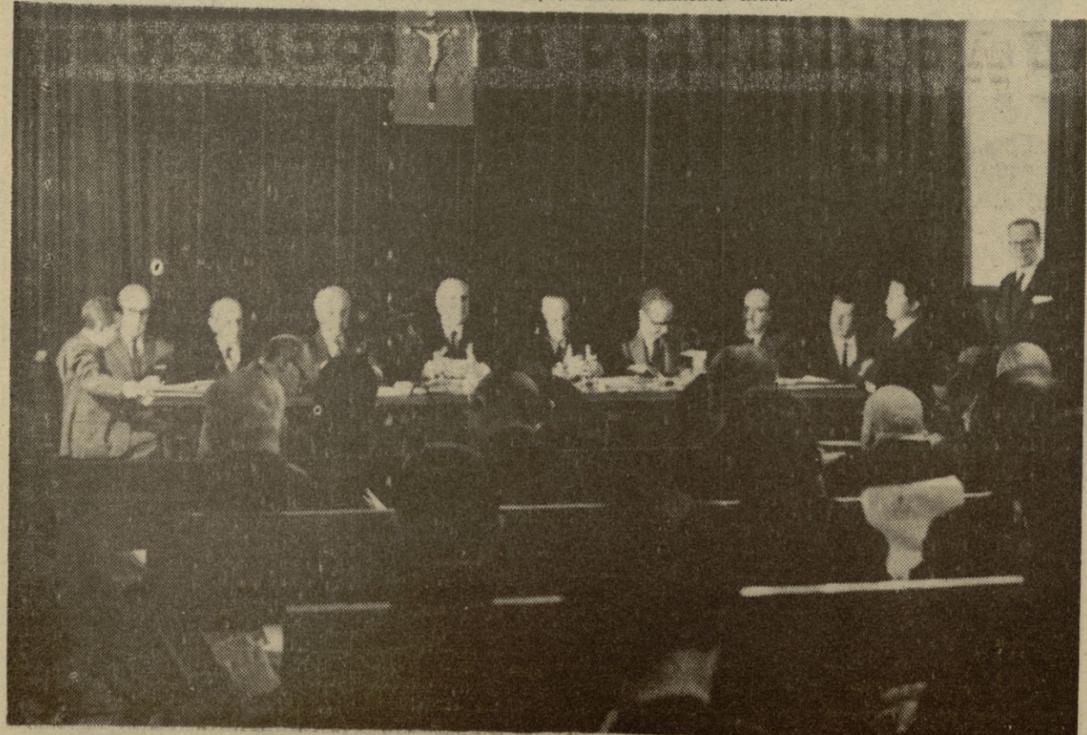
precisamente, sobre estas ofertas y sobre estas demandas españolas.

TRATO INTRACOMUNITARIO

—Señor embajador: La Prensa ha reproducido opiniones, según las cuales la postura española es demasiado generosa; que pedimos poco y que damos mucho. ¿Qué le parece, señor embajador?

—Bueno, en alguna ocasión he dicho ya que me parece que ha sido un error, una visión parcial, probablemente un poco inexplicable. En realidad, yo creo que las referencias a que hacía alusión la Prensa tenían que ver con lo que nosotros íbamos a decir en este grupo de reuniones de ahora, y, naturalmente, como he dicho ya, en este grupo de reuniones nosotros lo que hacíamos era presentar nuestra oferta, lo que ofrecíamos, y no lo que pedíamos. Porque realmente todo lo que teníamos que pedir lo habíamos pedido ya en las dos reuniones anteriores. Ahora no hemos hecho más que precisar un poco algunos aspectos de nuestra demanda. Pero si vamos a ver el conjunto de la posición española, el conjunto de lo que ofrecemos y de lo que pedimos, difícilmente se podría decir que pedimos poco y ofrecemos mucho, que somos demasiado generosos. Si lo miramos por el lado de lo que pedimos, resulta que lo pedimos todo, o casi todo. Hemos pedido lo que en la geriónza comunitaria se llama el trato intracomunitario. Es decir, ellos, entre ellos, han rebajado sus aranceles a cero; han rebajado el cien por cien sus primitivos aranceles aduaneros. Nosotros lo que les pedimos es que, en esta primera etapa que fundamentalmente negociamos ahora, nos rebajen a nosotros también a cero sus aranceles. No se puede pedir más, creo yo. A no ser que pidiésemos que, además de rebajarnos a cero, nos diesen subvenciones por exportar. Esto, por lo que se refiere al régimen arancelario. En aquellas cosas que tenemos que pedir, en cosas que no son arancelarias, los sectores interesados, los Sindicatos, con los que hemos trabajado en estrecho contacto, saben perfectamente —como los industriales y agricultores que agrupan— que hemos pedido todo lo que podemos pedir en una primera etapa. Una primera etapa en la cual todavía no se realiza la adhesión plena de España al Mercado Común; no se realiza la integración que se realizará en la segunda etapa. Lo que nos falta por pedir sería algo a pedir en la segunda etapa, pero no en la primera. En la primera hemos pedido todo lo que podemos pedir para una primera etapa. En cambio, ¿qué hemos ofrecido? Ya por la Prensa, yo creo que todos los españoles que han seguido un poco la cosa, saben que, desde el punto de vista del desarme arancelario, hemos ofrecido desgravar diferentes sectores económicos españoles lentamente —algunos un poco más rápidamente—, pero, en general, no hemos ofrecido más allá del treinta o el cuarenta por ciento del desarme en esta primera etapa. Una rebaja del treinta o del cuarenta por ciento de nuestros aranceles actuales, a lo largo de una etapa que va a tener —aunque esto está sujeto todavía a discusiones— seis años, que con el tiempo de las negociaciones que pueden ser uno o dos años más, suman ocho años. Rebajar nuestros aranceles en un treinta o cuarenta por ciento en determinados productos agrícolas o industriales, o en la mayor parte de ellos, con un treinta o un cuarenta por ciento en ocho años, no me parece que sea mucho ofrecer. Y, por

SEÑORA: Para defensa de sus intereses, inscribese a LA ASOCIACION DE AMAS DE CASA DE GRANADA.



Una vista general del comienzo de la IX legislatura de las Cortes Españolas, bajo la presidencia del señor Irujo, con los debates para dictaminar el proyecto de ley de Recurso de Contrafuero, en la Comisión de Leyes Fundamentales y de la Presidencia del Gobierno — (Foto EUROPA PRESS)

lo demás, en aquellos aspectos en que no se trata de concesiones arancelarias, de rebajas arancelarias, y de otro tipo de concesiones, realmente hemos ofrecido cosas a la Comunidad que les interesa mucho, pero que a nosotros no nos va ni nos viene demasiado. Porque se trata, por ejemplo, de compromiso de compra de productos, que tenemos que comprar de todas maneras, y lo único que ofrecemos a la Comunidad es precisamente una preferencia en la compra. En vez de comprar en otro sitio, compraremos en la Comunidad una parte de esas unidades nuestras de importación. Esto no disminuye lo más mínimo, durante esta primera etapa, nuestra protección en esos productos. Es un problema de política comercial, de origen de nuestras compras, con las que jugamos porque, en definitiva, nuestra gran arma negociadora no está en lo que desarmamos ahora, sino en la capacidad que tiene España para importar, la que ha tenido en estos últimos años, la que ven que tenemos ahora, y la que esperan, y todos esperamos que tendremos en el futuro, en estos años próximos, como consecuencia de nuestro desarrollo, y con esta capacidad de compra, que es precisamente con la que jugamos, porque como la podemos orientar en un sentido o en otro, el acuerdo con el Mercado Común consiste en orientar esta capacidad de compra, precisamente hacia el Mercado Común, desviando nuestras compras de terceros países con los que no puede ni debe haber problemas.

DOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Por lo tanto, está claro que la mayor parte de nuestras concesiones, si son concesiones desde el punto de vista que benefician a la Comunidad, no lo son desde el punto de vista que nos perjudiquen a nosotros. Pero, además, hay algo que no debemos perder jamás de vista y que yo quiero que los españoles tampoco lo hagan. Nosotros tenemos dos objetivos, dos objetivos fundamentales al negociar con la Comunidad: uno, equilibrar nuestra balanza comercial y de pagos con ella, exportarle más, aunque le importemos más también, exportar más de lo que importamos adicionalmente, para ir disminuyendo el déficit de nuestro balance comercial. En principio, esta filosofía ha sido aceptada por ellos, y se supone que el acuerdo va a dar este resultado. Al fin y al cabo, todas las negociaciones se centran sobre esto. En este sentido, evidentemente, nos interesa recibir al máximo y dar lo menos posible; pero el desarrollo español exige importaciones también; es en nuestro propio interés que esamos importando y que vamos a importar alimentos, equipos, semimanufacturados, etc. Ahora bien, hay un segundo objetivo en el acuerdo y en nuestra integración con Europa en estas primeras etapas. El segundo objetivo, además de nivelar nuestra balanza de pagos, consiste en orientar a la economía española, y al decir la economía española, es una cosa, me refiero a las personas que gobiernan esa cosa; orientar a los que dirigen la política económica española; a la Administración española; a los ministerios económicos, y orientar también a los empresarios y a los agricultores hacia donde se orienta la economía española. ¿Cuáles son los objetivos? ¿Cuáles van a ser los niveles de precios que van a regir dentro de unos cuantos años? ¿Cuáles van a ser las cantidades que podremos competitivamente producir? Todo esto no lo podemos tener, si no vamos acercando nuestros niveles de producción, de precios, de cantidades, a los objetivos comunitarios; a los objetivos que la Comunidad Económica Europea tiene ya planteados dentro de su estructura económica, que están en gran parte elaborando, y de su política económica que está elaborando actualmente. Entonces sólo quedará claro para la Administración española, y para los empresarios y agricultores españoles, que vamos a Europa, si ven realmente

que damos un paso en ese sentido, y ese paso en ese sentido, es desde el punto de vista de nuestra fuerza, de lo que llamamos convencionalmente nuestras concesiones, es precisamente el marcarnos un comienzo del desarme arancelario, un acercamiento de nuestros precios a los precios comunitarios. Todos los españoles saben que el gran objetivo que tenemos ahora entre manos es nuestro desarrollo, y que este desarrollo no se puede realizar sin cambiar muchas cosas dentro de la organización de las empresas, de la organización de nuestra agricultura y que esto es a lo que llamamos reestructurarnos. Pero si no tenemos un objetivo claro, no sabemos en donde invertir exactamente, qué sectores tienen futuro y cuáles no lo tienen, y el futuro lo tenemos según a donde vayamos. Bueno, se trata de que se vea claro que vamos a Europa y que cada sector tiene que mirarse en función, en relación, con ese objetivo de Europa hacia el cual vamos. En este sentido, por lo tanto, nosotros, aunque nos lo hubieran permitido, no deberíamos no ofrecer nada a la Comunidad; porque en realidad, en este dar a la Comunidad, en el fondo, lo que estamos haciendo, es recibir nosotros; recibir orientaciones; recibir compromisos, que nos queremos imponer a nosotros mismos, para desencadenar el proceso de reestructuración y de acercamiento, y este acercamiento a Europa, este desencadenamiento, sin riesgo grave, sin quebrantos importantes, sin perjuicios sensibles, lo podemos tener ofreciendo esas compras preferenciales a la Comunidad, ese desarme del treinta o del cuarenta por ciento en algunos sectores más, pero realmente en sectores que tienen toda la facilidad en este momento para hacerlo, porque sólo así habremos indicado los españoles que ha comenzado el proceso.

LA PETICION INGLESA NO PERTURBA NUESTRAS NEGOCIACIONES

—Señor embajador: La Gran Bretaña, el deseo de la Gran Bretaña de abrirse al Mercado Común encuentra dificultades. ¿Esto afecta a España en algún sentido en las negociaciones?

—No. Es natural que la gente piense en esto, y a nosotros, naturalmente, nos ronda también un poco continuamente por la cabeza. Pero resulta que si hay algunas razones por las cuales eso se puede interferir en nuestras negociaciones y en nuestro acuerdo, perturbadoramente, hay otras muchas razones por las cuales parece que no debe hacerlo, sino todo lo contrario. De hecho, todos los que vivimos aquí, todos los que tenemos relación con la Comunidad, todos los que han venido a negociar por parte española y han podido captar el ambiente, se han dado cuenta de que no sólo la posición comunitaria no ha empeorado con respecto a nosotros, sino que ellos creen que ha mejorado. Bien, es muy probable, yo creo que tenía poco que mejorar porque era buena desde el principio. Entendiendo la posición española, a medida que van captando todos los aspectos, por un lado de nuestra argumentación, por otro de nuestras demandas y de nuestras ofertas que al principio les parecían tan alejadas de su posición y que yo creo que ya van dándose cuenta de que no están tan lejos de lo que ellos pueden y deben darnos; van comprendiéndose mucho mejor y van viendo la razón y la necesidad de cerrar con nosotros este acuerdo. En este sentido, por lo tanto, lo británico o lo de otros países va por su lado; lo nuestro va por el nuestro, aunque no hay que olvidar que todos somos europeos y que hay un equilibrio de intereses o de fuerzas que siempre está jugando en alguna medida. Pero realmente durante estas negociaciones nuestras, lo que ha habido hasta ahora y lo que va a haber en un próximo futuro, yo creo que no va a ser sensiblemente afectado por estos avatares que pueden sufrir las decisiones de otros países con la Comunidad.

JOHNSON Y U THANT CONFERENCIARON SOBRE VIETNAM

(Viene de la pág. primera)

ciudades clave: Phan Thiet, en las metasetas del centro, y Song-Be, junto a la frontera camboyana.

Cerca de la frontera con el Vietnam del Norte, aparatos de las Fuerzas Aéreas USA, "B-52", han bombardeado a las tropas comunistas, unos 16.000 hombres —que rodean la base norteamericana de Khe Sanh.

En Danang, a 32 kilómetros al sur de Hue, el teniente general Robert Cushman, comandante supremo de los "marines" en Vietnam del Sur, ha manifestado a los periodistas que los comunistas de Hue están recibiendo suministros a través de una localidad fortificada situada al oeste de la ciudad.

Esta ha sido la primera afirmación oficial norteamericana de que los comunistas parapetados en las ruinas de la antigua capital de los reyes anamitas del Vietnam reciben ayuda, alimentos y municiones, de sus compañeros. "Estamos intentando de estrangular esta vía de abastecimiento atacando la localidad fortificada", dijo Cushman, "con tropas de la primera división de Caballería aérea, que ya han iniciado el ataque a dicha fortaleza."

El general Cushman añadió que unos tres mil guerrilleros comunistas han resultado muertos en Hue desde que comenzó su ofensiva del "tet" sobre el territorio del Vietnam del Sur, hace tres semanas. La ciudadela es el último reducto que queda de esta ofensiva, ante la cual han muerto 188 norteamericanos, según declaraciones de Cushman.

"No se trata de recuperar rápidamente la ciudad, pero podremos dejarla limpia de enemigos", fueron las palabras del general Cushman.

En Saigón, portavoces norteamericanos han informado que los comunistas no han causado daños de consideración al bombardear la base USA de Tan Son Nhut, situada al oeste de la capital.

Añadieron los citados informadores que tropas de las 25 división de Infantería dieron muerte a un número de guerrilleros que oscila entre 123 y 250 durante un combate de cuatro horas de duración al norte de la capital sudvietnamita.

Las bajas de las tropas USA, en este combate, fueron quince muertos y once heridos.

Ayudados por la aviación y carros blindados, los fusileros de las fuerzas sudvietnamitas dieron muerte, ayer, a treinta y dos guerrilleros atrincheros en un cementerio del sudoeste de Saigón, perdiendo, por su parte, tres hombres y doce heridos.

La radio clandestina del Vietcong dijo el pasado lunes que sus guerrilleros están recibiendo "refuerzos para atacar a las ciudades desde las zonas rurales", y que están preparando nuevos ataques. Oficiales aliados han declarado que tales emisiones son, a menudo, propaganda únicamente.

En la guerra aérea, los pilotos de los reactores USA atacaron ayer objetivos en el Vietnam del Norte, alcanzando de lleno complejos ferroviarios en la línea Hanoi-China y carreteras de abastecimiento de —según cálculos norteamericanos— cinco divisiones norvietnamitas preparadas para lanzar su segunda ofensiva sobre el Vietnam del Sur, a través de la frontera norte.

MANIFESTACION EN PARIS

PARIS, 21, (EFE).—Algunos centenares de jóvenes se han manifestado hoy en el barrio latino de París, para protestar contra la intervención norteamericana en Vietnam.

Dos personas resultaron heridas en un encuentro entre estudiantes de izquierda, organizadores de "La jornada por el Vietnam" y otros de extrema derecha, armados de palos.

Un gran despliegue de fuerzas de Policía ha sido establecido en algunos puntos de París, especialmente en el sector estudiantil y en las proximidades de los Campos Eliseos y la plaza de la Concorde, donde se encuentra la Embajada de los Estados Unidos.

Por el momento, no hay ningún indicio de la gran manifestación pro-Vietnam anunciada por diversos movimientos de izquierdas, aunque un grupo de setecientas personas sigue su marcha por el barrio latino parisense.

Violentos choques entre cerca de dos mil manifestantes y varios centenares de policías, se registraron en la tarde de hoy, produciéndose algunos heridos leves, en el sector nordeste de París.

Los manifestantes, que protestan contra la intervención norteamericana en Vietnam y en favor del Frente Nacional de Liberación (Vietcong), se dirigían hacia el Consulado general del Vietnam del Sur en París, cuando fueron interceptados por importantes contingentes de policías, dotados de cascos y escudos, que lograron dispersar a los manifestantes. No obstante, los participantes en la manifestación intentan reagruparse para seguir su marcha.

Mientras tanto, en otro sector de la capital francesa, un millar de jóvenes sigue su marcha de protesta por el barrio latino. Los manifestantes, haciendo uso de una escalera y de pintura roja pintaron sobre la inscripción de un liceo el nombre de Nguyen Van Troi. Un importante número de policías, también con cascos y porras, se mantienen en toda la zona, pero no han llegado a producirse incidentes, salvo algunos choques aislados con grupos de estudiantes del Movimiento "Occidente" de extrema derecha.

La plaza de la Concorde aparece, en las primeras horas de la noche, totalmente bloqueada por las fuerzas del

orden y no hay ningún indicio de manifestación. La Embajada de los Estados Unidos y el Consulado general del Vietnam del Sur se encuentran estrechamente vigilados por los agentes.

EN LISBOA

LISBOA, 21, (PYRESA).—Alrededor de las seis de la tarde, simultáneamente casi con la llegada del presidente Américo Thomas, tras su viaje a las provincias ultramarinas, un grupo de estudiantes, que en total no sobrepasaría los trescientos, intentó manifestarse ante la Embajada de los Estados Unidos, en protesta contra la guerra del Vietnam.

La rápida intervención de la Policía impidió que lograsen su objetivo. Según parece, fueron practicadas algunas detenciones. Un fuerte servicio de seguridad permaneció, a continuación durante varias horas ante el edificio, situado en una céntrica calle lisboeta.

CONTRAMANIFESTACION EN BERLIN

BERLIN, 21, (EFE).—Más de 1500 berlineses, en su mayoría obreros, han congregado esta tarde, a las cuatro y media, ante el Ayuntamiento de Schoeneberg en la plaza donde el 26 de junio de 1963 la voz de John F. Kennedy resonó para anunciar la ciudad que el presidente de los Estados Unidos no vacilaría al repetir con todos los medios una agresión comunista. La concentración de la ha sido una réplica al reto del año pasado callejero de Rudi Dutschke. El burgomaestre gobernante, Klaus Schuetz, socialista, había convocado a magna asamblea de democracia campana tañida. En la torre del campanario de Schoeneberg, para la «campana de la libertad» para decir a la opinión pública mundial que «Berlín defenderá la paz y la libertad».

El presidente de las «Juventudes políticas» del partido socialista, Jürgen Grimming, pidió a los manifestantes que no extendiesen a toda la juventud alemana el juicio condenatorio de conducta de unos grupos radicales. «No puede haber coincidencia», Grimming—entre la mayoría predominante de la juventud berlinesa y aquellos que proyectan películas instructivas sobre la fabricación de bombas modelo «cocktail Molotov», apedrean cristales e irrumpen alborotando en iglesias, solidarizándose, conscientemente, con el comunismo. El presidente del partido socialista, Kurt Matik, declaró en la tribuna que «el orden y la libertad indivisibles». Y añadió: «Cuanto destruye el orden se pierde también libertad».

REPULSA

Franz Amrehn, presidente de la Unión Cristiana Democrática, y ex-alcalde de Berlín, pronunció palabras de repulsa a la sentencia del Tribunal Constitucional-Administrativo de Berlín, que autorizó la manifestación del domingo de febrero, después de que el Senado del Gobierno berlinese la había prohibido. «En la Universidad Técnica Superior los estudiantes de la «Federación de Estudiantes socialistas alemanes» —cuyo comité Amrehn— habían invitado a la revuelta contra el Gobierno de Berlín, al que calificaron de banda de delincuentes, pero pocas casas más allá del Tribunal Administrativo dictaminaron que el temor a alteraciones del orden no pasaba de ser una presunción insuficiente de las autoridades policíacas. También hizo uso de la palabra el presidente de la sección berlinesa de la «Federación alemana de Sindicatos» (DGB) y el presidente de la Cámara de diputados de la ciudad-Estado de Berlín occidental, Walter Sickert, quien advirtió: «Los obreros no tolerarán que los comunistas derriben a hachas que la clase trabajadora ha construido en Berlín libre, con esfuerzo durante decenios de reconstrucción».

UNA BANDERA ROJA, QUEMADA

Concluyó el grandioso mitin de la defensa de la ideología anticomunista una alocución del alcalde y jefe del Gobierno de Berlín occidental, Klaus Schuetz. Interrumpido por las ovaciones de la muchedumbre, el alcalde se dirigió a los funcionarios de Berlín diciendo: «No crean que los sucesos de los últimos días han cambiado los sentimientos de nuestra ciudad. consentiremos que los enemigos de la democracia pisoteen a Berlín. Estamos preparados para defenderla. Refiriéndose a Vietnam, Klaus Schuetz subrayó que la condena unánime de uno de los combatientes no cambia la paz, pues la solución en Vietnam ha de ser una paz política».

Terminó la concentración de la muchedumbre tocaba la «campana de la libertad» del Ayuntamiento de Berlín, sin que se registrasen incidentes del orden público. Unos cuarenta ciudadanos clamaron a coro: «¡Viva la marcha Dutschke!».

«Sin Amrehn puede haber libertad para Berlín. El extremismo es la muerte de la ciudad». Grupos de jóvenes exhibían banderas de la República Federal de Berlín y de los Estados Unidos. 15.000 obreros del Sindicato de Empleados que avanzaban en columna hacia la plaza de Kennedy fueron dispersados por algunos «dutschkeístas» finalizando los discursos, los 15.000 berlineses presentes en la plaza de Kennedy entonaron la tercera estrofa del himno alemán alusiva a la libertad.

CONTRADICCIONES EN GIBRALTAR

GRAN Bretaña mantiene, al parecer, sus criterios. Informaciones procedentes de Londres nos hablan de la posibilidad de que en una fecha próxima se reanuden las conversaciones con España, recomendadas con insistencia por las Naciones Unidas e instadas varias veces por nuestro país. Pero, al mismo tiempo, señalan un estado de opinión según el cual los puntos iniciales para la negociación serán muy diferentes, ya que, mientras España se atendrá con exactitud al criterio señalado por el alto organismo en orden a la descolonización de Gibraltar, el Reino Unido, por el contrario, lo hará con una manifiesta preferencia por la prohibición de vuelos en puntos de plena soberanía española. Se trata de una postura británica que a nadie, eso es lo cierto, puede sorprender, y que contrasta de una manera evidente, por ejemplo, con las declaraciones del representante permanente de Inglaterra en la O.N.U. durante una conferencia-colocquio recientemente celebrada en la Sociedad de Derecho e Historia del University College de Dublín. En efecto, lord Caradon afirmó que Gran Bretaña, en los momentos finales de su Imperio, debe acentuar su cooperación internacional a través de las Naciones Unidas. Sus palabras, apenas precisas comentario alguno, pero el periódico "Irish Catholic" le respondió de inmediato con la verdad de que resulta muy difícil conciliar este entusiasmo por la O.N.U. con su negativa en Nueva York a aceptar sus resoluciones acerca de la ilegalidad del referéndum gibraltareño.

Se trata, en realidad, de una de tantas contradicciones británicas que se producen sin fin en torno a este problema, en el que puede incluirse también un evidente pintoresquismo tan "típico" como inexplicable que señala, por citar un caso concreto, en el folleto turístico que se distribuye en Londres, para incrementar los utópicos deseos viajeros de los ingleses hacia la Roca, que "España pertenece al área de la libra esterlina", cita con la que, como poco, se ofende gratuitamente a unos lectores a los que, en el fondo, se considera "peces" incluidos en los rudimentos de la geografía político-económica de nuestro tiempo.

Por fin, la pasada visita de lord Shepherd al Peñón se relaciona con una posible "conferencia constitucional" (?) que se celebraría en marzo en la metrópoli, y en la que se buscaría un nuevo "status" para Gibraltar, de forma que se fortaleciera su integración con Gran Bretaña, lo que equivaldría, en definitiva, a un grave desviacionismo de las cláusulas mismas del Tratado de Utrecht y, por supuesto, de las repetidas recomendaciones de las Naciones Unidas. En resumen, como se desprende de todo lo dicho, continúan las contradicciones británicas, que se centran con acusada insistencia en este elogiar a la O.N.U., de una parte, y en el desprecio olímpico que, de otra, se adopta frente a sus más firmes e internacionalmente respaldadas decisiones.



—¡La Polonesa de Chopin, La Polonesa de Chopin...! ¿Es que no sabes otra cosa...?

SINDICALISMO DE NUESTRO TIEMPO

ENTRE los acontecimientos sociopolíticos de 1968 hay que destacar, con carácter prioritario, la futura Ley Sindical. Precisamente en estos últimos días se ha reunido el Comité Ejecutivo del Congreso Sindical, bajo la presidencia del ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, José Solís Ruiz, y se ha estudiado la consulta-informe realizada en la base sindical teniendo como soporte la opinión conjunta de 168.000 representantes elegidos. La importancia de este documento radica no sólo en lo que representa de imparable evolución interna de nuestro sindicalismo, con unos logros perfectivos de alcance largo, sino que la experiencia española va a tener proyección extranacional.

Es evidente que si en el mundo occidental de ha ido imponiendo una nueva concepción de democracia política — y don Salvador de Madariaga ha hablado incluso de democracia gobernada — si el capitalismo ha cam-

biado su estrategia, superando fórmulas rígidas para dar paso a lo que hoy día se conoce por neocapitalismo; si el socialismo prístimo se ha salido de sus moldes para poder marchar al alimón con los tiempos que corren; si los sistemas políticos inflexibles del mundo del Este se han permeabilizado y han saltado, de hecho, por encima de algunos de sus dogmas; si todo esto — por otra parte, bien sabido — ha ocurrido, es evidente, decíamos, que el sindicalismo no iba a ser la única fuerza que se mantuviera atrincherada en arcaicas e irreductibles posiciones. Dicho de otra forma: el sindicalismo no podía permanecer en plataformas anticuadas cuando todo en su entorno ha evolucionado. Aunque su «primera razón» continúe siendo la reivindicación, no moverse de ahí es un error idóico. La penetración en plomada de todos los estratos de la sociedad y de las instituciones es una meta del sindicalismo universal incoada con éxito en el panorama español.

El primer logro serio, en cuanto a eficacia, de todo sindicalismo, es la unidad. Nadie que crea en serio en el sindicalismo puede hacer materia cuestionable de este postulado. Por eso conviene destacar, siquiera sea como sintoma harto significativo, la «mesa redonda» celebrada en Forlì, la bonita localidad italiana, donde se puso sobre el tapete el tema «Autonomía y unidad sindical». Se estudió en Forlì, como cuestión esencial, conseguir la unidad en la acción sindical para estudiarse luego los aspectos de fondo que separan a las diversas centrales sindicales. Parece que, de momento, no se ha llegado a ningún acuerdo. Mas el asunto de la unidad sindical está ya planteado. Porque resulta que la crisis más grande por la que atraviesa el sindicalismo mundial consiste precisamente en su pegajosa dependencia de tutelajes políticos, utilizándose como ariete para fines no precisamente sindicales. El próximo paso del sindicalismo español — inminente ya — va a arrojar mucha luz.

Colaboradores de PATRIA

LA POLITICA

Por José Miguel NAVEROS

OMOS a diario por la radio y por la televisión — por nuestra televisión se oye más que se ve —, o estamos leyendo continuamente en los periódicos — artículos de fondo de colaboración —, que la política no es más ni menos que un juego. Algunos de nuestros políticos o aprendices de políticos, con un lirico y sentimental patriotismo, no no le dan a la política otro alcance que el de juego o el de reglas. Aunque otros más capaces, que ven las cosas un poco más de la casaca, se atreven a nombrarla como un libro «contraste de pareceres». Nunca en ningún auténtico manual de Derecho Político me encontré con el término «juego» para referirse a la acción política. La idea de la Política — con mayúscula — siempre se nos presentaba como algo muy serio: ciencia y arte a un mismo tiempo. Teoría y práctica. Nadie se aventuraba a confundir el término Política — loado por los idealistas — con el juego de quitar y ponerme yo. O ahora me toca a mí y mañana a ti. A uno le llena de perplejidad este desenfado casi deportivo. Porque ni el deporte admite, mirándolo con rigor, que pueda considerarse como un simple juego. Ni el fútbol, ni el tenis, ni el baloncesto de ser simple juego mantendrían el acaloramiento y el interés de sus masas de aficionados. ¿Es posible imaginar una sociedad, despreocupada de todo interés verdaderamente político, despreocupada de fines supremos, sin un régimen de inspección, de examen profundo, de controversia noble? ¿O una Prensa sin virtud de sugestión, sin impetu de interés por la Patria, que dé a la política el valor real que tiene? La Prensa ha de acaparar un patriotismo sano — no patrioterio de estruendo de bombo y platillo — que suponga siempre un ideal para la buena fe del ciudadano. En fin, que la Política ha de estudiarse como algo muy

serio y resolutivo para la vida de un país. «Hay una manera política de «concebir» y de «explicar» y de «vivir» la Ética, el Derecho, la Economía, la Pedagogía y lo Social — como hay especiales modos políticos de considerar y utilizar los elementos integrantes del Estado: su base física y su composición humana—. «Aclaremos de forma terminante: se nos habla de las «Ciencias políticas», y de la Filosofía política», y de la «Historia política»... Jamás leímos — yo, por lo menos, yo no he leído — el manoseado término de «reglas de juego» aplicado a la política. (Ahora sí escribo «política», con minúscula). Como si el político fuera un señor que apuntara a éstas o a las otras cartas, observando con la mirada, nerviosamente, que se descubra la sota de bastos, o el as de oros, o el caballo de espadas. Pero es que la Política — lo relativo al Estado — cabe interpretarla como un juego de azar? No. La Política es un ideal y encierra una Filosofía. Ya dijo Giner: «Hay una Filosofía política o ciencia de la naturaleza del Estado particular en su vida».

¿Quién duda que el reciente caso de Grecia, de incertidumbre, de abierta incógnita, de temblorosa pulsación, supone mucho más que el aparente patriotismo realista de los «coroneles» o el patriotismo lírico del rey Constantino? Es posible que en su aspecto ideal y práctico ni los «coroneles» ni el rey Constantino estén «haciendo Patria». Una cosa es la Política mirada con reflexión fría y serena — anteponiendo el Estado a la Patria —, y otra, muy por el contrario, el hacer carrera política invocando la Patria. ¡La Patria es demasiado sagrada para confundirla en anhelos personales! A mí, de siempre, me ha asustado mucho la frase «ilustre hombre político», aplicada al político, u otras flores por el estilo, a

eminentes ciudadanos representativos de la vida social. Las glorias nacionales son las que se entregan calladamente a servir a su país en cualquier orden de actividades. Incluyendo entre esas actividades, como una actividad más, pero de entrega total al país, la de la política. Que no subone nunca una apoteosis, sino un servicio.

Caso también de un tratamiento político especial, delicadísimo, es actualmente el de los Estados Unidos de América con su división ciudadana ante la guerra del Vietnam. El propio partido Demócrata, que ocupa el poder, está dividido y no se puede decir que por una utopía pacifista. ¿Quién se atreve con buena lógica a hacer tal aseveración? Ni el mismo jefe del Estado norteamericano, de decirlo, creería tal afirmación. Ni el propio Pentágono. La realidad es bien distinta y se ha elaborado partiendo de una doctrina que hoy no es abstracta: el mundo civilizado, al no creer en la guerra, no quiere la guerra. Todo tiende hoy a un sentimiento de equidad y de justicia. Deducción lógica: la Política es algo más complicado que un juego o un simple «contraste de pareceres» como se cacarea entre nosotros. Hay que hacer Patria con la cabeza y con el corazón y no con lirismo patrioterio, o sembrando la duda en los espíritus. La claridad es hoy la norma de la Política.

Yo he grabado siempre en mi memoria las seis palabras con que se despidió de su mandato presidencial el primer magistrado norteamericano Calvin Coolidge: «I have always minded my business». (Me he ocupado siempre de lo que me incumbía). La lección fue perfecta. Es inútil una palabra más. ¡Loada sea la Política como ciencia y como arte! No tiene otros posibles epítetos.

(PYRESA)

LO QUE OPINA LA PRENSA

Las Cortes no deben ser meros instrumentos

NUESTRO actual sistema de Comisiones — dice «Ya» en uno de sus editoriales dedicado a la reforma del Reglamento de las Cortes — ha aprobado su capacidad técnica y su volumen de trabajo. Injusto sería negar este hecho. Ha seguido, sin embargo, el sistema una línea de dependencia excesiva del Poder ejecutivo, manifestada en la aceptación casi constante de las propuestas legales del Gobierno. Esta línea tuvo su razón de ser en épocas ya superadas del Régimen. Hoy tiene que derivar

hacia una mayor y efectiva independencia del legislativo. En los regímenes en que el Gobierno representa la mayoría de las Cortes es esencial la independencia entre los dos poderes si el poder legislativo ha de tener personalidad propia».

Y añade: «El sistema actual español garantiza suficientemente la estabilidad del ejecutivo frente a posibles veleidades de la Cámara. Pero el equilibrio se rompería si no se garantiza de igual manera la autonomía de esta última frente a posibles sugerencias y presiones de los Gobiernos. Ni éstos deben ser juguete del legislativo — recuérdense nuestras experiencias de la segunda República — ni las Cortes deben ser meros instrumentos de los equipos que se sucedan en el Gobierno de la nación».

El retorno

SE anuncia — dice el diario «SP» — que no son pocos los obreros industriales que regresan al campo español con el carnet de parados y dispuestos a trabajar por debajo del salario mínimo. Vuelven allí, no porque existan posibilidades de trabajo medianamente remunerado, sino porque en su punto de partida es el único donde probablemente no les echen. O, como hacía el indio americano en sus momentos difíciles, el único donde se puede envejecer y morir en paz. En los momentos difíciles el hombre mira al pasado, a su origen. Este es un momento difícil para muchos emigrantes y lo es también para el campo».

Reforma universitaria

SOMOS conscientes — dice «ND» — de que no existe sólo un problema técnico en nuestra Universidad. Pero, aunque sea entre otros muchos — algunos de naturaleza general y universitaria — la cuestión de la reforma académica está ahí, en la base, sin un tratamiento adecuado y agravándose a medida que pasa el tiempo.

Una espesa capa de silencio se ha abatido sobre los trabajos preliminares a una ley de reforma universitaria. Según parece, la consulta hecha al Cuerpo docente no arrojó la unanimidad que quizá se esperase con cierto candor. Desde entonces nada se ha sabido del destino del proyecto».

Rebatina de retales de terreno

JAVIER Santander, desde las páginas de «SP», al referirse a la relación vivienda trabajo dice: «Quizá lo más valioso que tenía el Plan español, era el noble intento de los polos. Lo más penoso de su fracaso no es que el «Dodge Dart» tenga problemas de venta, ni siquiera esa sim-

pática puntilla llamada devaluación; lo lamentable es que la actual congelación empezó — ironías del destino — en los «polos». Si en el segundo intento programador los polos triunfan y se llevan el crecimiento vegetativo de la Península, más lo que sobre de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia... no hará falta recurrir a una rebatina de retales de terreno para suavizar el problema de la vivienda, a base de agravar otro más trascendente (porque lo engloba). Aparte que está por demostrar que la citada ley, en vez de resolver el problema, lo deje como está, pero, eso sí, complique los otros. Para más «Inri».

La profesión de abogado

PREGUNTA Sebastián Auger en «El Correo Catalán»: «¿Qué es lo que ha sucedido con la profesión de abogado? La respuesta — añade — suele ser casi unánime: está en crisis». «...Admitimos la exactitud de esta acepción cuando a la palabra mencionada se le confiere un significado más rotundo y auténtico, cuando se refiere conceptualmente a una situación decisiva. Entonces hemos de reconocer que al abogado actual le ha tocado en suerte, o en desgracia, vivir momentos trascendentes de su vida profesional. La situación es tensa. El momento no es apto para desfallecimientos o dejadeces. Nadie puede despojarse alegremente de las responsabilidades que la hora actual carga sobre su conciencia profesional».

«Urge, por tanto, poner al día el ejercicio profesional de la abogacía. Para ello es necesario inyectar savia joven en los órganos rectores de la profesión, mentalidades que vivan los problemas de la sociedad contemporánea, radicados en las urgencias de la vida presente».

Mayor respeto informativo en TVE

GINES Vivancos firma en «El Noticiero Universal»: «Ciertamente el hecho del control estatal de la difusión televisiva acentúa aún más el carácter «político» de la línea informativa de nuestra televisión. Pero, cierto, igualmente, que desearíamos ver modificarse, por ejemplo, ese tratamiento, un tanto unilateral, que los servicios informativos de nuestra televisión otorgan al conflicto vietnamita en el que constantemente se extrae la conclusión, no ya simplista, sino parcialmente falsa, de que todas las bondades y justificaciones se concentran en el lado U.S.A. y prácticamente ninguna, claro es, en el bando opuesto. Igualmente, el tratamiento de la inquietud universitaria que se ex-

(Pasa a la pág. siguiente)

Continúa el estudio de la ley del Recurso de Contrafuero

MADRID, 21. (PYRESA). — La Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno de las Cortes españolas, que preside don Joaquín Bau, ha continuado en la tarde de hoy el estudio del proyecto de ley regulando el recurso de contrafuero.

La sesión comenzó a las 5,20 y se prosiguió el estudio del artículo cuarto del proyecto, que había quedado pendiente de aprobación definitiva en sus dos últimos puntos.

Tras una intervención del señor Hernández Navarro, dando las gracias a la ponencia por haberse aceptado su enmienda, el señor García Hernández hizo una observación solicitando la supresión del punto 4 del artículo cuarto por considerar que no añadía nada nuevo y podía plantear problemas de interpretación.

Por la ponencia, el señor López Muñoz aceptó esta propuesta del señor García Hernández y de esta forma quedó aprobado el artículo cuarto.

Seguidamente, se dio lectura al punto segundo del artículo tercero, que había quedado pendiente de redacción definitiva en la sesión anterior. La fórmula de la ponencia fue aprobada por la Comisión.

Se pasó al artículo quinto, dentro del capítulo tercero, que trata de la interposición del recurso de contrafuero. Los señores García Hernández y Cabanillas dieron las gracias a la ponencia por haberse aceptado sus enmiendas. El señor Lapedra renunció a defender la suya, y se aceptó el criterio de la ponencia. El artículo quedó aprobado.

El artículo sexto, que aprobó sin debate, ya que el señor García Hernández retiró su enmienda.

El artículo séptimo, se debatió por apartados. En los apartados a) y b) del punto primero se aceptó el informe de la ponencia, al igual que en el c), con una intervención del señor García Hernández, dando las gracias por haberse aceptado su enmienda. Los restantes apartados del artículo se aprobaron igualmente conforme al texto de la ponencia.

En el debate del artículo octavo, el señor Lamo de Espinosa hizo unas consideraciones al apartado c), considerando ocioso, y pidió que se suprimiera.

El señor Espinosa, por la ponencia, intervino para decir que consideraba que ese apartado podría ser de utilidad. El señor Cabanillas apoyó el criterio del señor Lamo, así como el señor De la Fuente, que hizo una serie de consideraciones sobre el mismo. El artículo quedó finalmente aprobado conforme al texto de la ponencia.

AMPLIO DEBATE

El artículo noveno dio origen a un debate más amplio que los anteriores. Lo inició el señor Arias Navarro, quien defendió una enmienda presentada por escrito por el señor Iglesias Selgas, en la que solicitaba que la defensa de la disposición general del Gobierno que fuere objeto del recurso de contrafuero correspondiera al fiscal del Tribunal Supremo.

El señor Herrero Tejedor, procurador miembro de la Comisión y que ostenta el cargo de fiscal del Tribunal Supremo, se mostró, en cambio, de acuerdo con las tesis de la ponencia, aunque no entraba a dilucidar si era estrictamente conveniente que la defensa de las disposiciones generales de Gobierno objeto de contrafuero corriera a cargo de la Dirección general de lo Contencioso, tal como figuraba en el informe de la ponencia.

El señor Martínez Esteruelas, en defensa de la tesis de la ponencia, hizo una serie de consideraciones jurídicas sobre el tema. Con gran rigor de exposición planteó la diferencia existente entre el recurso de contrafuero y el recurso contencioso. El primero se plantea a través de la Comisión Permanente de las Cortes y del Consejo Nacional. En el caso del recurso contencioso se examina una violación de una norma que puede ser constitucional o no, mientras en el caso del recurso de contrafuero debe tratarse, en cualquier caso, de una infracción de normas constitucionales. Dijo que es necesaria una plaza común de coordinación e hizo referencia al testimonio del derecho comparado en otros países como Italia. En suma, apoyó el criterio de la ponencia.

El señor Rivas apoyó la intervención del señor Martínez Esteruelas y se mostró partidario del texto de la ponencia, aunque, en su opinión, la alusión del punto segundo del artículo a los casos excepcionales no la veía necesaria, y solicitó su supresión.

El señor Lapedra defendió una enmienda suya a este artículo, coincidente con la tesis expuesta por el señor Martínez Esteruelas.

El señor Arias Navarro insiste en la defensa de la enmienda del señor Iglesias Selgas. El señor Pedrosa, que había sido enmendante de este artículo y su tesis había sido aceptada en gran parte por la ponencia, hizo una serie de consideraciones sobre el tema. Solicitó que se incluyera en el artículo que cuando el recurso se promoviera contra un acto legislativo, la defensa de la legitimidad de éste, si se estimase necesario, recayera en un procurador en Cortes que tuviera la condición de letrado, y si se tratara de disposiciones generales del Gobierno, en el director general de lo Contencioso del Estado. Señala en defensa de esta enmienda cómo el recurso de contrafuero puede ser, bien contra una disposición de Gobierno, o contra un acto legislativo. Es en este caso cuando solicita que la de-

EL ARTICULO NOVENO ORIGINO AMPLIO DEBATE

EL CONSEJO DEL REINO PUEDE PROPONER AL JEFE DEL ESTADO QUE SE SUSPENDA LA LEY O DISPOSICION RECURRIDA

LA DEFENSA DE UN ACTO LEGISLATIVO SE ENCOMENDARA A UN PROCURADOR EN CORTES CON CONDICION DE LETRADO

fensa de la legitimidad del acto recaiga en un procurador en Cortes que sea letrado. Discrepa en su intervención de la tesis mantenida por el señor Arias Navarro. El señor Villegas defiende una enmienda a este artículo, en la que solicita la fijación de plazos. Señala que es conveniente el señalamiento de un plazo exacto para dar cuenta al Jefe del Estado de la presentación del recurso de contrafuero. Así como para ponerlo en conocimiento de la Comisión Permanente de las Cortes. Sugiere que ese plazo sea de tres días.

El señor Herrero Tejedor interviene de nuevo para puntualizar su postura. Es precisamente en defensa del ministerio Fiscal por lo que apoya el texto de la ponencia. La misión del ministerio Fiscal es la de defender la ley. Estaría de acuerdo en que el ministerio Fiscal pudiera promover el recurso de contrafuero; pero en lo que no está de acuerdo es en que sea el ministerio Fiscal el que tenga que defender al Gobierno, sino a la ley que está en litigio. Defiende la inclusión de la excepción de la ponencia, y en suma, apoya el dictamen de la ponencia.

El señor Arias Navarro elogia la brillante apología del señor Herrero Tejedor en favor del ministerio Fiscal y subraya la rotunda declaración de independencia que tiene el ministerio Fiscal en defensa del derecho. Sin embargo, mantiene su tesis anterior.

El señor Díaz Llanos se muestra partidario del proyecto primitivo del Gobierno y considera que las diferentes enmiendas presentadas no deben incorporarse al texto del proyecto.

El señor Galdós, señala la pugna de jurisdicciones que se ha planteado en el debate entre los que defienden, por un lado, a la Dirección general de lo Contencioso del Estado, y, por otro, al fiscal del Supremo. En su opinión, debe mantenerse el texto inicial del proyecto.

El señor Pedrosa aclara y puntualiza su intervención. El señor De la Mata considera que el tema está suficientemente debatido. Interviene de nuevo el señor Díaz Llanos, quien puntualiza su intervención anterior diciendo que podría darse el caso de que el director general de lo Contencioso que se hubiera opuesto a la aprobación de un decreto aprobado más tarde por mayoría en el Consejo de ministros, tuviera que ser precisamente el que asumiera la defensa de esa disposición que pudiera ser objeto de contrafuero.

Por la ponencia el señor Fernández-Cuesta señala que esta mantiene su dictamen, y quiere expresar su satisfacción por el apoyo que han prestado a la tesis de la ponencia las brillantes intervenciones de algunos procuradores. La ponencia ha entendido —como señalaba el señor Herrero Tejedor— que el ministerio Fiscal no es el defensor del Gobierno ni de la Administración, sino del ordenamiento jurídico. La ponencia entiende, por tanto, que la defensa de la disposición de Gobierno que fuera objeto de recurso de contrafuero deba correr a cargo de la Dirección general de lo Contencioso, a al que corresponde la defensa del Estado, pero se prevé en el artículo la posibilidad de casos excepcionales a los que aludía el señor Díaz Llanos, y por ello considera que la redacción dada al precepto es la adecuada. Está dispuesto, por otra parte, a aceptar la enmienda del señor Pedrosa sobre la defensa de la legitimidad del recurso cuando éste se promueva contra un acto legislativo por parte de un procurador en Cortes con condición de letrado. En cuanto a la enmienda del señor Villegas, deja al criterio de la Comisión si deben o no figurar plazos en el precepto.

El señor Herrero Tejedor defiende la inclusión de los plazos en el artículo. Puntualizan sobre el tema los señores Díaz Llanos y Villegas.

Sometidos a votación los dos primeros puntos del artículo, el primero es aprobado por unanimidad, y votan en contra del segundo los señores Arias, Galdós, Díaz Llanos, Carro y Marcos Chacón.

A continuación, se debate el problema de los plazos y el número de días más indicados para éstos. El señor Lamo de Espinosa interviene sobre el tema y señala que la Ley Orgánica del Estado indica que el presidente del Consejo del Reino debe dar cuenta inmediata al Jefe del Estado y por tanto, en cumplimiento de la Ley, no deben fijarse plazos a este respecto. Ese criterio es mantenido por la ponencia y se redacta el precepto fijando un plazo no superior a ocho días para el conocimiento de la Comisión Permanente de las Cortes o del presidente del Gobierno, manteniéndose que la notificación al Jefe del Estado por parte del presidente del Consejo del Reino debe ser inmediata.

ARTICULO DECIMO

Aprobado, por tanto, el artículo noveno, se pasa al décimo. El señor La-

pedra da las gracias a la ponencia por haberse aceptado su enmienda, y el señor Torroba defiende una enmienda a este artículo presentada por el señor Rodríguez de Miguel, quien solicita en ella que desde la presentación del recurso y si concurren fundados motivos, el Consejo del Reino pueda proponer al Jefe del Estado que durante su tramitación se suspenda la ley o disposición general recurrida, o, en su caso, el precepto o preceptos que resulten afectados, así como cualquier procedimiento que ante cualquier jurisdicción se hallara pendiente y en los que fuera de aplicación la ley o preceptos objeto de la suspensión. Apoyan esta tesis los señores Martínez Esteruelas y Rivas Guadilla, y por la ponencia el señor Fernández-Cuesta señala que no tiene inconveniente en aceptarla, aunque ello plantea problemas ante la publicación del acuerdo de suspensión en el "Boletín Oficial del Estado". Se acepta la tesis del señor Rodríguez de Miguel.

Se suspende la sesión durante unos minutos para proceder a la redacción más adecuada del precepto.

SE REANUDA LA SESION

Reanudada la sesión, se da lectura a la redacción dada por la ponencia al punto segundo del artículo décimo. Esta redacción suscita un debate, en el que intervienen, entre otros, los señores Carro, Lamo de Espinosa, Rivas, Llorens, Valero, Martínez Esteruelas, Ruyro, Hernández Navarro y Pedrosa. Finalmente, se acuerda dejar en suspenso la redacción y aprobación de este punto hasta el día siguiente.

Se entra en el debate del artículo 11, y el señor Pedrosa da las gracias a la ponencia por haberse admitido su enmienda. El señor Martínez Esteruelas señala que éste es uno de los puntos más importantes de la ley, por cuanto indica las relaciones entre el recurso de contrafuero y el Contencioso-Administrativo. A su juicio, debe expresarse de forma clara en el artículo que el criterio de la Jefatura del Estado debe prevalecer en materia de inconstitucionalidad; y que, asimismo, debe señalarse en el artículo que la suspensión de los recursos Contencioso-Administrativos, cuando se halle interpuesto otro de contrafuero, afecta, no sólo a los recursos que puedan haberse interpuesto, sino a los que se interpongan después.

El señor Carro indica que quizá el artículo 11 es innecesario. Los señores Valero y Lapedra señalan, por el contrario, que es necesario y oportuno. El señor Lamo de Espinosa propone que prevalezca el criterio de la ponencia, con ligeras modificaciones.

El señor Fernández-Cuesta, por la ponencia, acepta unas pequeñas modificaciones propuestas por los señores Martínez Esteruelas y Valero, y de esta forma se aprueba el artículo.

Se pasa al artículo 12, y el señor Rodríguez Estevan defiende una enmienda presentada a este artículo, que se refiere a la fijación de plazos para la personificación del defensor. El señor Villegas dice que es un problema complejo el de fijar los distintos plazos que puedan presentarse. Sobre este problema de los plazos se produce un debate, en el que intervienen, además de los procuradores citados, los señores Valero, Fuyo y Rivas. Finalmente, se acuerda dejar en suspenso, hasta la próxima sesión, la redacción definitiva del artículo, pero se rechaza una enmienda presentada por el señor Arroyo, que solicitaba la inclusión de un punto tercero al artículo 12, que es el 11 del proyecto primitivo del Gobierno.

El artículo 12 queda, asimismo, pendiente de aprobación.

La sesión se levanta a las nueve y media de la noche.

ARTICULOS APROBADOS

Punto 2 del artículo tercero. — "Si en el ejercicio de la potestad reglamentaria de los ministros, se dictase alguna disposición que el Consejo Nacional o la Comisión Permanente de las Cortes considerasen contrafuero, deberán éstos dirigirse al Gobierno, dentro del plazo de dos meses, a partir de su publicación, para que proceda a su modificación o derogación. El Gobierno modificará, derogará o confirmará, en el plazo de dos meses, la disposición de que se trate, entendiéndose que, en caso de confirmación o modificación, la norma adquirirá la condición de disposición general del Gobierno. Contra esta procederá el recurso de contrafuero."

"Funto tercero del artículo cuarto. — "Asimismo, podrá la Comisión del artículo 12 de las Cortes, al examinar la urgencia de un decreto-ley, llamar la atención de la Comisión Permanente de las Cortes si advirtiera en el texto de aquél materia de contrafuero."

(El punto 4, se acordó que fuera suprimido).

"Artículo quinto. — Acordada, según sus respectivas competencias, por el Consejo Nacional o por la Comisión Permanente de las Cortes, la interpo-

sición del recurso, se entablara por escrito ante el Consejo del Reino en el plazo de dos meses, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de la ley o de la disposición general que lo motive".

"Artículo sexto. 1.—El plazo para la interposición del recurso se computará de fecha a fecha. Si en el mes del vencimiento no hubiera día equivalente al inicial, se entenderá que expira el último día del mes. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primero hábil siguiente. 2.—Cuando el recurso se interponga contra los proyectos o proposiciones de ley elaboradas por las Cortes, que hayan de ser sometidas a Referéndum nacional, el plazo comenzará a contarse a partir del momento en que el Consejo nacional evacue el dictamen solicitado por el Jefe del Estado."

"Artículo séptimo. 1.—El escrito en el que se promueva el recurso deberá contener: a) La mención del órgano recurrente, así como una relación circunstanciada de los antecedentes que han llevado al acuerdo de interposición y la expresión de que éste ha sido adoptado con los requisitos previstos en la ley. b) El acto legislativo o disposición contra la cual se opone el recurso. c) Mención expresa de los principios o preceptos vulnerados por la disposición recurrida. d) Exposición fundada de los motivos del recurso. e) Petición concreta que se formule en orden a la nulidad total o parcial de la disposición recurrida. f) Firma del presidente del organismo legitimado para promover el recurso o de la autoridad que legalmente lo sustituya. 2.—Podrá también solicitarse la suspensión del acto o disposición recurrida, por concurrir motivos fundados."

"Artículo octavo. — Al escrito de interposición del recurso se acompañará: a) Certificado del acuerdo adoptado para promover el recurso y de los votos emitidos. b) Certificación que acredite, en su caso, la fecha en que se evacúa el dictamen solicitado por el Jefe del Estado, en los casos a que se refiere el apartado 2 del número 1 del artículo tercero. c) Certificación que en su caso acredite si el recurso ha sido promovido a iniciativa o propuesta de quienes con arreglo a la ley están para ello autorizados. d) Los demás documentos que se estime convenientes al objeto del recurso."

"Artículo noveno. 1.—Presentado el recurso, el presidente del Consejo del Reino dará cuenta inmediata al Jefe del Estado, en plazo no superior a ocho días, y lo pondrá en conocimiento de la Comisión Permanente de las Cortes o del presidente del Gobierno, según corresponda, a los efectos de que, si lo estiman necesario, designen un representante que defienda ante el Consejo del Reino la legitimidad de la ley o disposición de carácter general recurrida. Si observara que el escrito en el que se promueva el recurso no reúne los requisitos exigidos, requerirá al órgano que lo hubiera promovido para que los complete. 2.—La defensa de la disposición general del Gobierno que fuere objeto del recurso de contrafuero corresponderá, salvo casos excepcionales, al director general de lo Contencioso del Estado. Cuando se trate de la defensa de un acto legislativo, la misma se encomendará a un procurador en Cortes con condición de letrado."

"Artículo décimo. 1.—Desde la presentación del recurso, y si concurren fundados motivos, el Consejo del Reino podrá proponer al Jefe del Estado que, durante su tramitación, se suspenda la ley o disposición general recurrida, o, en su caso, el precepto o preceptos de ella que resulten afectados. El punto 2 de este artículo está pendiente de redacción y aprobación. "Artículo undécimo. — El presidente del Consejo del Reino comunicará al presidente del Tribunal Supremo la interposición de recursos de contrafuero contra una disposición general del Gobierno, a los efectos de que se suspenda, en todo caso, la tramitación de cualquier recurso Contencioso-Administrativo que pudiera haberse interpuesto contra la misma o que se interpusiera, hasta tanto se resuelva sobre el recurso de contrafuero."

"Artículo decimo. 1.—Desde la presentación del recurso, y si concurren fundados motivos, el Consejo del Reino podrá proponer al Jefe del Estado que, durante su tramitación, se suspenda la ley o disposición general recurrida, o, en su caso, el precepto o preceptos de ella que resulten afectados. El punto 2 de este artículo está pendiente de redacción y aprobación. "Artículo undécimo. — El presidente del Consejo del Reino comunicará al presidente del Tribunal Supremo la interposición de recursos de contrafuero contra una disposición general del Gobierno, a los efectos de que se suspenda, en todo caso, la tramitación de cualquier recurso Contencioso-Administrativo que pudiera haberse interpuesto contra la misma o que se interpusiera, hasta tanto se resuelva sobre el recurso de contrafuero."

"Artículo decimo. 1.—Desde la presentación del recurso, y si concurren fundados motivos, el Consejo del Reino podrá proponer al Jefe del Estado que, durante su tramitación, se suspenda la ley o disposición general recurrida, o, en su caso, el precepto o preceptos de ella que resulten afectados. El punto 2 de este artículo está pendiente de redacción y aprobación. "Artículo undécimo. — El presidente del Consejo del Reino comunicará al presidente del Tribunal Supremo la interposición de recursos de contrafuero contra una disposición general del Gobierno, a los efectos de que se suspenda, en todo caso, la tramitación de cualquier recurso Contencioso-Administrativo que pudiera haberse interpuesto contra la misma o que se interpusiera, hasta tanto se resuelva sobre el recurso de contrafuero."

"Artículo decimo. 1.—Desde la presentación del recurso, y si concurren fundados motivos, el Consejo del Reino podrá proponer al Jefe del Estado que, durante su tramitación, se suspenda la ley o disposición general recurrida, o, en su caso, el precepto o preceptos de ella que resulten afectados. El punto 2 de este artículo está pendiente de redacción y aprobación. "Artículo undécimo. — El presidente del Consejo del Reino comunicará al presidente del Tribunal Supremo la interposición de recursos de contrafuero contra una disposición general del Gobierno, a los efectos de que se suspenda, en todo caso, la tramitación de cualquier recurso Contencioso-Administrativo que pudiera haberse interpuesto contra la misma o que se interpusiera, hasta tanto se resuelva sobre el recurso de contrafuero."

"Artículo decimo. 1.—Desde la presentación del recurso, y si concurren fundados motivos, el Consejo del Reino podrá proponer al Jefe del Estado que, durante su tramitación, se suspenda la ley o disposición general recurrida, o, en su caso, el precepto o preceptos de ella que resulten afectados. El punto 2 de este artículo está pendiente de redacción y aprobación. "Artículo undécimo. — El presidente del Consejo del Reino comunicará al presidente del Tribunal Supremo la interposición de recursos de contrafuero contra una disposición general del Gobierno, a los efectos de que se suspenda, en todo caso, la tramitación de cualquier recurso Contencioso-Administrativo que pudiera haberse interpuesto contra la misma o que se interpusiera, hasta tanto se resuelva sobre el recurso de contrafuero."

"Artículo decimo. 1.—Desde la presentación del recurso, y si concurren fundados motivos, el Consejo del Reino podrá proponer al Jefe del Estado que, durante su tramitación, se suspenda la ley o disposición general recurrida, o, en su caso, el precepto o preceptos de ella que resulten afectados. El punto 2 de este artículo está pendiente de redacción y aprobación. "Artículo undécimo. — El presidente del Consejo del Reino comunicará al presidente del Tribunal Supremo la interposición de recursos de contrafuero contra una disposición general del Gobierno, a los efectos de que se suspenda, en todo caso, la tramitación de cualquier recurso Contencioso-Administrativo que pudiera haberse interpuesto contra la misma o que se interpusiera, hasta tanto se resuelva sobre el recurso de contrafuero."

"Artículo decimo. 1.—Desde la presentación del recurso, y si concurren fundados motivos, el Consejo del Reino podrá proponer al Jefe del Estado que, durante su tramitación, se suspenda la ley o disposición general recurrida, o, en su caso, el precepto o preceptos de ella que resulten afectados. El punto 2 de este artículo está pendiente de redacción y aprobación. "Artículo undécimo. — El presidente del Consejo del Reino comunicará al presidente del Tribunal Supremo la interposición de recursos de contrafuero contra una disposición general del Gobierno, a los efectos de que se suspenda, en todo caso, la tramitación de cualquier recurso Contencioso-Administrativo que pudiera haberse interpuesto contra la misma o que se interpusiera, hasta tanto se resuelva sobre el recurso de contrafuero."

"Artículo decimo. 1.—Desde la presentación del recurso, y si concurren fundados motivos, el Consejo del Reino podrá proponer al Jefe del Estado que, durante su tramitación, se suspenda la ley o disposición general recurrida, o, en su caso, el precepto o preceptos de ella que resulten afectados. El punto 2 de este artículo está pendiente de redacción y aprobación. "Artículo undécimo. — El presidente del Consejo del Reino comunicará al presidente del Tribunal Supremo la interposición de recursos de contrafuero contra una disposición general del Gobierno, a los efectos de que se suspenda, en todo caso, la tramitación de cualquier recurso Contencioso-Administrativo que pudiera haberse interpuesto contra la misma o que se interpusiera, hasta tanto se resuelva sobre el recurso de contrafuero."

"Artículo decimo. 1.—Desde la presentación del recurso, y si concurren fundados motivos, el Consejo del Reino podrá proponer al Jefe del Estado que, durante su tramitación, se suspenda la ley o disposición general recurrida, o, en su caso, el precepto o preceptos de ella que resulten afectados. El punto 2 de este artículo está pendiente de redacción y aprobación. "Artículo undécimo. — El presidente del Consejo del Reino comunicará al presidente del Tribunal Supremo la interposición de recursos de contrafuero contra una disposición general del Gobierno, a los efectos de que se suspenda, en todo caso, la tramitación de cualquier recurso Contencioso-Administrativo que pudiera haberse interpuesto contra la misma o que se interpusiera, hasta tanto se resuelva sobre el recurso de contrafuero."

"Artículo decimo. 1.—Desde la presentación del recurso, y si concurren fundados motivos, el Consejo del Reino podrá proponer al Jefe del Estado que, durante su tramitación, se suspenda la ley o disposición general recurrida, o, en su caso, el precepto o preceptos de ella que resulten afectados. El punto 2 de este artículo está pendiente de redacción y aprobación. "Artículo undécimo. — El presidente del Consejo del Reino comunicará al presidente del Tribunal Supremo la interposición de recursos de contrafuero contra una disposición general del Gobierno, a los efectos de que se suspenda, en todo caso, la tramitación de cualquier recurso Contencioso-Administrativo que pudiera haberse interpuesto contra la misma o que se interpusiera, hasta tanto se resuelva sobre el recurso de contrafuero."

En los futuros trasplantes será posible prescindir de donantes humanos

DECLARACION DEL DOCTOR BARNARD

MADRID, 21. (CIBRA). — "Es completamente posible que en el futuro podamos usar órganos de animales criados para ese propósito y seamos capaces de prescindir de donantes humanos", dice en una carta, que publica en su número de hoy el vespertino "Informaciones", el famoso doctor Barnard.

La carta es respuesta a otra que en su día escribió un español, Julio G. Carmona, ofreciendo al doctor Barnard su corazón para que pudiese realizar un nuevo trasplante. "Como sospecho que no moriré en la cama" —escribió Julio G. Carmona, de 27 años, de profesión "especialista" cinematográfico, montañero y director de una escuela de esquí acuático— quisiera poder ser útil a otra persona por mediación de sus manos". "No interprete esta carta —decía más adelante— como una comunicación comercial; quiero tan sólo que me informe para que mi cuerpo —en caso de accidente— pueda ser prontamente trasladado a su lado, con toda la documentación, permisos, autorizaciones notariales, todo, en fin, lo que necesite para que disponga a su discreción de mis órganos útiles en favor de un enfermo necesitado de trasplantes".

Por su parte, el doctor Barnard ha respondido "si fuera posible que usted conservarse vivo con tiempo suficiente como para ser traído a Ciudad del Cabo, quizá su oferta podría ser práctica. Sin embargo, y a causa de la distancia y de los problemas, yo no puedo animarle a considerar su generosa y humana idea".

LOS TRIPULANTES DEL "PUEBLO" SIGUEN ENCARCELADOS

SEUL, 21 (EFE-UPI). — Representantes de Estados Unidos y de Corea del Norte han celebrado hoy una reunión secreta para tratar de la tripulación del buque "USS Pueblo", actualmente encarcelado en territorio norcoreano, según informa hoy de fuente sudcoreana.

El informe de que los tripulantes del buque serían sometidos a juicio, fue difundido ayer por un funcionario de la Embajada norcoreana en Moscú, el cual dijo: "Puesto que esos hombres han cometido delitos en un país, serán castigados según la ley de la nación".

El departamento de Estado en Washington ha lanzado ya una advertencia, en la que dice que cualquier medida de castigo que se aplicara, "sería un acto de deliberada de empeoramiento de la grave situación surgida".

UNA BOMBA SACUDIO LA EMBAJADA RUSA EN WASHINGTON

(Viene de la pág. primera)

aunque se haya registrado considerable daño material". Johnson —añadió su secretario de Prensa— ha pedido a las organizaciones responsables (incluida la Policía de Washington y el F.B.I.) que no se apresuren esfuerzos para dar con los culpables.

La Secretaría de Estado —informa también la Casa Blanca— está en contacto con el embajador soviético, Anatoly F. Dobrynin, y otros altos miembros de la Embajada. Ya en las primeras horas de la mañana, según informó una fuente de la Secretaría de Estado, se habían presentado al embajador soviético excusas oficiales por el incidente.

PROTESTA RUSA

MOSCU, 21 (EFE-REUTER). — El Kremlin ha protestado energicamente a los Estados Unidos por la explosión de una bomba en la Embajada soviética en Washington, pidiendo el castigo de los responsables.

La nota, enviada a la Embajada norteamericana en Moscú, esta noche, pedía también la adopción de medidas más estrictas para garantizar la seguridad de la Embajada de la URSS y de los miembros de la misma.

LO QUE OPINA LA PRENSA

(Viene de la pág. anterior)

tiende por toda Europa, cuyos aspectos exteriores nos son masivamente presentados y cuyos aspectos interiores —los de la inquietud en nuestra Universidad—, constataando con la Prensa escrita que dedica amplio espacio de información y comentario al tema, nuestra televisión mantiene en un más que relativo silencio."

Patrimonio estatal del suelo

EN "ND", firmado por P., leemos: "El propio Estado es el más importante dueño del suelo edificable en

todo el territorio nacional. Posee terrenos y solares que, en la mayoría de los casos, prestan escasa utilidad al mismo Estado y al contribuyente. Y cuando decide su utilización emplea como cualquier particular el sistema de la subasta pública en donde inevitablemente, asoma la oreja la especulación."

Ya es hora de que la Administración convoque a mesa redonda a los promotores de viviendas —viviendas modestas de las que hacen falta en el país— y les ofrezca, bajo todos los condicionamientos necesarios lo que necesitan el patrimonio de suelo urbanizado de que tanto se habla."

TOROS

La "peña" femenina "La Madroñera", entidad ejemplar

ESTA NOCHE SE CELEBRARA UNA CENA HOMENAJE EN SU HONOR

TIENE EL PROYECTO DE HACER UNA EXPOSICION INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIAS TAURINAS

La "peña" femenina "La Madroñera" ha sido premiada. Esto es más que una simple noticia; es el reconocimiento a nueve años de labor ininterrumpida; a nueve años de sacrificios y desvelos por algo tan español como es la "Fiesta Brava". Pero todo esto y de esta forma ha llegado el justo premio para una institución no ya nueva en España sino en el mundo. Por esto "La Madroñera" es noticia, su actualidad es algo que debe enorgullecer a los granadinos, aficionados o no, a la "Fiesta Nacional".

Habíamos con dos de las componentes de "La Madroñera" y surge la entrevista. Si he de ser sincera, les diré que tenía un poco de reserva en cómo desarrollaría ésta. Me imaginaba a unas señoras mayores, "estiradas" y hablando toda una disertación sobre toros, pero para mí ha sido una agradable sorpresa encontrarme con dos chicas jóvenes, dinámicas y que de 10 años menos me han hablado ha sido de maravilla, lo que he agradecido, pues de esta forma hubiese quedado muy mal, no ser éste mi fuerte. Otra de las cosas que me ha sorprendido es que las chicas que componen la "peña" trabajan. Esto es digno de resaltar porque en España existe la idea de que cualquier institución o club femenino debe, invariablemente, formado por señoras que no tienen nada que hacer a las que les sirve de pasatiempo, pero no ocurre aquí, pero dejemos que ellas las que nos lo digan.

Preguntamos a su vicepresidenta, María Luisa Sánchez:



Grupo de señoritas de la Peña «La Madroñera», ataviadas con la mantilla española, con motivo de una fiesta taurina.

¿Os ha sorprendido la concesión del premio "Entidad Ejemplar 1968"? Desde luego no lo esperábamos. Yo creo que ha influido una entrevista que nos hicieron para un periódico de Madrid. A través de ella se dio a conocer nuestra labor y varias peñas reaccionaron acordaron concedernos este premio, que nos ha llenado de satisfacción.

El público conoce, sobradamente, nuestras actividades taurinas, pero yo quisiera darles a conocer algo de vosotros mismas, que ellos conozcan a las componentes, de la misma forma que conocen la "peña". ¿En qué trabajáis?

Nuestra labor es muy variada: hay administrativas, dependientas... pero que lo principal es que en la "peña" no hay diferencia de clases. Mira, yo soy la persona en sí, lo que ella vale por sí misma, pero nunca su posición social.

Soledad es otra chica de "La Madroñera", hasta ahora se ha mantenido bastante pero le hacemos salir de su aislamiento para preguntarle.

¿Hay que saber de toros, para pertenecer a la peña? Se sonríe, igual que lo hace María Luisa y nos dice:

—Basta con tener afición. El conocimiento ya se adquiere después. ¿Qué cuota mensual tenéis que pagar?

—Cincuenta pesetas, que, como es natural, no dan para mucho, pero con

esto y una fuerte dosis de buena voluntad vamos solucionando todos los problemas que surgen.

Nuestra charla la estamos manteniendo en un céntrico establecimiento donde ellas desempeñan su trabajo, un trabajo bonito, agradable. Llega una chica, consulta, no sé qué y se marcha. Continuamos hablando.

—María Luisa, al margen de vuestras actividades taurinas, ¿qué otra misión se ha impuesto a sí misma "La Madroñera"?

—Por supuesto, para nosotros tienen una importancia vital nuestras actividades culturales. Todos los años representamos una obra de teatro, conferencias y recitales. Pero tropezamos con un inconveniente, la falta de medios económicos. Durante las fiestas del Corpus, el Ayuntamiento nos presta su colaboración, pero todo queda de nuestra cuenta. Si viene alguien como conferenciante, se hace de tarde en tarde, por los gastos que supone. De todas formas, estamos muy agradecidas a muchas personas que en todo momento nos han ayudado. Don Luis Miranda y don Tomás Quesada nuevo concejal, hicieron posible que este año diésemos una vuelta de honor al coso granadino durante las corridas del Corpus. También es de resaltar que contamos con un palco, cedido muy amablemente por la empresa.

—¿Tenéis algún proyecto inmediato?

—Hacer una exposición de fotografías taurinas internacionales, va que anteriormente lo hicimos sólo nacional.

—Tenemos entendido que con ocasión de la concesión del premio "Enti-

dad Ejemplar 1968" vais a ser objeto de un homenaje. ¿Cuándo será y quién os lo ofrece?

—Tendrá lugar mañana, jueves, y es iniciativa de "Hontiveros" y "Fiesta Brava", revistas de poesías y toros, respectivamente, de "La Voz de Granada", pudiéndose adquirir las invitaciones en la misma emisora.

Nuestra charla está llegando a su fin. Ha sido fácil, sumamente fácil realizarla. Hay quien cataloga a la peña "La Madroñera" de "clan". Yo no pienso esto. Creo que sería estupendo que muchas chicas de nuestra ciudad estuviesen tan seguras de sí mismas, tan conscientes de su valer, de su capacidad, como estas "madroneñas" que en nuestras fiestas del "Corpus" ponen una nota de color y alegría en nuestras calles, paseando en típicos coches de caballos y recibiendo el galante brindis de un torero. —PIEDAD ALARCON.

TROFEO AL TORO MAS BRAVO DE LA FERIA DEL CORPUS

Esta noche, en el transcurso de la cena-homenaje que se rinde a la peña "La Madroñera", será entregado a la ganadería del conde de la Corte, el "Trofeo al toro más bravo de la pasada feria del Corpus granadino", que tiene instituido la popular peña taurina femenina de nuestra ciudad.

En la Comisión organizadora se están recibiendo numerosas adhesiones de personalidades del mundo taurino, clubs, peñas y entidades relacionadas con la Fiesta Nacional.

Legrá, recibido por el Caudillo

MADRID, 21. (PYRESA).—S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia civil, en el palacio de El Pardo, a las personas siguientes:

Don Federico Frischknecht, ministro de Difusión y Turismo de la República Argentina, acompañado de don Manuel Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, y de don César Urien, embajador de dicho país en Madrid; Ayuntamiento de Zaragoza, presidido por don José González-Sama García, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, y acompañado de don Camilo Alonso Vega, ministro de la Gobernación; Consejo Económico Sindical provincial de Zaragoza, presidido por don José González-Sama García, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, y acompañado de don José Solís Ruiz, ministro secretario general del Movimiento; Comité ejecutivo de la Feria de Muestras Iberoamericana de Sevilla, presidido por don José J. González Reina y acompañado de las autoridades provinciales de dicha capital y de don Miguel Ángel Santamaría, comisario general de Ferias y Exposiciones Comerciales; don Pedro Cortina y Mauri, embajador de España en París; don Miguel María de Lojendio, embajador de España en Santiago de Chile; don José Díaz de Villegas, director general de Plazas y Provincias africanas; don Antonio Espinosa San Martín, cónsul general de España en Nueva York; don Jesús Aramburu Olaran, consejero nacional del Movimiento y delegado del Gobierno en el área metropolitana de Madrid del ministerio de la Vivienda; don Manuel Pérez-Olea, secretario general técnico del ministerio de la Vivienda; don Víctor Arroyo y Arroyo, procurador en Cortes y presidente del Sindicato Nacional del Combustible; don Luis García Arias, catedrático de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid; don Alvaro Domécq Díez; don José Legrá, campeón de

EN AUDIENCIA MILITAR FUERON RECIBIDOS POR S. E. LOS GENERALES MONTESINOS, FERNANDEZ VALLESPIN Y MARTINEZ DEL MARMOL FRANCO, PRESIDENTE DE HONOR DE LA II ASAMBLEA DE COMERCIO IBEROAMERICANO

Europa de boxeo, y su preparador Kid Tunero, acompañado de don Vicente Gil García, presidente de la Federación Española de Boxeo.

AUDIENCIA MILITAR
Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia militar, en su residencia del palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Don Andrés Grima Álvarez, teniente general, director del Museo de Aeronáutica y Astronáutica; don José Montesinos-Espartaco y Averly, teniente general; don José Angosto Gómez-Castrillón, teniente general, capitán general de la octava región militar; don Antonio Núñez Rodríguez, general de división del Aire; don Amadeo Ferro Freire, general inspector de Máquinas de la Armada, inspector general del Cuerpo de Máquinas de la Armada; don Carlos Fernández Vallespin, general de brigada de Infantería del S.E.M., director de la Academia General Militar; don Manuel Losada Perujo, intendente del Ejército, jefe de los Servicios de Intendencia de la tercera región militar; don José Martínez Marmol, auditor general, auditor de la primera región militar; don Antonio Martín Gálvez, general de brigada de Infantería, jefe de la brigada de Infantería Defensa Operativa del territorio número 7; don Ricardo Díaz Vilela, general subinspector de Máquinas de la Armada, jefe del Servicio Técnico de

Utilización de Máquinas; don José Manuel Cavanilles Riva, coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos; don Miguel Vizcaino Márquez, coronel auditor, jefe de Relatorias de los tres Ejércitos en el Consejo Supremo de Justicia Militar; don Luis de Zavala Igartua, coronel de Aviación, de la dirección de personal del ministerio del Aire; don José Ibáñez Kabana, coronel de Artillería, jefe del regimiento mixto de Artillería número 4; don Jaime Gómez-Pablos Duarte, capitán de navío, agregado naval a la Embajada de España en Lisboa; don Manuel Vázquez Labourdette, capitán de Intendencia, de la brigada paracaidista.

PRESIDENTE DE HONOR
MADRID, 21. (Servicio especial de PYRESA).—Su Excelencia el Jefe del Estado ha aceptado la presidencia de honor de la II Asamblea de Comercio Iberoamericano y filipino, en el curso de una audiencia que ha concedido esta mañana en el palacio de El Pardo a la Comisión organizadora de esta segunda convención, que se celebrará en Sevilla los próximos días del 17 al 19 de abril.

Según ha informado el señor González de Reina, presidente de la Comisión organizadora de la II Asamblea, han salido muy impresionados de su audiencia con el Caudillo, que les ha resaltado la necesidad de que prosigan en la magnífica labor que están desarrollando para el incremento de las relaciones comerciales españolas con los pueblos hispano-americanos. El Caudillo, con frases amables y estimulantes les ha invitado a que continúen con el máximo entusiasmo en la realización de esta importantísima labor.

«El Cordobés» aspira a ser empresario

PRESENTARA SU CANDIDATURA PARA EXPLOTAR LA PLAZA DE MADRID

BENJUMEA TOREARA POCO LA PROXIMA TEMPORADA

MADRID, 21. (Por RICARDO DIAZ-MANRESA).—El "misterio" para mucha gente aficionada era este: ¿Cómo es que la actual empresa de Madrid está anunciando carteles, cuando no sabe si será empresa para esas fechas?

También yo exouse la duda. Y para no dudar, lo he preguntado en la propia sede de la empresa. Y me han dicho:

—Anunciamos ya carteles de San Isidro porque nuestro contrato no termina hasta que finalice la temporada. Entonces, o quizá antes, se nos confirme a nosotros el arrendamiento. Hasta esa fecha, por supuesto, somos los empresarios.

Es muy posible, por otra parte, que la Diputación provincial de Madrid anuncie la subasta de arrendamiento del coso de las Ventas a primeros de marzo. Y, desde entonces, podrán presentarse las empresas que lo deseen con sus pliegos de condiciones. Es seguro que —aparte de la actual empresa, que tiene muchas posibilidades de renovar el contrato— se presentarán Domingo Dominguín y "El Cordobés", aunque la candidatura de Domingo vaya respaldada por otro grupo de empresas taurinas muy conocidas.

Y mientras "El Cordobés" es noticia hasta en esto de arrendamiento de plazas, he aquí que uno de los novilleros que en aquellos tiempos de penuria de Manolo Benítez —sonaba más— se pasa a banderillero, Antonio de Jesús, el salmantino, no tuvo mucha suerte tras tomar la alternativa. Antonio de Jesús pensará que muchos aficionados decían que era mejor que Manolo y ahora... el nuevo descendido que hace el número tres de los descendidos del escalafón de matadores, porque "El Pepe" y "Ortega" siguieron el mismo camino —pensará también en aquellos tiempos en que era contrincante del "Viti".

Antonio de Jesús me dijo hace meses:

—Si esto sigue así, me retiro. Y la retirada ha sido sólo para matar, porque seguirá banderilleando y lidiando. Y al lado de estas retiradas tristes, continúan los anuncios de "alternativas-capricho". Se organiza una corrida (con toros pequeños, claro), se toma la alternativa... y no se torea más. El primero que trajo la moda fue el padre de "Paquirri" y "Riverita". El segundo, el apoderado-empresario, Manolo Lozano. Y ahora, es el "Príncipe Gitano". Aunque su deseo es sólo un rumor. De confirmarse en 1968 tantas "alternativas-capricho", venos un síntoma más de la poca seriedad que en cuestiones taurinas tenemos. ¿Cómo es posible, si salieran toros de verdad tomar la alternativa, igual que si se bebiese un refresco?

Lo que no es rumor es la decadencia de Benjumea, que no torea en las principales ferias iniciales de la temporada. Se habla de venganza de empresarios, aunque no me creo nada. Se dice que —tras sus resonantes éxitos, en Castellón y Valencia el año pasado— apretó mucho a las empresas y que en Madrid exigió —y le dieron— 800.000 pesetas por tarde. Después, los empresarios fueron rebajando la cuota porque su garra era cada vez menor.

Esperamos para confirmar. Desde luego, Benjumea no hizo méritos en 1967 para torear demasiado ahora.

(PYRESA)

Trece niños muertos al derrumbarse un balcón

NUEVA DELHI, 21. (EFE - REUTER).—Cuarenta y seis niños han sido rescatados con vida de entre los escombros de una casa que se ha hundido, resultando muertos trece niños y una mujer.

Los niños rescatados con vida fueron trasladados rápidamente a hospitales inmediatos y su estado ha sido calificado de grave.

Unos 60 niños se habían apoltonado en un balcón de una casa para presenciar la actuación de unos bailarines callejeros, en el pueblo de Munirka, cerca de Nueva Delhi y la casa se desplomó, enterrando a todos ellos.

Los equipos de rescate al retirar los escombros encontraron los cadáveres de 13 niños y el de una mujer. Terminados los trabajos de desescombro fueron encontrados 46 niños heridos de gravedad.

SABANAS

BLANCAS Y EN COLOR

QUINCENA BLANCA

GALERIAS LA FABRICA

SAN SEBASTIAN, 6 — Junto calle Príncipe — GRANADA

Terminado el proyecto de ley de Secretos Oficiales

SERA DISCUTIDO PROXIMAMENTE EN EL SENO DE LA COMISION DE PRESIDENCIA Y LEYES FUNDAMENTALES

EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL Y FUERZAS ARMADAS SERA INSTRUIDO EN PROTECCION DE SECRETOS

MADRID, 21. (PYRESA). — La ponencia encargada de dictaminar el proyecto de ley de "Secretos Oficiales" ha redactado ya su informe, que será discutido en el seno de la Comisión de Presidencia y Leyes Fundamentales próximamente. Como se fundamente el proyecto de ley interesado profundamente a la opinión pública, lo que dio lugar a un verdadero aluvión de enmiendas por parte de los procuradores. La ponencia —integrada por los señores Fernández Miranda, Lamo de Espinosa, Llorens Marañón, Sánchez Cortés y Suárez González— ha modificado substancialmente el texto primitivo suprimiendo aquellos puntos que dificultaban la labor de la Prensa, y por tanto el conocimiento de la opinión pública de materias que no afectaban a la seguridad del Estado.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.—1. Los órganos del Estado estarán sometidos en su actividad al principio de publicidad, de acuerdo con las normas que rijan su actuación, salvo los casos en que por la naturaleza de la materia sea ésta declarada expresamente "clasificada", cuyo secreto o limitado conocimiento queda amparado por la presente ley.

2. Tendrán carácter secreto, sin necesidad de previa declaración las materias así declaradas por ley.

Artículo 2.—A los efectos de esta ley podrán ser declarados "materias clasificadas" los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos, cuyo conocimiento por personas no autorizadas pueda dañar o poner en riesgo la seguridad del Estado, o que refiriéndose a la defensa nacional, a las relaciones exteriores o al orden público, afecten a los intereses del país.

Artículo 3.—A las "materias clasificadas" se les atribuirá una de las dos siguientes categorías en atención al grado de protección que requieran:

a) Secreto: Cuando comprometan o puedan comprometer gravemente la seguridad del Estado español o de Estados aliados o los intereses fundamentales de la nación a que se refiere el artículo anterior.

b) Reservado: Las incluidas en el artículo anterior, que, sin merecer la clasificación de secreto, puedan ser conocidas solamente por personas especialmente autorizadas.

Artículo 4.—La calificación a que se refiere el artículo anterior corresponderá exclusivamente en la esfera de su competencia a las autoridades que a continuación se enumeran:

Jefe del Estado.
Miembros del Gobierno.
Jefes de misiones diplomáticas de España en el extranjero.
Jefe del Alto Estado Mayor.

2. Cuando por razones de emergencia sea necesario, siempre con carácter temporal y hasta tanto sea objeto de clasificación definitiva por la que resulte competente entre las autoridades mencionadas en el párrafo anterior podrán ejercer provisionalmente las facultades de clasificación las autoridades que a continuación se enumeran:

Directores generales de Seguridad y de la Guardia civil.
Jefe de Estado Mayor de cada uno de los tres Ejércitos.
Jefe de la defensa aérea.
Capitanes generales de las regiones militares, departamentos marítimos y regiones aéreas.
Gobernadores civiles.

Si transcurrido el plazo que reglamentariamente se determine, que en ningún caso excederá de quince días, esta clasificación no fuera ratificada por alguna de las autoridades facultadas por el párrafo primero de este artículo, la materia perderá automáticamente la consideración de "clasificada".

Artículo 5.—Las facultades de clasificación a que se refiere el artículo anterior se entienden referidas tanto a los titulares de los cargos mencionados como a quienes temporalmente les sustituyan, pero no podrán ser transferidas ni delegadas.

Artículo 6.—El personal de la Administración del Estado o de las Fuerzas Armadas que tengan conocimiento de cualquier asunto que a su juicio reúna las condiciones del artículo 2, deberá hacerlo llegar a conocimiento de alguna de las autoridades comprendidas en el artículo 4 por el conducto que reglamentariamente se determine.

Artículo 7.—La cancelación de cualquiera de las calificaciones previstas en el artículo 3 de esta ley será dispuesta por la autoridad que hizo la declaración definitiva inicial.

CONOCIMIENTO DE LAS MATERIAS

Artículo 8.—Las calificaciones de secretos o reservados, hechas con arreglo a los términos de la presente ley y de las disposiciones que reglamentariamente se dicten para su aplicación, determinará los siguientes efectos:

A) Solamente podrán tener conocimiento de las "materias clasificadas" las personas debidamente facultadas para ello y con las formalidades y limitaciones que en cada caso se determinen.

B) La prohibición de acceso y las

limitaciones de circulación a personas no autorizadas en locales, lugares o zonas en que radiquen las "materias clasificadas".

C) El personal que sirva en la Administración del Estado y en las fuerzas armadas estará obligado a cumplir cuantas medidas se hallen previstas para proteger las "materias clasificadas".

Artículo 8 (bis). — La persona a cuyo conocimiento o poder llegue cualquier "materia clasificada", conforme a esta ley, siempre que le conste esta condición, está obligada a mantener el secreto y entregará a la autoridad civil o militar más cercana y, si ello no fuese posible a poner en conocimiento de ésta su descubrimiento o hallazgo. Esta autoridad lo comunicará sin dilación al departamento ministerial que estime interesado o a la Presidencia del Gobierno, adoptando entre tanto, las medidas de protección que su buen juicio le aconseje.

Artículo 9.—Las calificaciones a que se refiere el artículo 4 en cualquiera de sus grados, se conferirán mediante un acto formal y con los requisitos y materializaciones que reglamentariamente se determinen.

MATERIAS CLASIFICADAS

Las copias o duplicados de una "materia clasificada" tendrán el mismo tratamiento y garantía que el original y sólo se obtendrán previa autorización especial y bajo numeración.

Art. 10.—1. Las personas facultadas para tener acceso a una "materia clasificada" quedarán obligadas a cumplir con las medidas y prevenciones de protección que reglamentariamente se determinen, así como las particulares que para cada caso concreto establezca.

2. Corresponde a las autoridades señaladas en el párrafo primero del artículo cuarto conceder, en sus respectivas dependencias, las autorizaciones para acceso a las "materias clasificadas" así como para su desplazamiento fuera de las mismas.

Art. 11.—Las autoridades referidas en el artículo cuarto, párrafo primero, atenderán al mantenimiento y mejora de los sistemas de protección y velarán por el efectivo cumplimiento de cuanto se dispone en la presente ley en especial por la correcta aplicación de las califi-

LA PROTECCION escolar no es beneficencia. La carencia de medios sin aptitud, no da derecho a una beca.

caciones de secreto o reservado y promoverán las acciones penales y las medidas disciplinarias para corregir las infracciones a esta ley.

Art. 12.—Los departamentos ministeriales adoptarán las medidas necesarias para la protección de las "materias clasificadas" en el ámbito de sus respectivas competencias.

Art. 13.—1. Las "materias clasificadas" llevarán consigo una anotación en la que conste esta circunstancia y la calificación que les corresponda conforme al artículo tercero.

2. A toda persona que tenga acceso a una "materia clasificada" se le hará saber la índole de la misma con las prevenciones oportunas.

Art. 14.—Tendrán carácter secreto las deliberaciones del Consejo de ministros y del Consejo del Reino, las de ambos en la reunión conjunta prevista en el artículo octavo de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado y las del Consejo de Regencia.

Art. 15.—Las Cortes Españolas y la Administración de Justicia se atenderán en orden a sus actuaciones de carácter reservado a sus disposiciones específicas no obstante lo cual, en las "materias clasificadas" a que la presente ley se refiere, habrán de atemperarse a cuanto en ella se determine, a cuyo fin en las respectivas normas reglamentarias se señalarán los modos de adecuar a su función los efectos de la calificación.

Art. 16.—Las actividades reservadas por declaración de ley y las materias clasificadas como secreto oficial no podrán ser comunicadas, difundidas, ni publicadas, ni utilizando su contenido fuera de los límites establecidos por esta ley. El incumplimiento de esta limitación será sancionado conforme a las leyes penales, si procediere; por vía disciplinaria en su caso, y mediante aplicación de las sanciones administrativas que correspondan. En los dos últimos casos la infracción será considerada como falta muy grave.

Art. 17.—La calificación de secreto o reservado no impedirá el exacto cumplimiento de los trámites de audiencia, alegaciones, notificaciones directas a los interesados sin perjuicio de la eventual aplicación de las sanciones previstas en esta ley en caso de violación del secreto por parte de los interesados.

Disposición final.—En reglamento único de aplicación general a toda la Administración del Estado y a las Fuerzas Armadas se regularán los procedimientos y medidas necesarios para la aplicación de la presente ley y protección de las "materias clasificadas".

Se determinará igualmente con todo el detalle necesario, y con especificación de las medidas técnicas precisas, el régimen de custodia, traslado, registro, archivo, examen y destrucción de las "materias clasificadas", así como la elaboración de copias o duplicados de tales materias.

También se dispondrá lo necesario para que el personal de la Administración civil del Estado y de las Fuerzas Armadas se halle debidamente instruido en cuestiones de seguridad y protección de secretos.

Madrid, residencia de la mayoría de los procuradores en Cortes

EXACTAMENTE, SON 247 DE UN TOTAL DE 545 QUE INTEGRAN LA CAMARA

EN GRANADA RESIDEN SIETE PROCURADORES

MADRID, 21. (CIFRA). — Doscientos cuarenta y siete procuradores de los quinientos cuarenta y cinco que integran las Cortes Españolas tienen su residencia en la capital, con lo que se repite el hecho registrado en todos los países del mundo, en los que la mayoría de los miembros de los respectivos parlamentos residen en la capital de la nación.

De dichos 247 procuradores, sesenta y tres tienen su residencia obligada en Madrid por razón de los cargos que desempeñan; se trata de los dieciocho miembros del Gobierno, cinco presidentes de altos organismos, seis altos cargos sindicales, veintiocho presidentes de Sindicatos nacionales y seis representantes de instituciones culturales.

Los restantes ciento ochenta y cuatro procuradores residentes en la capital son 30 consejeros nacionales de elección, de un total de cincuenta y cinco; treinta y dos de libre designación del Jefe del Estado y presidente del Consejo Nacional, de un total de cuarenta y seis; treinta y siete representantes sindicales de elección, de un total de ochenta y cuatro; dos representantes de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, de los doce que forman parte de la Cámara de este grupo; un representante de la Federación Sindical de Comercio, de los tres que ésta designa; tres designados por los gremios de Cofradías, de los cuatro que eligen; un representante de las Asociaciones de la Prensa nueve procuradores de los diez elegidos por el Congreso Sindical; dos representantes de la Administración Local, de los ciento quince que forman parte del Cuerpo legislativo; dieciséis representantes de las Asociaciones, Colegios y Cámaras, del total de veintidós designados por éstas; veintinueve procuradores de los veintinueve representantes de la familia de los ciento ochenta y siete elegidos en el pasado mes de octubre.

Barcelona figura en segundo lugar

en cuanto al número de procuradores residentes, con cuarenta y uno, y siguen Zaragoza con trece, Valencia con doce, Sevilla con once y Vizcaya con nueve.

Siete procuradores residen en cada una de las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Asturias y Pontevedra; seis procuradores tienen su residencia en Alicante, Gran Canaria y Navarra, y cinco en Albacete, Badajoz, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, Murcia, Santa Isabel de Fernando, Segovia, Tenerife y Valladolid; en cada una de las provincias de Alava, Cuenca, Guadaalajara, Huelva, Lérida, Orense, Salamanca, Tarragona y Zamora, residen cuatro procuradores a igual número en el Aaiun y Bata. Otros tres procuradores residentes figuran en Avila, Baleares, Castellón, Córdoba, León, Logroño, Lugo, Melilla, Palencia, Soria y Teruel, y con dos cada uno, Gerona, Santander y Toledo y uno en Villa Cisneros.

Rotura de una tubería

MADRID, 21. (PYRESA). — La rotura de una tubería ha dejado sin agua una amplia zona del barrio de Chamartín, desde las doce de la mañana. A esa hora, unos operarios de Hidráulica Sarrilana que estaban trabajando en la confluencia de las calles Eduardo Dato y Fortuny, alcanzaron con sus herramientas una conducción de agua, rompiéndola, lo que produjo un enorme surtidor, llegando el agua hasta el paseo de Castellana.

Una hora más tarde, los operarios de Canal de Isabel II comenzaron los trabajos de reparación.

CONDUCTOR: Circule por la derecha. Evite así irritabilidades comprensibles.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL ILTMO. SEÑOR

Don Cipriano Herrero Asenjo

Abogado, ex Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Granada; ex Presidente del Colegio de Secretarías, Interventores y Depositarios de Administración Local

Que falleció en Granada, el día 23 de febrero de 1967, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, hijos, nietos y demás familia, al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan no le olviden en sus oraciones y les comunican que el funeral, por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará mañana (D. m.), día 23, en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, y que durante todo el año se le dirán las misas en los días 23, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Montserrat (La Quinta); a las diez de la mañana, en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias; a las siete de la tarde, en San Juan de Dios; a las diez de la mañana, en la parroquia de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli (Plaza de Jesús, 2-Madrid). En Alquife (Granada), a las nueve de la mañana, y en Torrequevedra (Granada), a las ocho de la tarde. El Jubileo, en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (San Jerónimo, 44).

Favores por los que les quedarán muy agradecidos.

Granada, 22 de febrero de 1968



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

D.ª María de Puerta López

Que falleció en Madrid, el día 19 del corriente, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijas, doña María Teresa y doña Conchita Salvador de Puerta; hijo político, don Estanislao González Martínez; hermano, don José de Puerta López; nietos, sobrinos y primos,

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Granada, 22 de febrero de 1968

NOTA NECROLOGICA

Los familiares de doña Josefa Fernández Escribano, que falleció el pasado día 17, agradecen a sus amistades las sentidas manifestaciones de pésame y les comunican que el viernes, día 23, a las 12,30 tendrá lugar la misa de réquiem, en la parroquia de Santa Teresa y a partir del mismo día, el novenario de rosarios en la iglesia del Sagrado Corazón, a las 7,30 de la tarde y las misas del 28 y 29 de febrero y 1 de marzo, a las 10 de la mañana, en San Antón y a partir del 7 de marzo inclusive, las gregorianas, en la basílica de San Juan de Dios, a las 10 de la mañana.

Por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.

Proyecto de ley para el ama de casa

SI ES APROBADO PUEDE AFECTAR A UN MILLON DE MUJERES ESPAÑOLAS

MADRID, 21 (PYRESA). — A primera hora de la tarde, en la sede de la Delegación nacional de la Sección Femenina, se ha celebrado una rueda de prensa en torno al tema «Proposición de ley sobre ayuda al ama de casa con responsabilidades familiares».

Las procuradoras Ana Ballenilla, Josefa Veghison, Belén Landáburu, Pilar Primo de Rivera, Teresa Loring y Patricia Plaza —las tres últimas consejeras nacionales— respondieron a las preguntas de los informadores en torno a la propuesta que el Consejo nacional ya ha hecho suya.

«Pretendemos al amparo de las leyes existentes, valorar de una forma especial el trabajo de la mujer dentro de la casa, en el hogar», dijo Pilar Primo de Rivera. «Tenemos una idea muy clara de lo que queremos —añadió—, estudiada en tres Consejos nacionales de la Sección Femenina».

Fundamentalmente, se trata de valorar la necesidad que los niños pequeños tienen de la madre. En otros países existen precedentes, concretamente, Italia, Alemania y Hungría. Existe una necesidad de valorar socialmente el trabajo de la madre, en su casa, con sus hijos pequeños, puede prestar un servicio mucho más importante que en la oficina o en la fábrica».

Otras respuestas de las procuradoras: «El proyecto, en un principio, está orientado hacia las madres con hijos pequeños; y puede afectar a cerca de un millón de personas».

«La mujer siempre conservará su libertad para escoger entre quedarse en casa o marchar a trabajar».

«Cuando los hijos pequeños alcanzan la edad escolar, la protección desaparece. Un precedente del proyecto es ser la ayuda familiar».

Tratamiento obligatorio contra el «arañuelo» del olivo

Por orden ministerial de 14 de febrero, «Boletín Oficial del Estado» número 44 del presente mes, se declara obligatorio el tratamiento contra el «arañuelo» del olivo («Liothrips oleae») en todos los términos municipales de Huétor Vega, Cajar, Monachil, La Zubia, Ogíjar, Gójar, Dílar, Otura, Alhendin, Quéntar, Dúdar, Pinos Genil, Montillana, Benalúa de las Villas, Montejicar y Guadahortuna.



EL TRAJE PERFECTO DE ARRIBA ABAJO!

PUERTO RICO

EXCLUSIVA:

Desgravación fiscal en inversiones agrarias

SI EL IMPORTE DE LAS INVERSIONES FUERA SUPERIOR A LA BASE IMPONIBLE DE 1968, EL EXCESO SE COMPENSARA EN LOS EJERCICIOS POSTERIORES

MADRID, 21 (PYRESA). — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana (jueves, 22 de febrero), una orden del ministerio de Hacienda por la que se dispone que las inversiones que se realicen en el año 1968 en las explotaciones agrarias gozarán de desgravación en la cuota proporcional de la contribución territorial, rústica y pecuaria.

El artículo 13 del decreto-ley 15/1967, de 27 de noviembre, autorizó al ministerio de Hacienda para ampliar los límites que actualmente condicionan la previsión para inversiones. Por orden de 13 de diciembre de 1967, haciendo uso de tal autorización se permitió que, en relación a los impuestos sobre sociedades e industrial, cuota de beneficios, siempre que se realizasen inversiones durante 1968, las dotaciones a la previsión para las mismas podrían hacerse por la totalidad de beneficio no distribuido, que quedaría libre de imposición. Si importante es el estímulo de las inversiones para la economía en general, de una manera más concreta esta conveniencia se refuerza ante la necesidad de favorecer en todos los aspectos el proceso de inversión en la agricultura.

Por ello, si dentro del sistema general, tanto en los impuestos que afectan a la agricultura como a la industria, el comercio y los servicios, existía un re-

gimen para favorecer las inversiones de modo que los beneficios aplicados para la financiación de estas gozaban de un trato especial, es lógico que cuando los condicionamientos y límites que regulaban estas bonificaciones se han suprimido en los impuestos industrial y sobre las sociedades, se aplique idéntico criterio para los rendimientos gravados por la cuota proporcional de la contribución territorial, rústica y pecuaria. Con ello, las inversiones realizadas durante el ejercicio de 1968 en las explotaciones agrarias darán derecho a una desgravación aplicable en ese mismo ejercicio y, en su caso, en los sucesivos por la integridad del valor de aquellas inversiones.

Por todo ello, este ministerio, en uso de la autorización conferida por el artículo 13 del decreto-ley 15/1967, de 27 de noviembre, se ha servido disponer:

Primero. — Los sujetos pasivos por la cuota proporcional de la contribución territorial, rústica y pecuaria que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del texto refundido aprobado por decreto 2.230/1966, de 23 de julio, realicen efectivamente inversiones durante el año 1968, gozarán en dicho ejercicio de una desgravación en dicha cuota proporcional por el importe de aquellas hasta el límite de la base imponible.

Segundo. — Si el importe de las expresadas inversiones fuera superior a la base imponible correspondiente al año 1968, el exceso podrá ser llevado de la misma forma a las liquidaciones de ejercicios posteriores hasta que se compense totalmente el importe de la inversión.

Tercero. — Para la aplicación de esta desgravación se seguirá el procedimiento y se exigirán los requisitos establecidos en las normas 50 y 51 de la orden ministerial de 29 de diciembre de 1965.

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español.

Servicio de urgencia nocturno para beneficiarios de la Seguridad Social

Funcionará desde las cinco de la tarde a las nueve de la mañana del día siguiente

El Servicio Sanitario del Instituto nacional de Previsión nos envía la siguiente nota:

«Se advierte a los beneficiarios de la Seguridad Social, domiciliados en esta capital, que el Servicio de Urgencia nocturno ha quedado instalado en el Ambulatorio existente en el edificio del Instituto nacional de Previsión, Gran Vía, 19, entrada por Postigo de Velutti».

Dicho servicio funciona a partir de las 5 de la tarde, hasta las 9 de la mañana del día siguiente. Los domingos y días festivos, también, durante todo el día.

Este servicio está establecido, fundamentalmente, para visitas domiciliarias, por lo que deben abstenerse de llevar al enfermo allí.

Es conveniente que el requerimiento de asistencia lo haga personalmente un familiar del enfermo, provisto de la documentación adecuada, para dar los máximos detalles de localización del domicilio.

En casos de urgencia vital extrema, se puede solicitar la asistencia por teléfono, a cualquiera de estos dos números: 22-22-22 ó 22-15-31.

Se advierte a todos los beneficiarios que, en la Residencia Sanitaria «Ruiz de Alda», sólo pueden ser atendidos aquellos enfermos que vayan provistos del correspondiente volante de ingreso, extendido por el médico correspondiente o, en su caso, por el del Servicio de Urgencia, a quien deberán requerir en primer lugar.

Igualmente se hace saber que, durante el resto del día (de 9 de la mañana a 5 de la tarde), la asistencia urgente estará cubierta por el médico de cabecera y el puericultor de zona, a cuyo fin pueden dirigirse al Ambulatorio respectivo, para su localización».

ECONOMIA Y FINANZAS

CRECE LA FIRMEZA EN LOS VALORES BANCARIOS

MADRID, 21. (Especial para Pyresa, por E. ESCOLAR). — La corriente demandaria ha sido de consideración para Bancos, como Hispano, Popular (en acciones y derechos), Banesto y Central, cuyos derechos suben 15 puntos. Otros valores aislados que revelan firmeza son Ponferrada y Valderribas. En electricidad sólo las Fecsa ofrecen leve repunte, decreciendo el tono del mercado en el resto de los valores, por realizaciones, en Ebro y Dragados, recortes en Española de Petróleos y las, como hasta ahora es habitual, de presiones leves, aunque constantes, en los grupos eléctricos. La sesión ha de adjudicarse, pues, a los Bancos y a muy pocos más valores, ya que en el resto la tendencia es débil, aunque sin profundidad, constituyendo mayoría los valores que repiten el cambio precedente, es decir, 29 por 13 alzas y 18 bajas. Valores bancarios en alza: Hispano, 23; Popular, 30; Banesto, 8; Central, 6, y Rural e Ibérico, 3; deja uno, Fomento, y se limitan a confirmar el cambio anterior, Mercantil, Bankiunión, Santander, Urquijo y Exterior. Corros de electricidad: Fecsa grandes sube un entero, y uno y 3/4, las pequeñas; deja 3 1/4, Iberduero; 2,5, Hidrola y Sevillana; uno, Reunidas, Fenosa y Leonesas, y 3/4, Electra de Viesgo; no expresan diferencia alguna, Nansa, Cantábrico, Unión Eléctrica Madrileña y Moncabril. En alimentación, Ebro deja 5 enteros, y uno, General Azucarera; El Águila no varía. En construcción e Inmobiliaria, Dragados cede 5, y uno, Inmobiliaria Metro; no varían los siguientes cambios: Hidrocivil, Urbis, Urbametro (a 610), Encinar de los Reyes, Cantabria y Vallehermoso. En el grupo minero sólo Santa Bárbara cede un entero, ya que Altos Hornos, Auxiliar de Ferrocarriles y Material y Construcciones se limitan a repetir cambio. En el grupo de automóviles tampoco varían Fasa, Seat, Santa Ana y Nueva Montaña. En químicas, Hidronitro recupera 1/4 por 2,5 que pierde Española de Petróleos, y uno, Energías Aragonesas; repite, Explosivos, y no opera, Dow-Uniunesa. De los restantes valores, Telefónica cede un entero y Campsa deja medio. El valor de la participación Inespa, el día 20, ha sido de 1.233,73, con alza de 0,19 por ciento.

COTIZACIONES DE BOLSA

DIA 21 DE FEBRERO DE 1968

BOLSA DE BILBAO		PENOSA	
BANCOS		Hidroeléctrica del Chorro	184 - 1
Acciones		Española	215 - 2,50
Banco de Bilbao	930 - 5	de Moncabril	90 -
de Vizcaya	923 - 2	Iberduero, ordinarias	285,75 - 1,25
Industrial de Bilbao	118 - 7	Salto de Nansa	111 -
ELECTRICAS		Salto del Sil	204 -
Eléctrica de Viesgo	142,50 - 0,50	Sevillana de Electricidad	161 - 2,50
Eléctricas Reunidas de Zaragoza	84 - 1	Unión Eléctrica Madrileña	156,50 -
Hidroeléctrica Española	214,50 - 1,50	ALIMENTICIAS	
Iberduero ordinarias	283 - 2	El Águila	200 -
NAVIERAS		General Azucarera de España	91 - 1
Naviera Aznar	144 -	Ebro, Azúcares y Alcoholes	445 - 5
Bilbaina	144 -	CONSTRUCTORAS	
Vascongada	144 -	Dragados y Construcciones	450 - 5
QUIMICAS		Portland Valderrivas	310 + 10
F. E. F. A. S. A.	67 -	MINERAS	
Nitratos de Castilla	67 -	Duro Felguera	34 -
La Papelera Española	83 - 2	Los Guindos	83 -
S. E. F. A. N. I. T. R. O.	103 -	Minero Siderúrgica de Ponferrada	175 + 7
Unión Española de Explosivos	96 -	MONOPOLIOS	
SIDERO - METALURGICAS		C. A. M. P. S. A.	150,50 - 0,50
Altos Hornos	47 - 3	Tabacalera, S. A.	96 -
Babcock & Wilcox	50 - 1	QUIMICAS	
Basconia	83 -	Papelera Española	68 - 1
Euskalduna	47 -	Unión Española de Explosivos	149 -
Unión Cerrajería de Mondragón	96 -	Hidro Nitro	30,25 + 0,25
BOLSA DE MADRID		Española de Petróleos	332 - 2,50
VALORES DEL ESTADO		SIDERO - METALURGICAS	
Interior 4 %	111 + 0,50	Altos Hornos	48 - 2
Exterior 4 %	110 -	S. E. A. T.	280 -
Amortizable 3 % 1949	106 -	Auxiliar de Ferrocarriles	59,50 -
3,5 % 1951	107 -	F. A. S. A.	32 - 1
4 % 1908	107 - 1	Ind. Asturiana "Santa Bárbara"	82 -
4 % 1951	109,25 + 0,23	Nueva Montaña Quijano	82 -
4 % 1950	109 -	TELEFONICA Y RADIO	
4 % 1953	109 -	Telefónica	104 - 1
Reconstrucción Nacional 4 %	108,50 -	TEXTILES	
R. E. N. F. E. 4 %	107 -	F. E. F. A. S. A.	63 + 1
GARANTIA DEL ESTADO		S. N. I. A. C. E.	63 + 1
Cédulas B. Hipotecario 4 % c/impues.	104,75 + 0,25	TRANSPORTES	
" " 4 % exentas...	103 - 1,50	Metropolitano de Madrid	184,50 + 1,50
" " 4,5 % serie B.	104,50 -	Portland Valderrivas	101,25 - 0,50
Cédulas Crédito Local 4 % lotes viejas.	101,25 - 0,50	COTIZACION ACCIONES NUEVAS	
" " 4 % lotes nvas.	103 -	DERECHOS DE SUSCRIPCION	
" " 4 % interprovi.	103 -	Banco Central	1.795 + 15
BANCOS		BOLSA DE BARCELONA	
Acciones	374 -	Banco Exterior de España	372 - 3
Banco Exterior de España	1.220 + 6	Agua de Barcelona	341 + 6
Central	1.162 + 8	Catalana de Gas y Electricidad	151 - 3
Español de Crédito	1.165 + 23	Española de Petróleos	334 - 4
Hispano Americano	843 + 3	Motor Ibérica	143 - 1
Ibérico	843 -	La Maquinista Terrestre	157 -
Mercantil e Industrial	805 + 30	Tabacos de Filipinas	137 - 1
Popular Español	306 + 3	Transmediterránea	150 -
Rural y Mediterráneo	306 -	Unión Española de Explosivos	150 -
Granada	306 -	COTIZACION ACCIONES NUEVAS	
ELECTRICAS		DERECHOS DE SUSCRIPCION	
Eléctricas Leonesas	80 - 1	Banco Central	

(Estas cotizaciones han sido facilitadas por el BANCO DE BILBAO)

UN CONCEJAL DE VIGO, EXPEDIENTADO

Por su actuación y conducta en la Corporación

VIGO, 21. (PYRESA). — El concejal del Ayuntamiento de Vigo, don Ignacio Eduardo Prieto Villar, ha recibido una notificación de la Secretaría general del Gobierno civil, en la que se le participa que en virtud de resolución del ministro de la Gobernación, se ha abierto el oportuno expediente de destitución de su cargo como miembro de la Corporación, como consecuencia de información previa instruida al efecto en torno a su actuación y conducta en el seno de la misma.

El señor Prieto Villar había sido elegido concejal por el tercio de representación sindical, en el año 1954. En 1957 fue cesado en su cargo por el gobernador civil, don Mario Palao Marcialay, por haberse opuesto a la elevación de cinco céntimos de un impuesto sobre el precio de las patatas. Tres años más tarde, en 1960, se presentó de nuevo a las elecciones municipales, también por el tercio de representación sindical, saliendo elegido. En 1966 nuevamente se presentó a la reelección, esta vez por el tercio de representación familiar, y obtuvo el mayor número de votos.

Manifiesta el señor Prieto Villar que desconoce las razones por las que se le instruye el expediente de destitución, pero que mantiene cuanto hizo y dijo. Siempre actué —agrega— con la máxima honradez, en defensa de los intereses del pueblo».

Añade el señor Prieto que fue el único concejal que se opuso a las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento y que el ministro de Hacienda confirmó su razón con el reciente acuerdo de suspensión o reducción de once de las ordenanzas que habían sido previamente aprobadas. También se opuso el concejal al plan de ordenación urbana actualmente pendiente de resolución de las reclamaciones, por estimar que preveía un exceso de espacios verdes, con serio perjuicio para la ciudad. En un pleno celebrado recientemente, en ausencia del alcalde, la Corporación municipal acordó por unanimidad fijar el precio de los solares que iban a ser expropiados para la segunda ampliación del polígono de Goya, en 25 pesetas mínimo, y el máximo al precio comercial. El señor Prieto dirigió más tarde una carta a un periódico local en la que denunciaba que el alcalde se dirigió más tarde al ministerio de la Vivienda manifestando su oposición al acuerdo plenario y declarando que los aludidos terrenos habían de considerarse zona rústica, por lo que no se les podía aplicar valor urbanístico ni comercial. Actualmente, esta pendiente de que sea resuelto en el Tribunal Supremo un recurso que contra la resolución del ministerio de la Gobernación sobre supuesta incompetencia del alcalde de Vigo para administrar gasolina a los vehículos municipales.

ESCUELAS

HA producido el natural contento entre la población granadina el resumen de todas las inversiones que en la provincia se han dedicado a ese factor tan importante de cualquier colectividad como es la enseñanza. Evidentemente, que la suma que supone la inversión de más de ciento cincuenta y nueve millones de pesetas es lo suficientemente gruesa como para sentirnos requequetos, porque es ésta la actividad sociológica que, sin duda alguna, requiere mayor atención en cualquier país desarrollado, o en vías de desarrollo.

La cultura, en sus más simples presupuestos, es algo que debe ir consustancial con el crecimiento de cualquier niño que vaya desarrollando normalmente el cauce de su incipiente vida. Muchas de las cuestiones que plantean siempre las relaciones humanas se van muy favorecidas por el mayor margen de educación que se dedica tan intensamente a la enseñanza en nuestra provincia. Muchas las mentalidades que se reformarán más positivamente, porque no es lo mismo hablar y explicar a una persona analfabeta o de escasa preparación cultural, que a otra que haya recibido durante su muy importante etapa de la vida —que es su niñez—, el cultivo intelectual y humano que es la formación dada en la escuela.

Tal es la importancia de que la gente sepa calibrar el sentido exacto de las relaciones que debe mantener, y públicamente hemos asistido al nacimiento de numerosos estudios y publicaciones de la UNESCO estimulando a los países a dedicar un mucho de sus esfuerzos a esta labor educadora, que luego le resultará mucho más rentable que otras que se realizan de menor calibre que este tema tan importante de la enseñanza.

Muchas veces, al quejarnos de ciertas anomalías en el comportamiento de los ciudadanos lo achacamos a causas de la más diversa especie y circunstancias, sin referirnos a las más elementales reacciones de una persona que está educada o no lo está, porque en esta diferencia se encuentra en la mayoría la justificación de los desajustes de la ciudadanía local. Un tema elegido al azar como es la limpieza, nos va a dar la razón, porque cualquier persona que haya crecido con una cultura arraigada en su propia personalidad sabe que la limpieza es una consecuente necesidad para el desarrollo sociológico, y que su constante aparición debe de perpetuarse en las vías y emplazamientos de la ciudad.

Sin embargo, ahora mismo encontramos que en ciertos barrios se ensucian las calles con paquetes de pescado podrido o cualquier otro género de basuras. Poco respeto a la colectividad supone esta actuación y poca educación y cultura popular la que se desprende al analizar la misma.

Este pequeño y palpable ejemplo no manifiesta claramente la necesidad de incrementar en la medida de lo posible las inversiones en el importantísimo campo de la enseñanza, pues son muchísimas necesidades de convivencia y colectividad humana que vienen a solucionar, incluyendo, naturalmente, la necesidad de que se faculte al individuo para que oriente su vida con un auténtico sentido de la misma, sentido que se lo da la educación.

EUGENIO KELLET

VIDA JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo civil.—Pleito del Juzgado de Méjilla sobre reclamación de cantidad e indemnización de daños y per-



COLISION EN LA PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Se llevaron la ropa tendida en una terraza

La plaza de la Universidad es uno de los muchos problemas de Granada al tráfico. Coches y más coches aparcados, cada cual donde puede y huecos justos para que siga la circulación. De esta forma hay un gran porcentaje de posibilidades de que lleguen los accidentes. Ayer tarde hubo una colisión de la que resultó mal parado un turismo, el "Seat 800" GR-32.974, conducido por José Carranza Díaz, domiciliado en Arabal, 95, que chocó contra el camión Barreiros, GR-47.798, conducido por Miguel Sánchez Fernández, vecino de Guadix. No hubo que lamentar daños personales, el camión sólo tuvo rozaduras, pero el turismo experimentó "contusiones" valoradas en dos mil setecientas pesetas.

ACCIDENTE DE TRABAJO

José Guerrero Ruiz, de treinta y ocho años de edad, metalúrgico, domiciliado en carretera de la Sierra, sufrió, mientras trabajaba, la amputación de la falange distal del dedo anular de la mano derecha. Fue asistido en el Hospital Clínico.

ROBO DE ROPAS

Adolfo Palenciano Almansa, domiciliado en Barrio de la Cruz, calle J. 44, denunció en Comisaría que de la terraza de su domicilio le habían desaparecido diversas prendas de vestir, que se hallaban tendidas, por valor de seis mil pesetas. El denunciante cree que los ladrones debieron usar una escalera de mano desde una obra contigua a su casa.

SALIDA DE LOS BOMBEROS

Poco después de las diez de la noche tuvieron que salir los bomberos de su base, para reforzar una torca de la acequia Gorda, a fin de evitar las inundaciones, en el Instituto Padre Manjón.

Juicios sobre bienes embargados en juicios ejecutivos. Apelados, don Julián Millán Beltrán y don Fernando Caparrós Muñoz. Apelante, doña María del Carmen Fernández Sanz, asistida de su esposo, don Juan Ignacio Vijande Bréas. Procuradores, señores Ceres y Legaza, Ponente, señor Ruiz Rico. Secretaria del señor López Llamas.

Pleito del Juzgado de Málaga sobre interdicto. Apelados, don Julián Millán Beltrán y don Fernando Caparrós Muñoz. Apelante, doña María del Carmen Fernández Sanz, asistida de su esposo, don Juan Ignacio Vijande Bréas. Procuradores, señores Ceres y Legaza, Ponente, señor Ruiz Rico. Secretaria del señor López Llamas.

Pleito del Juzgado de Almería sobre cobro de cantidad por letra de cambio. Apelado, don José Martínez Fenoy. Apelante, Compañía Española de Pienso y Cereales, S.A. Procuradores, señores Sánchez León y Domínguez, Ponente, señor Ruiz Rico. Secretaria del señor López Llamas.

Sala de lo Criminal, Sección primera.—Causa del Juzgado de Orgiva por infracción ley. Procesado, Santiago J. S. Abogado, señor Hernández Carrillo. Procurador, señor García Valdecasas y García Valdecasas, Ponente, señor López Perea.

Causa del Juzgado de Motril, por robo. Procesado, José M. R. Abogado, señor Rojas Martín. Procurador, señor González Carrascosa, Ponente, señor López Perea.

Causa del Juzgado de Orgiva, por estafa. Procesados, Baldemero M. y otro. Abogado, señor Ortiz Román. Procurador, señor Lizana, Ponente, señor Castillo. Secretaria del señor Fernández Pérez.

Causa del mismo Juzgado, por abandono de familia. Procesada, Josefa P. A. Abogado, señor Chinchilla, Procurador, señor Jiménez Omedo, Ponente, señor Castillo. Secretaria del señor Fernández Pérez.

Suscríbase a "PATRIA"

ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO

BECAS PARA CURSAR ESTUDIOS EN LAS ESCUELAS DE ESPECIALIDADES

La Delegación Nacional de la Sección Femenina comunica que queda abierto (hasta el día 31 de mayo) el plazo de solicitudes de becas de la Sección Femenina para cursar estudios en nuestras Escuelas de Especialidades. Advertiendo que la Sección Femenina sólo dispone de un doce por ciento de becas, pero cualquier español que desee cursar estudios puede solicitar, si cree reunir condiciones, becas de PIO (Principio de Igualdad de Oportunidades) para el que queda abierto el plazo de solicitudes en la Comisaría de Protección Escolar.

Para una más amplia información, diríjase a la Regiduría Provincial de Personal (Paseo de la Bomba, núm.

BOUL GRANADA

MISA EN SUFRAGIO DE DON NICOLAS MURGA



Ayer mañana, a las diez, en la iglesia de San Matías, se ofició una solemne misa de funeral en sufragio de don Nicolás Murga, lugarteniente nacional de la Guardia de Franco. — (Foto FERRER)

CONFERENCIA DEL PROFESOR BRUTON



El profesor J. G. Bruton, que pronunció ayer una conferencia en el aula de arte de la Facultad de Filosofía y Letras, sobre el tema "Las Universidades británicas". — (Foto FERRER)

CONFERENCIA DEL SEÑOR PEREZ MARTIN SOBRE DERECHO CANONICO EN EL PRIMER MILENIO

SE CELEBRO EN EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

En la sesión ordinaria de este departamento, disertó el licenciado Pérez Martín, O. F. M., acerca de una reciente publicación relativa a historia del Derecho canónico. Hizo una semblanza de su autor el profesor García y García, de la Pontificia de Salamanca, miembro del Instituto para la investigación del Derecho canónico medieval que en Washington dirige Kuttner y colaborador en las tareas de Historia universitaria. Su obra está originada en el curso académico, desde 1959, y ahora dirigida principalmente a los estudiantes. Por esto mismo, ofrece junto a una

Visitas al Capitán general

El Capitán general de la región, teniente general don Enrique Guiloche Bayo, recibió ayer la visita del teniente coronel don José Serrano Torres, de Infantería.

visión elemental la problemática más viva y actual.

En efecto, la crisis presente del Derecho canónico, y la inmediata reconstrucción que ha de seguir, otorga una especial responsabilidad a la visión histórica del mismo, y precisamente al conocimiento de las épocas anteriores a la estructura que se han vuelto inciertas. El libro arroja una luz sobre cuestiones del Derecho canónico de nuestros días e incluso sobre otros aspectos de la sociedad eclesiástica. Para el autor, tiene el Derecho canónico tres fundamentos: el pueblo cristiano, los juristas y la autoridad; cuando los tres guardan un armónico equilibrio, se produce la época clásica de ese Derecho. El primer volumen de la obra está dividido en tres apartados cronológicos: el primero, los siglos I a III, la nota dominante fue la propia constitución jurídica de la Iglesia. La propiedad para el Derecho romano de un cuerpo físico, planteó la dificultad más aguda. La época fue creadora. Los elementos judío y romano modelaron un ordenamiento caracterizado por su rigor. Los ritos jurídicos tuvieron una parte en la misma organización eclesiástica. Los siglos IV a VII, con la disolución del Imperio y la entrada de los pueblos germánicos, presenciaron la adaptación de la Iglesia a los cuadros del primero, con el desarrollo de estructuras secundarias. Las respuestas de los papas, calcadas sobre las del emperador; la formación de colecciones, semejantes a los códigos romanos.

Después, la crisis y la continuidad romana. Elevación del Pontificado; cancellaría papal; retroceso del laicado; desarrollo jurisdiccional, al desaparecer la organización civil. Los siglos VII a XII se ven agitados por un doble movimiento de descentralización y autonomía regional y de fuerte centralización. La formación de colecciones esporádicas, la organización fuertemente diferenciada, la radical separación de clero y laicado, la creación de estatutos particulares, como el de los peregrinos, llenan esta época. El régimen germánico de composición y tarifas graduadas invade la península ibérica, en la que por otra parte Ivo de Chartres formula el principio de legalidad. El libro se detiene ante la figura de Graciano, el creador de una ciencia canónica y precisamente la época de la que es especialista el autor, por lo que ha de esperarse la aparición del segundo volumen con el más vivo interés. Una bibliografía selecta y un aparato de índice completan este libro, cuyo contenido ha de tener a la vista también el historiador del Derecho civil intimamente entrelazados ambos procesos. Concluida la exposición, tuvo lugar el habitual coloquio.

Música

FINALIZO EL CICLO DE MUSICA ROMANTICA, DADO POR LEOPOLDO QUEROL, EN LA CATEDRA "MANUEL DE FALLA"

Ayer finalizó el ciclo de música romántica que ha desarrollado en tres conciertos el eminente pianista Leopoldo Querol. Como todas las veladas mantenidas por este concertista tan admirado y aplaudido, las sesiones en que se ha desarrollado el ciclo de música romántica han tenido un especial interés que se ha manifestado en la asis-

tencia de público, en el calor de los aplausos, en los comentarios de las pequeñas tertulias de melómanos. Su personalidad vigorosa y pujante ha dado, una vez más, muestras de su arte interpretativo siempre plétorico de luminosidad y ardor hispano que logra encender con especial entusiasmo a los muchos admiradores que Querol guarda en cada rincón de España.

El programa que presentó ayer, con el que cerró su ciclo, tenía particular interés, ya que incluía obras ignoradas y casi ignoradas del público habitual de concierto. Entre éstas se encuentra "Armonías poéticas y religiosas", de Liszt; "Venecia-Nápoles", del mismo autor. Brillantez, dificultades de lucida envergadura, animosidad, dan la tónica de las versiones de Querol, todo unido a la sorpresa del mediano melómano que descubre obras nuevas de autores viejos. El "Carnaval de Viena", tan poco divulgado por pianistas —sin embargo, inexplicablemente archiconocido el "Carnaval", op. 9— fue obra obra interesante que se unió a la intencionalidad mantenida por Querol en su ciclo de música romántica mantenido casi a base de obras muy poco divulgadas o ignoradas. Completó y finalizó el último concierto con estudios, ímpetu y polonesa, del dominio y alcance de los públicos menos acostumbrados.

El auditorio le tributó cariñosos aplausos, siempre deseoso de volverle a oír en años venideros.

Dámaso GARCÍA

Clausurada la cátedra ambulante de Educación y Ciencia

Sección Femenina en Alhendín

PRESIDIO LOS ACTOS EL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO, SEÑOR PEREZ LINARES

DESE AL MAL TIEMPO, LA JORNADA FUE MUY BRILLANTE

Ayer quedó clausurada la cátedra ambulante de la Sección Femenina, que durante cuarenta días ha venido desarrollándose en Alhendín. Presidió los actos el subjefo provincial del Movimiento, don Sebastián Pérez Linares, acompañado del Gobernador civil, don Soler Bans, acompañándole en el viaje la delegada de la Sección Femenina, señorita Campos Valenzuela; instructoras provinciales del Movimiento, señoras Guijosa y López Jiménez; representantes provinciales de la Sección Femenina e instructoras generales.

Fueron recibidos por el alcalde del pueblo y jefe local, don José Pérez Flores, con los miembros del Consejo del Movimiento y concejales; ingeniero jefe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, don José María Sánchez Corral y del Río; juez de paz, don Matías Romero Ramírez, cura párroco, don José Ros Amador; médico, don Antonio Peláez García; jefe de la línea de la Guardia civil, don José Fernández; y los alcaldes de los pueblos de Gójar, don José Rodríguez Reyes; Gabia Grande, don Adolfo Torres Rosales; Armilla, don Antonio Alonso Gamiz; La Malá, don José Camarero Cardenete y Padul, don Juan Viñena Molina.

Comenzó el acto con la bendición de una imagen del Sagrado Corazón, que preside una pequeña y coquetona fuente frente a la iglesia. Después, acompañados por el vecindario en masa que desafió el mal tiempo y la constante lluvia las autoridades se trasladaron al nuevo matadero público, totalmente reconstruido. Una placa recuerda a la cátedra; que la restauración del matadero se ha verificado siendo Gobernador civil de Granada, don Antonio Soler Bans, siendo bendecido el edificio.

La transformación ha sido sensible, pues el edificio amenazaba ruina y solamente quedaban en pie dos muros y un casi derruido techo.

LUCIDA ACTUACION DE LOS ALUMNOS DE LA CATEDRA

Fue una verdadera lástima que el tiempo no acompañara al entusiasmo demostrado de las chicas de la Sección Femenina y el del vecindario de Alhendín, pues la labor desarrollada por la cátedra ha sido fecunda.

Todos los actos que había programados para celebrar en la plaza del pueblo tuvieron que trasladarse al cine, suficiente a todas luces para recibir a la masa de personas que pugnaban por presenciarlos.

De cualquier forma, los actos revistieron brillantez. Los alumnos de la cátedra tuvieron una lucida actuación, desarrollando diversos ejercicios de educación física en el improvisado escenario. Actuaron, igualmente, la rondalla y grupos mixtos de danzas regionales.

El público, que como decimos, apa-



El matadero público de Alhendín ha sido restaurado por completo. Ayer tuvo lugar la bendición, con motivo de la clausura de la cátedra de la Sección Femenina. — (Foto FERRER)

rotaba el local, dedicó calurosas ovaciones a los alumnos y a las ejemplares instructoras que han tenido durante los cuarenta días de la cátedra.

Finalmente, bajo la presidencia del subjefo provincial del Movimiento, se procedió a la entrega de los diplomas de asistencia y los premios concedidos en los distintos concursos celebrados durante el curso de la cátedra. Los ganadores fueron: concurso de arado, Juan de Dios Diezma; cuadras, Antonio Ortega Rosales; animales domésticos, Rafael Moya. Todos ellos recibieron una cartilla de la Caja de Ahorros con quinientas pesetas.

El premio de cocina para el plato de dulce, para el confeccionado por Luisa Pérez; el salado, para Fermina Morales; el de patios, para Antonio Ortega; peinados, Encarnita García; disfraces,

Conchita Puente; semillas, Conchita Palma; jarrones, Luisa Pérez, y carteras de sacos, Carmelo Pérez Moya.

PALABRAS DEL ALCALDE

En el mismo cine, el alcalde leyó unas cuartillas, en las que dio las gracias a las autoridades por haber ido a departir con ellos esta clausura de la cátedra, y tras encendidas palabras de elogio para la cátedra, por la labor realizada — «las niñas de Falange, como les decimos cariñosamente, dejaron un recuerdo inolvidable en Alhendín» —, resaltó el hecho de que sin necesidad de pedir apoyo, el Gobernador civil no le ha olvidado en ningún momento y fruto de ello son las realizaciones de las que puede enorgullecerse el pueblo.

Expuso otras necesidades que considera de vital importancia para las aspiraciones de Alhendín, expresando su seguridad de que tendrán la debida resolución por el entusiasmo y trabajo constante de nuestra primera autoridad civil al servicio de Granada y su provincia.

DISCURSO DEL SEÑOR PEREZ LINARES

A las palabras del alcalde contestó el señor Pérez Linares, quien comenzó afirmando que ni la lluvia había podido con el entusiasmo y la entrega desmedida de la Sección Femenina. Refiriéndose a la cátedra, aseguró que este acto de clausura no significaba el final, porque está firmemente convencido de que dejará semillas, como ocurre allá por donde va la Sección Femenina.

Felicitó a la delegada, señorita Campos Valenzuela, por esta labor generosa de llevar la alegría, el amor y la cultura a todos los rincones de nuestra provincia, como bien había podido constatar en la intensa jornada que estaba viendo en Alhendín.

Terminó su brillante intervención diciendo que transmitirá al Gobernador civil las viejas aspiraciones de Alhendín, expuestas por el alcalde, y la unión y el esfuerzo de superación que había advertido en todos.

Finalmente, se cantó el «Cara al sol».

EXPOSICION DE TRABAJOS

Siempre bajo el signo de la constante lluvia, el subjefo provincial y demás autoridades se trasladaron a la exposición de trabajos de artesanía, bordados y pinturas, realizados por los alumnos de la cátedra.

En la exposición se exhiben verdaderas obras de arte, casi todas ellas hechas con modestos materiales, lo cual realza más el valor de lo realizado y muestra, una vez más, el ingenio y la laboriosidad de las muchachas de la Sección Femenina, perfectamente preparadas para inculcar a los alumnos unas enseñanzas que hablan por sí solas de su capacidad.

LAS SOLICITUDES de beca para residir en Colegios Mayores: al director del Colegio Mayor correspondiente

ABOGADO

Importante Empresa necesita para incorporar a su plantilla, Asesor Jurídico, a ser posible con conocimientos sociales y fiscales, admisible 27 años. Dirija su solicitud por escrito al número 484 de CID, Publicidad. Pino, núm. 4, segundo, GRANADA.

EL DOCTOR GISBERT CALABUCH DISERTO SOBRE EL PROBLEMA DE LOS TRASPLANTES

EL ACTO SE CELEBRO EN EL CLUB MONTAÑERO DE ESTUDIANTES

En los locales del Club Montañero de Estudiantes, hubo un apasionante coloquio sobre el tema, tan debatido en nuestros días, de los trasplantes de corazón. El doctor Gisbert Calabuch, catedrático de Medicina Legal en nuestra Universidad y director del Colegio Mayor Isabel la Católica, dirigió la palabra a un grupo de estudiantes, y luego se dispuso a contestar a sus preguntas.

El doctor Gisbert tomó asiento entre un abigarrado círculo de alumnos de los Institutos y Colegios de Granada, que, durante el inevitablemente corto espacio de una hora, siguieron atentos el hilo de su exposición; volcaron luego su interés en las preguntas, llenas de viva actualidad y cargadas de la tensión y trascendencia del tema.

Presentado al juvenil auditorio por uno de los miembros del Club de Prensa del CME y antes de pasar a ser interrogado por los chicos, el doctor dio comienzo a una sucinta exposición de los hechos referentes al objeto del coloquio.

Hizo notar, ante todo, lo poco recomendable que resultan los desafortunados sensacionalismos de algunos medios de información, al presentar como remedios ya infalibles lo que únicamente son logros aún parciales de la Medicina. La influencia — continuó el señor Gisbert — es todavía más dañosa, cuando tales noticias llegan a quienes padecen las enfermedades que se dan por solucionadas del todo; es el caso de los trasplantes de corazón, que quizás hayan hecho concebir a muchos unas esperanzas con fundamento muy poco sólido.

ASPECTOS PRINCIPALES DEL PROBLEMA

Rápidamente entró de lleno en el campo de los trasplantes en general, de órganos del cuerpo humano, técnica que cuenta ya con dilatada historia. Se centró luego sobre los de corazón. Apuntaba que la más resonante ejecución en este terreno, conseguida por el doctor Christian Barnard en Ciudad del Cabo, no se trata tanto de un éxito súbito y aislado, como de la culminación de una larga serie de tentativas anteriores, menos agraaciadas en sus resultados.

Situó el problema en sus cuatro dimensiones: técnica, biológica, legal y moral. La primera, referida a los arduos aspectos quirúrgicos y de ingeniería médica, la consideró ya actualmente dominada. La segunda, relativa al complejo problema de adaptación de un órgano injertado sobre otro cuerpo — que tiende a rechazar al injerto extraño mediante la producción de anticuerpos — mereció un juicio menos optimista. El doctor Gisbert fue de la opinión de que no será posible tal adaptación salvo en caso — ejemplo del doctor Blalberg, operado en Sudáfrica — de un aislamiento permanente del exterior, dentro de un recinto esterilizado. De modo simultáneo, consideró, finalmente, las implantaciones legales y morales del tema. Declaró ser piedra angular de la solución de todas las dificultades que se plantean, la definición rigurosa de «muerte»; es decir, el preciso instante en que se realiza la fuga irreversible de las actividades vitales del cuerpo. Momento, éste, indeterminado hasta ahora, sobre el que no hay unanimidad en los criterios científicos, sirviendo sólo de referencia lapsos más o menos prolongados de inactividad cerebral total para declarar la muerte del enfermo. La faceta moral, viene a reducir el caso a los mismos límites, pues para el enjuiciamiento ético también se requiere precisar el momento real de la muerte.

ANIMADO COLOQUIO

Con clara expresión y amenidad en sus palabras, siempre acompañados por la desenvoltura de su gesto, captador en todo momento de la atención de los oyentes, nos habló don Juan Antonio Gisbert. El mismo fue el más interesado en que los chicos diesen, cuanto antes, rienda suelta a su curiosidad. Las preguntas, hechas con orden pero a ritmo intenso, dieron pie al doctor Gisbert Calabuch para explicar más a fondo algún punto de su exposición, o para añadir a ella alguna idea más, o para ilustrar a los muchachos sobre algún otro detalle concreto. Respondió, con estilo sencillo direc-

to, ponderado, riguroso y realista, a la larga serie de cuestiones planteadas. Versaron éstas sobre múltiples aspectos del tema: posibilidad de sustitución del corazón por otro artificial, de nástico, o por algún sistema de impulsión interno por un pequeño motor; el establecimiento de bancos de corazones para trasplantes; el modo de ser detenido el mecanismo biológico de reacción ante elementos extraños al propio cuerpo; el planteamiento de la licitud de tomar el corazón de una persona en agonía, acelerando su muerte; la responsabilidad del médico ante el donante y ante el receptor de la viscera; las consecuencias previsibles, de llegarse a practicar trasplantes en masa; el enigma del límite de la supervivencia de un accidentado, que se mantiene en vida por medios artificiales.

Entre justificados comentarios de admiración, se despidió de los chicos el ilustre doctor Gisbert Calabuch, que con su presencia ha honrado nuestras habituales tertulias-coloquio. Gratamente impresionados por su claridad y amenidad, convergentes con el rigor científico, no nos será fácil olvidar sus autorizadas opiniones sobre tema tan delicado — objeto en estos cortos meses de elevadas y agrias polémicas — que él supo encuadrar en términos justos y acertados.

La ciencia, en los momentos que vivimos, se encuentra en continuo despliegue. Nosotros, ya que no guías de su desarrollo, al menos hemos sido espectadores bien informados de su veloz crecimiento, a través de las palabras, siempre vivas y actuales del doctor don José Antonio Gisbert Calabuch.

Conferencia del doctor De la Higuera Rojas en el ciclo de trastornos de la hidratación

Se celebra en la Residencia "Ruiz de Alda"

En el ciclo de conferencias que se viene celebrando en la Residencia "Ruiz de Alda", del Seguro de Enfermedad, sobre trastornos de la hidratación, disertó ayer el doctor don José de la Higuera Rojas, catedrático de la Facultad de Medicina, sobre el tema "Concepto de equilibrio ácido-base".

En su iniciación, el conferenciante estudió el concepto del equilibrio ácido-básico, tras un breve recorrido histórico a partir de Faraday, Arrhenius, Bronsted, etc. Hace la distinción entre los criterios clínicos y químicos de alcalosis y acidosis para pasar posteriormente a estudiar los diversos sistemas de amortiguación y su efectividad. Analizó después los dispositivos orgánicos principalmente el sistema respiratorio y el riñón como intérpretes de esta regulación y la efectividad de cada uno de ellos. Se refiere seguidamente a la etimología de los diversos procesos que pueden ser el origen de alteraciones del equilibrio ácido-básico, dando lugar a la alcalosis y acidosis respiratorias y metabólicas, así como las respuestas orgánicas de compensación en cada uno de estos casos. Asimismo, subraya las alteraciones secundarias que pueden originar en el metabolismo del potasio y las repercusiones de la alteración primaria del metabolismo de este catión en el equilibrio ácido-básico.

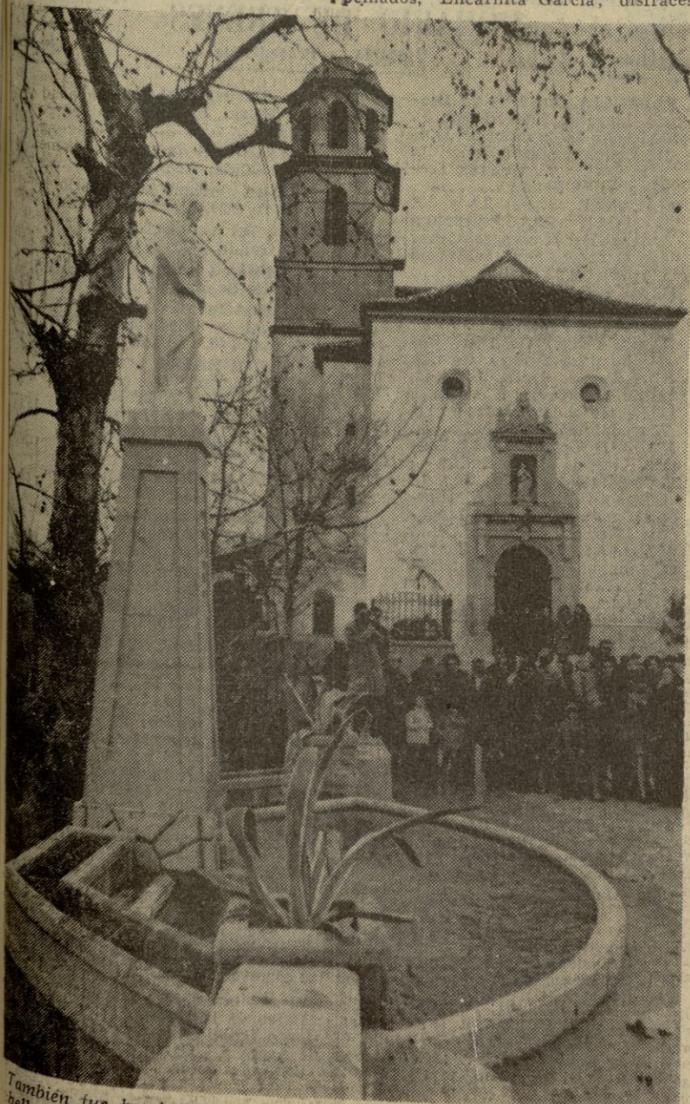
Finalmente, el conferenciante presentó una numerosa casuística personal sobre enfermos fundamentalmente respiratorios en los que diversos procesos (enfisema, asma, pulmón poliquístico, bronquiectasias, tuberculosis, agnesias o atresias bronquiales, etc.) pueden dar origen a desórdenes del equilibrio ácido-básico.

El conferenciante fue muy aplaudido.

MAGISTERIO

CONCURSO - OPOSICION A ESCUELAS MATERNALES Y DE PARVULOS

Por la Resolución de la Dirección general de Enseñanza Primaria de 7 de los corrientes («B. O. E.» del 19), se convoca concurso - oposición a escuelas maternales y de párvulos, que habrán de celebrarse en el Rectorado de esta capital, y en el que podrán tomar parte las maestras nacionales que cuente con un año de servicio. Las condiciones generales y documentación necesaria para tomar parte en dicho concurso-oposición están expuestas en el Tablón de anuncios de esta Delegación Administrativa provincial, calle Angel Ganivet, 3, cuarto. El plazo de presentación de instancias y documentación finaliza el próximo día 26 de marzo.



También fue bendecida en la jornada de ayer vivida en Alhendín esta bella fuente que preside la imagen del Sagrado Corazón. — (Foto FERRER)

Vida Religiosa

LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA

SANTORAL. — Pabías, Abilio, Pascasio, Maximiano, obispos; Margarita de Cortona, Aristion.

JUBILEO CIRCULAR. — En Santa Ana.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde la vigilia al turno "San Juan Bosco".

CULTOS A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

En Santa María Magdalena, duodécimo ejercicio de la quincena en honor de Ntra. Señora de Lourdes, a las siete de la tarde. Los sermones estarán a cargo hasta el veinticinco, del reverendo padre Antonio García, S. J., de la Residencia de Córdoba. El día 24, a las diez de la mañana, la función principal con sermón a cargo del señor Gómez Matarín. El 26, a las nueve, misa de réquiem en sufragio de la Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL CUSTODIO

Misas de los domingos y días festivos. — Por la mañana, a las nueve, once, doce y una, y siete de la tarde.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Continuarán a las ocho y media de la tarde, en la capilla de las Damas Apostólicas, dirigidos por el reverendo padre Pérez de Ayala, S. I., con el siguiente horario: Por la mañana, a las diez, santa misa; de 10.45 a una, ejercicios; por la tarde, de 4 a 7.30, ejercicios.

PEREGRINACION A ROMA

Por la Delegación diocesana de Peregrinaciones se ha organizado una peregrinación a Roma, que se verificará del 24 de mayo al 12 de junio.

El itinerario que seguirá será el siguiente: Granada, Murcia, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Niza, Génova, Pisa, Roma, Asís, Florencia, Padua, Venecia, Milán, Turín, Montpellier, Toulouse, Lourdes, Zaragoza, Madrid, Granada.

A partir de la fecha de publicación de este anuncio y durante los diez días siguientes solamente se admitirán inscripciones a favor de los que, con anterioridad, hayan expresado su deseo de formar parte de la peregrinación, referida, y figuren en la lista provisional de peregrinos. Terminado este tiempo, se harán indistintamente inscripciones para cuantos quieran, hasta cubrir el número de plazas, que es limitado.

GRANADINO: No olvidéis que

muchos de tus hermanos esperan tu donativo para poder tener un hogar. Ingresa tu donativo en la Campaña de Navidad.

Sigue el tiempo lluvioso

MADRID, 21. (Servicio especial de Pyresa, por BOREAS). — Durante las últimas veinticuatro horas se registraron precipitaciones en toda la Península. Como cantidades más importantes destacan 18 litros en Navacerrada (de nieve); 17, en Pontevedra; 16, en Huelva, y 12 a 15, en Santiago, León, Sevilla, Córdoba, Jerez y Cádiz. Las temperaturas se mantuvieron prácticamente estacionarias. Se registraron 22 y 21 grados de máxima en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente; en la Península fue de 20 grados en Tortosa, y 19, en Alicante. Las mínimas no llegaron a los cero grados, ya que las más bajas fueron de un grado en León, Soria y Avila.



PRONOSTICO

Continúa estacionaria la borrasca, relativamente profunda, al Oeste de las costas francesas de Bretaña. Seguimos sometidos a su influencia y recibiendo, por tanto, masas de aire templado y húmedo de procedencia atlántica. Mañana se intensificarán las precipitaciones en la mitad oriental de la Península, pudiendo alcanzar moderada intensidad en Cataluña, bajo Ebro, Levante y Sudeste y, posteriormente, en Baleares. Por la vertiente atlántica pueden disminuir las lluvias, e incluso llegar a abrirse algunos claros, con giro del viento hacia el Noroeste y con posible aumento de su velocidad. Las temperaturas se mantendrán sin cambios notables.

PRONOSTICO MARITIMO

Hay riesgo de temporal de Levante en Gran Sol; desde Vizcaya hasta Cádiz, marejada a fuerte marejada de componente Oeste, con intervalos de mar gruesa en Vizcaya y Finisterre; en Canarias, marejada a fuerte marejada del Suroeste; en las zonas del Mediterráneo, marejada de Poniente, con áreas de fuerte marejada.

TEMPERATURAS EXTREMAS EUROPEAS

Oslo, menos 16 mínima y menos 3 máxima; Estocolmo, menos 16 y menos 1; Londres, 1 y 4; Amsterdam, menos 1 y 2; Berán, 4 y 8; Bruselas, 1 y 7; Copenhague, menos 8 y menos 1; París, 4 y 11; Helsinki, menos 9 y menos 4; Berlín, menos 7 y menos 3; Bonn, 1 y 5.

MAXIMA: 11,6 GRADOS.

Datos del Observatorio de la Base Aérea de Armilla: Temperaturas: 5 grados, a las ocho de la mañana; 11 grados, a las dos de la tarde; 8 grados, a las siete de la tarde; presión en milímetros, 700,7, a las ocho de la mañana; 699,2, a las dos de la tarde; 697,3, a las siete de la tarde; humedad relativa, 93 por ciento, a las ocho de la mañana; 52 por ciento, a las dos de la tarde; 86 por ciento, a las siete de la tarde; temperatura máxima, 11,6 grados, a las 2 de la

Para informes e inscripciones, en la Capilla Real, de once a una y de cuatro a seis.

Hoy, conferencia del profesor Ramírez Jiménez, en el Colegio Mayor Albalcín

Hoy, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Colegio Mayor Albalcín la quinta sesión del ciclo "Perspectiva de lo jurídico", organizado por el Seminario de Temas Jurídicos del Colegio Mayor.

En esta ocasión, don Manuel Ramírez Jiménez, profesor adjunto de Derecho Político de la Facultad de Derecho, disertará sobre "Visión jurídica de lo político".

ESTA NOCHE, CONFERENCIA DEL PROFESOR SALVATIERRA, EN EL COLEGIO MAYOR LOYOLA

A las diez y media de la noche disertará el profesor Salvatierra sobre "Eficiencia de la reproducción humana".

La conferencia corresponde a un ciclo sobre la vida, que organiza el Colegio Mayor Loyola.

SINDICATOS

ORGANIZACION SINDICAL

Calendario de ferias y exposiciones a celebrar en España y en el extranjero en 1968. — El Sindicato Nacional de Industrias Químicas, envía a la Organización Sindical el programa o calendario de ferias y exposiciones para 1968:

España, diciembre. — Feria técnica de la Química Aplicada (Expoquímica), en la Avenida de María Cristina. Parque de Monjuich, Barcelona.

Nueva York. — En septiembre, la exposición de perfumería, postizos y pelucas.

África y Oriente. — Del 2 al 15 de abril, Feria Internacional de Johannesburgo; de abril a mayo feria Internacional en Casablanca; de agosto a septiembre, feria Internacional en Damasco; del 15 al 30 de septiembre, feria Internacional de Argel.

Francia. — Del 18 al 29 de abril, feria Internacional en Toulouse; del 24 de mayo al 1 de junio, salón internacional de la Química en París; del 13 al 24 de junio, feria Internación de Burdeos; y del 5 al 16 de septiembre, feria Internacional de Estrasburgo.

Italia. — Del 12 al 20 de marzo, feria Internacional en Verona; del 3 al 7 de abril, feria Internacional de Bolonia; del 14 al 25 de abril, feria Internacional de Milán; del 27 de mayo al 11 de junio, feria Internacional de Roma; y del 10 al 13 de septiembre, feria Internacional de Bari.

Países del Este de Europa. — En junio, feria Internacional de Poznan (Polonia); septiembre, feria Internacional de Zagreb (Yugoslavia); y de septiembre a octubre, feria Internacional de Plovdiv (Bulgaria).

En Hispanoamérica. — Agosto, feria Internacional de Bogotá, y en noviembre, feria Internacional de El Salvador.

Turquía. — En septiembre, feria Internacional de Esmirna.

Para más abundancia de datos pueden dirigirse al Sindicato provincial de Industrias Químicas, sito en esta CNS, Gran Vía, 46, planta tercera.

SUPRESION PROHIBICIONES IMPORTACION EN URUGUAY

Este Sindicato de Industrias Químicas informa a todos los industriales que pudiera interesarle que se han derogado todas las prohibiciones vigentes hasta ahora para importar artículos, mercancías y efectos al Uruguay, suprimiéndose así mismo los depósitos previos que se venían exigiendo desde tiempo atrás.

AUMENTO DEL "AD - VALOREM" DEL ARANCEL ADUANERO CHILENO

El ministerio de Hacienda chileno ha dictado el decreto número 2.187, en el que se aumenta en un 5 por ciento todos los derechos "ad-valorem" establecidos en el arancel aduanero chileno.

NUOVA DEVALUACION DEL CRUCEIRO EN BRASIL

A partir del 4 de enero de 1968, la Cartera de cambio del Brasil operará a los tipos de cambio de cruzeiros 3,20 para compra y 3,22 para venta por dólar norteamericano o equivalente en otras monedas, significando por tanto una devaluación del 18,50 por ciento del cruzeiro.

En el Sindicato de Industrias Químicas se encuentra a disposición de todos los industriales que pueda interesarle la relación de mercancías cuya importación en Méjico queda sujeta a permiso previo.

Para ampliación de datos en el Sindicato, sito en Gran Vía, 46, tercera planta.

OBRA SINDICAL "COOPERACION"

Construcción de viviendas. — Se recuerda a todas las cooperativas de viviendas de Granada capital, que hoy, jueves, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos de la Casa Sindical, tendrá lugar una reunión a la que asistirán miembros de la Unión Territorial, del Instituto Nacional de la Vivienda y de esta Obra Sindical, para estudiar las posibilidades de construcción de viviendas en el polígono de Cartuja.

SINDICATO PROVINCIAL DE BANCA, BOLSA Y AHORRO

La sucursal del Banco de Vizcaya de esta capital, convoca concurso oposición para cubrir una plaza de botones en dicha entidad.

Los exámenes darán comienzo el día 5 de marzo próximo, y tendrán lugar en su oficina principal, Plaza del Carmen, número 4.

Las inscripciones, para quienes estén interesados, están insertas en la tablilla de anuncios, en el patio de operaciones del citado Banco.

OBRA SINDICAL "EDUCACION Y DESCANSO"

Excursión a Madrid - Valle de los Caídos. — La Obra Sindical de "Educación y Descanso", de acuerdo con su programa anual de excursiones, proyecta para las fechas 16 al 20 del próximo marzo, una a Madrid, con visita al Valle de los Caídos, para la que pueden hacer su inscripción los afiliados que lo deseen, a partir de la fecha, en la conserjería del Hogar, San Antón, 32.

DEMOGRAFIA

Dieciocho nacimientos y trece defunciones



En los Juzgados municipales de la capital se efectuaron las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — Francisco Javier Heredia Heredia, Juan Manuel Zafra Hervás, Francisco Salguero Escurro, Juan Antonio Sánchez Burgos, Silvia Emilia Otero Moreno, Rosa María Santana Pérez, Javier Reinoso Torres, Elvira Herrera Arenas, Francisco Germán Sánchez Morales, María del Carmen Román Rodríguez, Amelia García Fernández, María de la Concepción Cueto Taboada, Encarnación Jiménez Martínez, José Luis Gómez Martín, María Esther Archilla Mariño, María del Carmen López Megías, Nuria Francisca Fernández López y Marino Lallave Villaverde.

Defunciones. — María Catalina Granero Alcalde, de 64 años; Concepción González Castilla, de 84; Domingo Aranda Ruiz, de 4; José Rogelio Pérez García, de 72; Alfredo Martos García, de 73 meses; Juan Rafael Pérez Luque, de 73 años; Salvador Rodríguez Amate, de 66; María del Carmen Rodríguez Sáez, de 24; Enrique Irueste Roda, de 83; Antonio Vela Alvarez, de 15; Francisca Rojas Lucena, de 43; Antonio Rodríguez Aragón, de 57, y Concepción Ramirez Antrás, de 90.

AGENDA DE URGENCIA

Horas de visita a los monumentos y museos

MONUMENTOS

Alhambra y Generalife: De 10 de la mañana a 6.30 de la tarde.
 Catedral: Museo Catedralicio. De 11 a 1 y de 3.30 a 6.30.
 Casa de Castril: Museo Arqueológico provincial. De 10 a 2 y de 4 a 6. Cerrado los domingos por la tarde.
 Museo-Abadía del Sacro Monte: De 11 a 1 y de 4 a 7.
 Ayuntamiento: Museo Municipal. Cerrado.
 Casa de los Tiros: De 10 a 1 y de 4 a 7 (cerrado los domingos por la tarde).
 Casa de Falla: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.
PROVINCIA
 Baza: Colegiata. De 10 a 1 y de 4 a 7.
 Guadix: Catedral y Museo. De 10 a 11 y de 5 a 6.
 La Calahorra: Castillo-Palacio. De 11 a 6 de la tarde.
 Montefrío: Iglesia de la Encarnación. De 11 a 1 y de 4 a 6.
OFICINAS DE INFORMACION
 Oficina de Información de Turismo: Casa de los Tiros (teléfono 221022). De 9.30 a 2 y de 4 a 7. (Domingos de 9.30 a 2).
 Festival de Música y Danza: Palacio de la Madraza (teléfono 225201). De 5 a 7.
 Cursos de extranjeros: Facultad de Letras (TL 222684). De 4.30-6.30

MUSEOS

Palacio de Carlos V: Museo de Bellas Artes. De 10 a 1 y de 4 a 6.
 Palacio de Carlos V: Museo Arqueológico de la Alhambra. De 9.30

Teléfonos urgentes

BOMBEROS 233222
 HOSPITAL CLINICO ... 221263
 HOSPITAL OCULAR ... 231885
 INP (Seguro Enfermedad). 233600
 POLICIA 250105

Líneas de autobuses interurbanos

Granada a	Salida	Llegada	Granada a	Salida	Llegada
Albunión	16.00	10.30	Málaga, tarde	16.30	18.45
Alfude	13.30	9.30	Montefrío, tarde	19.30	9.30
E. Alcaudete	6.45	14.30	Motril (directo)	13.00	10.00
Algarinejo	17.30	10.30	Motril (rápido)	18.00	14.00
Almuñécar, mañana	7.30	18.00	Orgiva, mañana	10.30	18.00
Almuñécar, tarde	17.00	9.30	Orgiva, tarde	19.00	9.30
Benalúa-Campotéjar	13 y 6		Priego	17.30	9.45
Bérchules	13.30	12.30	Salar, mañana	13.15	16.45
Berja	13.00	14.00	Salar, tarde	18.45	10.00
Carchel	18.00	9.45	Sevilla, mañana	7.30	21.00
Castell de Ferro	8 y 15.30		Sevilla, tarde	15.30	14.30
Córdoba - Baena	7.30	13.30	Siles	7.00	14.30
Córdoba - Lucena	7.15	14.00	Ugíjar	8.30	12.00
Jaén, mañana	10.45	19.30	Zafarraya	18.00	15.15
Jaén, tarde	17.00	9.45	Motril (enlace)	8.00	20.00
Játar - Jayena	19.00	9.45	Motril (enlace)	15.30	12.00
Málaga, mañana	8.00	19.15			

HORARIO DE TRENES

Destino	Salida	Procedencia	Llegada
VALENCIA Ter: 1.ª y 2.ª Diarios. Llegada, 20'15. Salida ...	8'15	MADRID expreso: Camas, 1.ª y 2.ª Diarios. Salida, 21'45. Llegada ...	8'00
MALAGA automotor: 2.ª Diarios. Combinación en Bobadilla para Sevilla y Algeciras. Llegada, 11'40. Salida ...	8'25	ANTEQUERA ferrobús: Diarios. Salida, 6'05. Llegada ...	8'35
ALICANTE correo: 2.ª y 3.ª Diarios. Lleva 2.ª y 3.ª directo a Linares-Baeza para combinar con el rápido Sevilla-Madrid. Llegada, 24'00. Salida ...	8'35	ELLORA ferrobús: 3.ª Diarios. Salida, 9'20. Llegada ...	9'50
ILLORA ferrobús: 3.ª Diarios. Llegada, 9'12. Salida ...	8'45	MOREDA mensajero: 3.ª Diarios. Salida, 8'00. Llegada ...	9'55
ALGECIRAS omnibus: 2.ª y 3.ª Diarios. Combinación en Bobadilla para Málaga, Sevilla, Córdoba y Jaén. Llegada, 21'15. Salida ...	10'15	ALMERIA omnibus: 2.ª y 3.ª Diarios. Salida, 5'50. Llegada ...	12'00
LOJA ferrobús: 3.ª Diarios. Llegada, 14'35. Salida ...	12'30	SEVILLA Taf: 2.ª Con viajeros Málaga y Córdoba. Diarios. Salida, 7'40. Llegada ...	12'55
MADRID Ter: 1.ª y 2.ª Diarios. Llegada, 21'55. Salida ...	15'00	LINARES-BAEZA correo: 2.ª y 3.ª Diarios. Trae coche 3.ª de Madrid y otro 2.ª Barcelona. Salida, 7'55. Llegada ...	13'15
BARCELONA rápido: 1.ª y 2.ª Lunes y viernes (vía Alcazar-La Encina-Valencia). Llegada, 14'00. Salida ...	15'20	LOJA ferrobús: 3.ª Diarios. Salida, 14'45. Llegada ...	16'00
SEVILLA: Taf: 2.ª Diarios. Combinación en Bobadilla con automotores Málaga y Córdoba. Llegada, 22'20. Salida ...	17'05	ALMERIA Taf: 2.ª Diarios. Salida, 12'10. Llegada ...	16'35
LINARES-BAEZA correo: 2.ª y 3.ª Diarios. Lleva un coche 3.ª directo Madrid y otro 2.ª Barcelona. Llegada, 22'26. Salida ...	17'25	BARCELONA rápido: 1.ª y 2.ª Domingos y festivos. Salida, 18'00. Llegada ...	17'35
ALMERIA Taf: 2.ª Diarios. Llegada, 22'12. Salida ...	18'25	ALGECIRAS omnibus: 2.ª y 3.ª Diarios. Con viajeros de Sevilla, Córdoba, Jaén y Málaga. Salida, 8'20. Llegada ...	18'30
ALMERIA omnibus: 2.ª y 3.ª Diarios. Llegada, 1'15. Salida ...	18'55	MADRID Ter: 1.ª y 2.ª Diarios. Salida, 13'25. Llegada ...	20'10
MOREDA mensajero: 3.ª Diarios. Llegada, 22'00. Salida ...	19'45	VALENCIA Ter: 1.ª y 2.ª Diarios. Salida, 8'55. Llegada ...	20'10
ANTEQUERA ferrobús: Diarios. Llegada, 22'23. Salida ...	20'00	ALICANTE correo: 2.ª y 3.ª Diarios. Recoge en Moreda coches directos 2.ª y 3.ª procedentes Linares-Baeza enlazados con el rápido Madrid-Sevilla. Salida, 6'10. Llegada ...	20'30
MADRID expreso: Cama, 1.ª y 2.ª Diarios. Llegada, 8'25. Salida ...	22'10	ALGECIRAS automotor: 2.ª Diarios. Con viajeros Sevilla y Málaga. Salida, 15'40. Llegada ...	22'05

FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacias que estarán de guardia hasta el próximo sábado, desde las 9 de la mañana a las 11 de la noche y son las correspondientes al turno séptimo.

San José Baja, 31; Príncipe, 10; Gran Vía, 23 (antes 31); Avenida de Calvo Sotelo, 52; Ganivet, 1 (Puerta Real); Paseo de la Bomba, 17; Camilón de San Nicolás, 16; Camiveto de Ronda, 68 (junto Callejón de Gracia); Camino de la Zulia, 8 (chalet A); Confluencia de Acera del Darro con Placeta de Arenas, S/N; Polígono de Cartuja, 22 (Barriada de la Paz); Camino de Ronda, 33.

Servicio nocturno: Farmacias que estarán de guardia esta noche desde las 11 a las 8'30 de la mañana:

Puerta Real, 2 (junto a hotel Victoria); Avenida de Calvo Sotelo, 52; Puerto Antonio de Alarcón, 2; Carnicerías, 8 (Albalcín).

UN ARQUITECTO, ASESINADO EN PALMA DE MALLORCA

DETENCION DE UNA BANDA DE "QUINQUIS" EN MADRID

CHOCO UN CAMION CONTRA UN POSTE DE TENDIDO ELECTRICO Y RESULTARON MUERTAS DOS PERSONAS

NUEVO SOCAVON EN MADRID

PALMA DE MALLORCA, 21 (PYRESA). — Al borde del camino que desde la carretera vieja de Buñola lleva a la finca denominada C'An Arbona, del término municipal de Palma, fue hallado a primeras horas de esta mañana el cuerpo sin vida de un hombre que presentaba la cara y cabeza casi destrozadas. Personadas las fuerzas de la Guardia civil en el suceso, así como el Juzgado de guardia no pudieron establecer la identidad del cadáver, siendo posteriormente identificado por inspectores de la BIC palmesana como don José Serrano Pou, arquitecto, domiciliado en Palma, calle Estudio General número 15, persona de reconocida solvencia en Mallorca tanto profesional como particular. No han podido establecerse las causas de este asesinato. Mediada la tarde, la Guardia civil localizó el automóvil "MG" matrícula PM-110.673, que pertenecía al difunto. En el interior del vehículo aparecieron manchas de sangre. Dado el carácter de las heridas, se supone que fue golpeado con un objeto contundente.

DETENCION DE UNA BANDA DE QUINQUIS

MADRID, 21 (PYRESA). — Por inspectores de la B.I.C. han sido detenidos los componentes de una peligrosa banda de quinquis, autores de varios delitos, entre ellos el de efectuar disparos a miembros de la Policía Armada y de causar lesiones a otro delincuente con arma de fuego.

Los hechos ocurrieron de la siguiente forma: Durante la mañana del día 11 del actual, varios policías armados ocupantes de un "jeep" que circulaban por la colonia de Canillas, fueron objeto de disparos por parte de tres individuos a los que pretendían identificar. Inspectores de la Brigada de Investigación Criminal procedieron a interrogar a un menor, cuya identidad corresponde a las iniciales R.R.A., de 17 años de edad, único individuo que fue detenido por la Policía Armada, ya que los otros consiguieron huir después de cometer la agresión. Interrogado en las oficinas policiales confesó que uno de los autores de los disparos era un sujeto a quien conocía como Ceferino, sin más datos, que habitaba en una casa abandonada de la calle Francos Rodríguez. Las nuevas investigaciones dieron por resultado averiguar que el tercer individuo autor de los disparos era un tal José Rodríguez Alonso, alias "El Pelines", del que se sabe que es también autor de lesiones por arma de fuego a otro delincuente. Concluidas las gestiones se ha logrado en el día de hoy la detención del delincuente, conceptualizado como "quinaor", cuyo nombre no ha sido facilitado, el cual ha confesado ser autor de los disparos hechos a la Policía Armada, manifestando que la pistola se la entregó al manco de su hermana, llamado Francisco Pardo González, alias "El Negro", que también ha sido detenido, no obstante tratar de darse a la fuga, por lo que se hizo preciso que los miembros de la Policía dispararan al aire para amenazarlo. Ha manifestado que arrojó la pistola por los descampados cercanos a su actual domicilio. En las viviendas de los detenidos han sido hallados efectos procedentes de robos, por lo que han sido por ellos conducidos a la Brigada Antonio Hidalgo Barrero, María del Carmen Pardo González y Juana Rodríguez Ferrer, que guardaban en sus habitaciones algunos de dichos efectos, productos de robos. Son autores también de robos de ganado en Morzarzal (Madrid) y de un muestrario de monedas, un rifle, una pistola y otros efectos del interior de un coche en Palencia.

Se practican las más activas gestiones para la detención del último de los autores de la agresión a la Policía Armada.

ACCIDENTE DE CIRCULACION

MADRID, 21. (PYRESA). — Dos muertos y un herido es el balance de un accidente de circulación ocurrido anoche en la carretera de Barcelona, a la altura del kilómetro 15 de la autopista de Barajas. Un camión, al parecer a causa de la lluvia derrapó y chocó contra una columna de la conducción eléctrica. El ayudante del camión, Demetrio Sánchez García, de 49 años, natural de provincia de Toledo, que se apeó para comprobar lo ocurrido, fue arrojado por José María Pérez González, de 44 años de edad, domiciliado en Madrid, Avenida de Alfonso XIII, e otro turismo, Ignacio Villalba, natural de Corral de Almaguer, Toledo, domiciliado en Madrid, calle de María Guerrero, 3, que se detuvo para enterarse de lo ocurrido.

Ambos heridos, en estado muy grave, fueron trasladados al equipo quirúrgico de Montesa, donde fallecieron antes de ingresar. En el mismo centro asistencial fue curado de lesiones leves el conductor del ve-

hículo causante del atropello, señor Pérez González.

UN MUERTO, AL DERRUMBARSE UN TABIQUE

MADRID, 21. (PYRESA). — Un hombre pereció a consecuencia de las gravísimas heridas que se produjo al alcanzarle un tabique-estantería que se derrumbó en las oficinas de una compañía de pretóleos, sita en el número cinco de la calle Padre Xifré. La víctima, que fue extraída ya sin vida de entre los cascotes, fue identificado como Benito Forján Beruete, de 63 años, que habitaba en la calle de Avila, número 23. Fue necesaria la presencia de los bomberos para sanear la finca.

AHOGADO

LEON, 21. (PYRESA). — En el río Tremor, en término de Folgoso de la Ribera, se cayó al cauce, cuando cruzaba un puetne de madera, el vecino de Cerezal, Prudencio Fernández Quintana, de 64 años, quien pereció ahogado.

SOCAVON

MADRID, 21. (PYRESA). — El último socavón en Madrid —por ahora— se ha producido esta mañana, poco antes de las nueve, en la calle de Joaquín Lorenzo, en la barriada de Peña Grande.

Entre el pavimento hundido quedó atrapado un camión de gran tonelaje que circulaba cargado de ladrillos, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

Fue necesaria la presencia de los bomberos, que acudieron inmediatamente para rescatar el vehículo hundido.

DEPORTES

LO QUE NO HIZO EN GRENOBLE

Avery Brundage concedió en Madrid una conferencia de Prensa

ATACO DURAMENTE AL AMATEURISMO "MARRON"

"EL OLIMPISMO ES EL MAYOR MOVIMIENTO SOCIAL DEL MUNDO", AFIRMO

MADRID, 21. (Crónica de "Alfil", por José María CALLE). — Avery Brundage, presidente del Comité Olímpico Internacional, ha concedido hoy a los periodistas de Madrid lo que no ha otorgado a la Prensa internacional reunida en Grenoble: una conferencia de Prensa, abierta a todos los criterios y en la que el presidente del C.I.O. ha hablado claro, sin medias palabras, explicando las fuertes razones que sostienen al movimiento olímpico y tratando de hacer la luz en dos problemas de la máxima actualidad: la cuestión de las marcas y protecciones comerciales en el esquí olímpico, y las razones y objetivos del C.I.O. para admitir a Sudáfrica en los Juegos Olímpicos de México de 1968.

La concurrencia fue numerosa hoy cuando M. Brundage se sometió al interrogatorio. Periodistas madrileños, corresponsales de Prensa extranjera, representantes de las grandes agencias mundiales, radio y televisión estuvieron frente al octogenario presidente del C.I.O., que fue acompañado por el presidente y vicepresidente del Comité Olímpico Español, Juan Antonio Samaran y Anselmo López.

EL MAYOR MOVIMIENTO SOCIAL

M. Brundage inició la conferencia con una exposición de lo que él estima es el olimpismo:

—El movimiento olímpico —afirmó— es el más importante movimiento social que existe hoy en el mundo. Comprendo que la afirmación parece muy fuerte, muy osada, pero creo, creemos, que es así. Y traduciéndolo al aspecto financiero, diré, por ejemplo, que Japón gastó tres mil millones de dólares

en los Juegos Olímpicos de 1964, que no se emplearon solamente en deporte, en organización e instalaciones, sino también en reformar totalmente Tokio. Algo similar ha ocurrido en Grenoble, donde los franceses han gastado doscientos cuarenta millones de dólares en sus Juegos de Invierno, recién clausurados.

El corolario de M. Brundage fue: —Estas cifras dan idea de la importancia que el movimiento olímpico ha tomado en el mundo. Y es precisamente por esa importancia, por ese volumen ingente, por lo que poderosas fuerzas políticas y comerciales tratan de aprovecharse en su propio beneficio del movimiento olímpico. Un movimiento que ha cobrado excepcional importancia, sin ejércitos, ni fuerzas de Policía, ni dinero.

Y añadió: —Un movimiento que se basa en el código olímpico, para el que no hay diferencias raciales, ni políticas, ni religiosas. Para nosotros todos los hombres y mujeres son iguales. Pero si prosperase esa influencia política y comercial, sería la muerte del movimiento olímpico. Si las fuerzas comerciales tratasen de convertir el deporte en puro y mero espectáculo, a nosotros sólo nos quedaría eliminar esos deportes que solamente son espectáculo del programa olímpico.

Y terminó su exposición, diciendo: —Debo decir que estamos decididos a mantener el olimpismo libre de la influencia del dólar y de la política.

SUDAFRICA Y LOS JUEGOS DE MEJICO

La primera cuestión que saltó a la mesa de Brundage fue la planteada por la admisión de Sudáfrica en los Juegos de Méjico:

—Señor Brundage, dieciocho países han anunciado que no irán a Méjico por la presencia de Africa del Sur allí...

La cifra no es exacta, porque hasta ahora son once los países afroasiáticos que, oficiosamente, han anunciado su divorcio de la Olimpiada mejicana por esa causa. Pero Brundage especificó:

—Hasta ahora, en la secretaría del C.O.I., no se ha recibido ninguna comunicación que anuncie la no participación en Méjico de determinado país. Debo aclarar que el Comité Olímpico Internacional no mantiene sus contactos con los Gobiernos, sino con los Comités Olímpicos nacionales. Para los Juegos de Méjico faltan todavía casi ocho meses y dudo mucho que los Comités Olímpicos nacionales, integrados por deportistas, renieguen de ir a Méjico por la presencia de los atletas, blancos y de color, sudafricanos. Creo mejor que los deportistas de los Comités nacionales serán los que disuadan a sus Gobiernos de posibles decisiones contra los Juegos de Méjico.

La reacción contra la admisión sudafricana en Méjico y la postura del C.I.O. al respecto pueden resumirse así: Al admitirse, tras votación, a Sudáfrica en los Juegos de Méjico, varios países, preferentemente afroasiáticos, han reaccionado en contra, declarándose dispuestos a boicotear—con su ausencia—los Juegos, estimando que la decisión del Comité Internacional viene a reconocer y a sancionar la política interna sudafricana del "apartheid": la discriminación racial a ultranza.

El criterio del C.I.O., refrendado por las palabras de M. Brundage es que: exigiendo a Sudáfrica el cumplimiento de unas garantías dadas por el Comité Olímpico Sudafricano en el sentido de que blancos y negros sudafricanos vivirán y competirán juntos y en equipo en Méjico es demostrativo de la intención de ese Comité de luchar contra el "apartheid". Escuchemos a Brundage:

—El problema de Sudáfrica y del "apartheid" viene siendo estudiado por el C.O.I. desde hace diez años. Recientemente enviamos una Comisión a Sudáfrica que investigó y exigió garantías al Comité nacional. Nuestro criterio es que precisamente el deporte es el que ha conseguido lo que nadie logró jamás: la desaparición del "apartheid" por lo menos en el equipo olímpico sudafricano que irá a Méjico. Blancos y no blancos viajarán, vivirán y competirán juntos, sin discriminaciones.

AMATEURISMO "MARRON"

Y tras el problema sudafricano, otras cuestiones palpitantes: profesionalismo, amateurismo y amateurismo "marrón" y marcas comerciales.

De las últimas y su ingerencia en el deporte, dijo Brundage:

—Me engañaron. Nos engañaron... Así, con claridad y sin que las palabras les salieran tibatueantes.

—Dos meses antes de los Juegos de Invierno de Grenoble, la Federación Internacional de Esquí nos aseguró, nos garantizó, que no habría marcas comerciales en los esquís de los protagonistas de los Juegos. Fuimos a Grenoble con esa convicción. Sin embargo, un día antes, solamente un día antes del comienzo de los Juegos, el presidente de la F.I.S., esa Federación internacional, nos dijo que no podía ser. Que habría marcas comerciales.

Y Brundage aclaró: —No nos molesta la presencia de marcas comerciales. Lo que no podemos tolerar es el abuso. No podemos tolerar que la primera preocupación del vencedor sea retratarse mostrando bien claramente la marca de sus esquís. O, como hacen algunos tenistas, preocuparse muy mucho de mostrar las marcas de sus raquetas. Porque, piensen un poco, muy poco, y sabrán, como nosotros, lo que hay debajo de todo eso... Alambicando aún más, diremos algo que Brundage no ha dicho hoy, pero que nos explicó anoche: lo que él y el C.I.O. no admiten es que cuando un esquiador, por ejemplo, triunfa sea más importante el triunfo de la marca de sus esquís que el suyo propio.

Otro tema y otro problema: profesionalismo, amateurismo, marronismo...

—No tenemos nada contra los deportistas profesionales. Se ganan honradamente la vida. No podemos tolerar el marronismo, porque es un engaño, una estafa a los demás competidores y al público aficionado. Esos amateurs y "marrones" deben ser públicamente desenmascarados como "marrones".

—Pero, señor Brundage, es que el C.I.O. no los conoce? ¿Es que no toma precauciones contra su participación?

—Todo deportista que quiera participar en una Olimpiada debe enviar su solicitud avalada por tres firmas: la suya propia, en la que se declara amateur, y las de su Comité Olímpico nacional y la Federación de su deporte, que refrendan la firma y la declaración del deportista...

Está claro: M. Brundage dice entre líneas que no sólo el deportista personalmente, sino también su Federación y su Comité Olímpico nacional garantizan que es amateur, y a ellos les alcanza una primera y trascendental responsabilidad en esa estafa, que es cómo ha definido el marronismo.

EL FUTBOL PUEDE SER SUPRIMIDO

El fútbol también saltó al tapete de la mesa de conferencias. El fútbol como deporte protagonista de un marronismo casi cantado a voces en las últimas Olimpiadas.

Brundage fue tajante: —Si no conseguimos que al torneo de fútbol de las Olimpiadas acudan solamente futbolistas amateurs, pues... tendremos que prescindir del fútbol como deporte olímpico.

Finalmente, al referirse M. Brundage a la necesidad de que para ser un deporte incluido en el programa olímpico ha de practicarse con suficiente importancia en veinticinco países por lo menos, surgió la cuestión:

—¿Y se practican así deportes como el bobsleigh, el biathlon, el hockey sobre hielo y el "luge" o trineos, que figuran en el programa de los Juegos de Invierno?

—Bueno, el Comité Olímpico Internacional tuvo que hacer un poco la vista gorda, si se querían llevar adelante y al éxito los Juegos de Invierno, cuya creación creó problemas y a los que era contrario el barón de Coubertin.

La impresión sobre M. Brundage y sus criterios, impresión que no es nueva, es que el presidente del C.I.O. lucha una gallarda batalla por el olimpismo, que nada le coge de nuevas, pero que —precisamente por ese conocimiento de los casos y de las cosas— labora con habilidad en este proceloso mundo de hoy en el deporte, que pretende mediatizar la política y el dinero.

Anoche, M. Brundage recibió un regalo simbólico del Comité Olímpico Español: la figura de un Quijote, que es como se está ya definiendo al presidente del C.I.O., y esta tarde, M. Brundage, que en la mañana de hoy visitó las pinturas al fresco de San Antonio de la Florida, de Goya, salió hacia Lisboa, cargado con su Quijote y con su bagaje de ilusionado paladín del deporte y del olimpismo.



EL III TORNEO INTERNACIONAL DE OLOT

EL AJEDREZ ESPAÑOL ESTA EXPERIMENTANDO UN NOTABLE AUGE

El ajedrez español está experimentando un notable auge en los últimos años. Así, tras un largo periodo en el que solamente contábamos con una competición anual: el Torneo Costa del Sol, de Málaga, naturalmente, al margen de las pruebas oficiales, nos encontramos ahora con un calendario de torneos internacionales realmente importante. Porque, además del certamen malagueño, que este año ha celebrado ya su octava edición, tenemos el gran Torneo de Palma de Mallorca —uno de los mejores del mundo, sin lugar a dudas— y en Olot, han dado a su tercera edición un empuje de categoría internacional, con el propósito decidido de mejorarla en el futuro. Si añadimos a estas localidades la de Llançà, también con una competición anual, observamos que nos vamos acercando a la meta de diez pruebas anuales, que más de una vez señalé como necesaria, para que nuestro ajedrez alcance el puesto que le corresponde en el concierto internacional.

Ahora se está celebrando el torneo de Olot, que este año ha alcanzado la categoría 2-b, dentro del baremo establecido por la Federación Internacional (FIDE). Toman parte en él los grandes maestros Damjanovic, de Yugoslavia y Arturo Pomar; los maestros internacionales: Tatai, de Italia; Lehmann, de Alemania Oeste y Antonio Medina y los maestros nacionales: Durao, tantas veces campeón de Portugal y el actual titular español, Ángel Fernández, completando la nómina los representantes locales: Parés, Bosch y Brú.

El torneo tiene muchos atractivos, como el debut de nuestro joven campeón y comprobar si Pomar recupera su forma, tras el alejamiento que, por enfermedad, tuvo de las competiciones, durante el segundo semestre del pasado año. Por otro lado, se espera una cerrada lucha para los primeros puestos, dada la igualdad de fuerzas existente entre los participantes. En las primeras jornadas, es el alemán Lehmann quien ha conseguido los mejores resultados, al batir a Durao y Damjanovic, en brillante estilo.

Mientras nos llegan los resultados finales de esta prueba, veamos una de las interesantes partidas del reciente Torneo de Beverwijk (Holanda), que ganó el gran maestro ruso Korchnoi, con 12 puntos, sobre 15 partidas, seguido de Hort, Tahl y Portisch, con 9; Gheorghiu, 8,5; Olric y Matanovic, 8; Ivkov y Ree, 7,5; Bobotsov, Padevsky y Donner, 7; Karaklaic, 6,5; Rossolimo, 6; Langeweg, 5 y Van Geet, 3 puntos. En la partida veremos en acción a la nueva revelación holandesa, Ree, que alcanzó en este certamen el título de maestro internacional. Con las negras, en una defensa siciliana, logró equilibrar rápidamente con la ruptura temática 14... P4D! y pronto tomó la iniciativa. El remate, con un doble sacrificio de la calidad, es muy precioso:

Blancas: Karaklaic-negras: Ree.
1. P4R, P4AD; 2. C3AR, C3AD; 3. P4D, PXP; 4. CxP, P3R; 5. C3AD, P3D; 6. A3R, CR2R; 7. A2R, CXC; 8. DxC, C3A; 9. D2D, A2R; 10. T1D, P3TD; 11. 0-0, 0-0; 12. P4TD, D2A; 13. P4A, T1D; 14. A3D, P4D!; 15. A2A, PXP; 16. CxP, C5C; 17. C5C, P3T; 18. C3A, A2D; 19. P3CD, P4CD; 20. C5R, A1R; 21. PXP, CXA; 22. CxC, PXP; 23. P4CD, D5A; 24. A6C, T4D; 25. T1T, T1AD; 26. TTT, A3AR; 27. A5A, T1xA!; 28. PXT, TxC!; 29. DXT, DXP+; 30. R1T, DXT; 31. P5A, P4R; 32. P4A, D4A!; 33. T1AD, A3A; 34. D1A, P5C; 35. T1C, P5R; 36. D4AR, A4R; 37. D4C, P6R; 38. P6A, AXP; 39. T1AR, R2T; 40. T5A, A2D y las blancas abandonaron.

ROMAN TORAN

(Maestro internacional de la FIDE)

TELEFONOS DE

"PATRIA"

DIRECTOR,	229913
REDACCION,	222595
ADMINISTRADOR,	229915
ADMINISTRACION,	222593
TALLERES,	229914

FUTBOL MODESTO

Curva, del Basti Oje, sancionado con un partido

ACUERDOS DEL COMITE DE COMPETICION PROVINCIAL

En sesión celebrada en el día de ayer, se adoptaron los siguientes acuerdos por el Comité de Competición provincial:

Partido: Maracena - Basti. — Sancionar al jugador del Basti, José Martínez González (Curva), por un partido por desobediencia con el árbitro.

Amonestar al Basti, por acto de desobediencia de un directivo con el árbitro del encuentro, una vez finalizado éste, advirtiéndole que caso de reincidencia será severamente castigado.

OTROS ACUERDOS

Señalar para el próximo domingo, los siguientes encuentros:

COPA ESPAÑA, AFICIONADOS

Basti-Maracena, en Baza, a las cuatro y cuarto; Imperio-Almuñécar, en Albolote, a las cuatro y cuarto.

CAMPEONATO LIGA, AFICIONADOS

At. Granadino-Europa, campo Federación, a las nueve; Recreativo Granada-Gabia, mismo campo, a las once menos cuarto; Zaidín-Granada, mismo campo, a las doce y media; Navas-Numanca, campo "José Carmona", a las nueve; Arenas-Deportivo OJE, mismo campo, a las doce y media; Tamese-Racing Granadino, Churriana, a las nueve y media; At. Chana-At. Zaidín, mismo campo, a las once y media; Alhambra-Júpiter Cartuja, en Albolote, a las once.

Empataron las selecciones militares de España y Marruecos (0-0)

DOMINARON MUCHO LOS MARROQUIES, PERO NO PUDIERON DESBORDAR A LA DEFENSA ESPAÑOLA

CASABLANCA, 21 (Especial de ALFIL). — Con empate a cero ha terminado el encuentro entre las selecciones militares de España y Marruecos, celebrado en el estadio de Honor de Casablanca, ante más de 35.000 espectadores y valeroso para las semifinales del torneo internacional de fútbol del CISM.

A las órdenes del árbitro tunecino Mohammed Touatti, los equipos formaron así:

MARRUECOS: Alzhal; Anar, Fadil, Abdallah, Boujemaa; Kordassa, Maarouf; Abd El Kader, Hamidouch, Bamous y Moulay Idriss.

ESPAÑA: Reina; González, Castellanos, Canós, Ramoní; Rodilla, Pirri; De Diego, Boronat, Arieta y Claramunt.

La tónica del encuentro ha sido de ataque infructuoso del conjunto marroquí y de una cerrada y bien organizada defensiva española. En el primer tiempo las acciones de constante peligro ante la meta perfectamente defendida por Reina, fueron constantes y remates peligrosos de los delanteros y aún de los medios marroquíes eran perfectamente bloqueados por el amalgamado sistema defensivo español, que tuvo en González un auténtico valladar y que se erigió en la gran figura del partido. El madrileño, se multiplicó en el corte y en la constante lucha por todos los balones, cubriendo una ancha parcela del campo, por donde les era materialmente imposible entrar a los veloces e incisivos, aunque remisos a la hora de tirar a puerta, delanteros locales.

Junto a González, sobresalieron Pirri, en un portentoso derroche de facultades, Castellanos, eficaz y duro; Canós, elástico y rápido, y en una palabra, todo el conjunto español que hizo gala de una conjunción sorprendente.

Con el cero a cero del marcador, se llegó al descanso. En el segundo tiempo los militares marroquíes vuelven al ataque y casi todas las acciones defensivas pasan al activo marroquí, quien no logra, sin embargo, abrir la defensa hispana. En el minuto 24, los españoles se ven obligados a conceder dos córners seguidos que no tienen reflejo en el marcador. España, sin embargo, realiza peligrosos contrataques y en uno de ellos, González que se desdobra al ataque continuamente se planta ante la meta marroquí, quien debe arrojarse en arriesgada salida a sus pies para evitar el segundo tanto. Hacia el minuto 34, otros dos córners a favor de los locales, que son despejados por Castellanos y Pirri, respectivamente. El despeje de éste último recoge Arieta que en combinación con Claramunt está a punto de inaugurar el marcador en un disparo rasado y angulado que con el portero batido, sale por milímetros.

PROMOCION PRIMERA REGIONAL JUVENILES

Maracena-Zaidín, en Maracena, a las nueve y media; Zubasa-Betis Gracia, campo "José Carmona", a las once.

MARACENA, 3; BASTI O. J. E., 1

MARACENA. (De nuestros correspondientes, PATRICIO AVILA). — En partido de ida de la eliminatoria para el campeonato de España de Aficionados, el Maracena derrotó al Baza por tres goles a uno. El campo de "Las Mimbres", convertido en un auténtico lodazal, no fue obstáculo para que presenciamos un gran partido, jugado con mucha fuerza. El Maracena, arrolló totalmente a los bastetanos y sólo la mala suerte y la portentosa actuación del nieta Santos —el mejor sobre el terreno— impidieron que la eliminatoria hubiese quedado totalmente resuelta.

A los 27 minutos, Rafa cede a Manolete, quien después de un regate lanza en profundidad a Rafael, y el extremo dispara sobre la marcha y marca el primer gol.

A los 38 minutos, Manolete se escapa por la banda izquierda y cerca del poste lanza un centro-chut que va directamente al fondo de la red.

En la segunda parte, la presión local fue abrumadora. Las situaciones de gol eran óptimas; pero el balón, unas veces frenado por el barro, otras por los postes y las más, por las inverosímiles paradas del meta visitante, se negaba a traspasar la raya fatídica.

Por contrapartida, en el minuto 40, el Baza al lanzar un golpe franco, Valero, obtuvo su gol, en el único disparo que efectuaron en el segundo tiempo.

Cuando parecía que éste sería el resultado definitivo, en el minuto 44, Corral sorprendió a Santos y de un chut fuerte, introdujo el balón por la misma escuadra.

Destacaron por los visitantes: Santos y el defensa central; y por los locales, Rafa, Hita y Corral.

MARACENA: Avila; Chico, Armando, Molino; Hita, Corral; Rafael, Joaquín, Rafa, Manolete y Emilio.

BASTI O. J. E.: Santos; Víctor, Moreno, Curva; Soriano, Nene; Seyllano, Valero, Contreras, Benito y Grego.

CITA DEL CHAPIZ

El Chapiz cita a sus jugadores para hoy, en su local social, bar Portalón, a las nueve de la noche. Se ruega puntual asistencia.

Miguel, sancionado con cuatro partidos

TAMBIEN SE CASTIGA A GOÑI, DEL JEREZ, CON UN ENCUENTRO

MADRID, 21 (ALFIL). — Seis partidos de suspensión al jugador Ledo, del club Ferrol, de Segunda División, es la sanción más importante que impuso esta noche el Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol, en su reunión habitual de los miércoles. La sanción se ha debido a la incorrección



MIGUEL

del lenguaje de ese jugador en el partido que jugó el pasado domingo con su equipo contra el Rayo Vallecano.

A Miguel Sánchez Rus, del Granada, se le han impuesto cuatro partidos de suspensión por agresión a un contrario. A Benito Yáñez Goñi, del Jerez, un partido, por ser reincidente en juego peligroso.

Estas han sido las sanciones más importantes.

ESPAÑA - SUECIA, TELEVISADO

MADRID, 21 (ALFIL). — El próximo partido internacional de fútbol entre España y Suecia a disputar en Sevilla el próximo día 28 será televisado en directo por Televisión Española.

También será televisado en directo la

subida ciclista a Arrate que se disputará el próximo día 3 de marzo a las doce y media de la mañana.

O BARCELONA O SELECCION

MADRID, 21 (ALFIL). — De fuente competente se ha informado a "Alfil" que la Federación Española de Fútbol no admitirá una doble función de Domingo Balmanya como seleccionador nacional de fútbol y como director técnico del Barcelona.

Como es sabido, el Barcelona desea que Balmanya se encargue de la dirección técnica del club azulgrana desde la finalización de su compromiso como seleccionador nacional, que expira el día 30 de junio próximo, si bien —ha dicho el propio Balmanya— no hay contrato escrito sino "pacto entre caballeros".

No obstante, se ha venido especulando con la posibilidad de que Balmanya simultanease la dirección técnica del Barcelona con su función como seleccionador. El portavoz federativo ha sido concluyente:

—Puede darse por descontado que la Federación no admite tal posibilidad de solución.

Lo probable es que tampoco Balmanya desee esa duplicidad de funciones.

¿QUIERE USTED LLEVAR LA ANTORCHA?

MADRID, 21 (Crónica de "Alfil"). — ¿Quiere usted ser portador de la antorcha olímpica, cuando pase por España camino de México?

—Si? Pues diríjase a la Federación Española de Atletismo solicitándolo. Para ello, tendrá que ser capaz de correr dos mil metros en diez minutos.

La noticia y los detalles de esta extraordinaria operación del paso de la antorcha olímpica por territorio español, desde que llegue a Barcelona, donde la recibirá uno de los hijos del duque de Veragua, hasta que salga del puerto de Palos a bordo de una fragata de la Marina española —a cuyo bordo será conducida la antorcha también por uno de los hijos del duque de Veragua— procede del propio presidente de la española de atletismo, don Rafael Cervero Lataillade, quien la facilitó esta noche a un redactor de "Alfil".

—No dudo de que serán muchos, muchísimos, los españoles que envíen sus inscripciones para participar en el traslado de la antorcha. Nuestro deseo es que puedan llevarla cuantos más españoles mejor. Tendremos, naturalmente, preferencia para los deportistas, veteranos o en activo.

—¿Cuál será el itinerario de la antorcha?

—La antorcha, que saldrá de Olimpia hacia Atenas y Génova, llegará a Barcelona el día 19 de agosto, celebrándose allí un importante acto, desde el día 19 de agosto hasta el 30 de ese mes, a cargo ya del Comité Olímpico Español, la antorcha será portada a pie por España hasta el puerto de Palos, con estas etapas: Barcelona a Zaragoza, luego a Madrid, para seguir a Trujillo, Sevilla y Puerto de Palos.

—¿Irán directamente la antorcha a tierras americanas?

—Será embarcada en la fragata y saldrá del puerto onubense hacia la Gomera, en Canarias, tocando en esa isla, ya que la antorcha seguirá el itinerario de Cristóbal Colón, que hizo escala en la Gomera antes de lanzarse al Atlántico, hacia América.

La antorcha llegará a la isla de San Salvador, la Guanahani colombina, y allí se celebrará una ceremonia, con la inauguración de un monumento a la antorcha, erigido en el mismo lugar en que desembarcó Colón.

LOS INCIDENTES DEL ESTADIO DOMECCQ



Los incidentes que ocurrieron en el Estadio Domecq, a la terminación del encuentro Jerez - Granada, quedan reflejados en la presente fotografía. Nito y Zubiaurre, por el bando granadino, se ven rodeados de adversarios, mientras el árbitro del encuentro, con los jueces de línea, detrás, acude al lugar de la discusión. El público no se mueve de sus localidades, mientras el escándalo sube de tono. — (Foto EUROPA PRESS)

Esperaban la derrota. Llega a nosotros la Prensa jerezana del martes, en la que se dedica amplio espacio al encuentro del domingo último en el estadio Domecq. Nos sorprende la visión del cronista: "sólo la pasión de los xerecistas inalterables había presumido sin mucho detenimiento una victoria de su equipo". Como verán en Jerez esperaban que el Granada fuera el vencedor de la contienda, calificando la temporada de nuestro equipo de sensacional y señalándolo anticipadamente de futuro Primera División.

Contención. "El Granada presentó una disposición táctica de cierta prudencia; sólo tres hombres en punta, los extremos y el delantero centro, una defensa muy poblada, perfectamente escalonada, sin huecos y una conjunción extraordinaria. Respalda un portero ágil, seguro y atento a cualquier eventualidad". Este es el calificativo que mereció el Granada al colega, que como todo aficionado xerezano esperaba la derrota de su equipo a manos del líder.

Culpable. Al relatar los hechos acaecidos al final del encuentro, escribe: "Culpables? Es difícil decirlo; quizá los haya por los dos bandos, pero no puede negarse que fueron como consecuencia de la salida antirreglamentaria al terreno de juego del portero suplente del Granada, Manolín, quien agredió sin venir a cuento a un jugador local". Ya ves, amigo Manolín como has quedado por tratar de defender al compañero caído. En la próxima ocasión tendrás que estar quieto en tu sitio, taparte los ojos y, esperar.

Sanción. Cuatro partidos tendrá que estar Miguel sin jugar. Y todo por no haber hecho caso de los consejos que recibió anteriormente de Joséito. "Mira Miguel que Bailaro va a hacer esto y esto". "Ten cuidado y procura estar lejos de él cuando el árbitro no mire". Pero que si quieres, Miguel se dejó calentar por el central del Jerez y cuando su paciencia se agotó vino la réplica, la intervención del juez de línea y la expulsión del centro delantero del Granada. Ahora en el forzado descanso habrá que meditar.

Liquidación. Total resignación en Alicante, donde saben que el Hércules está hundido sin remedio. El domingo en el estadio de La Viña hubo concentración de "agentes deportivos". Desde el famoso Guijarro hasta simples enviados del Córdoba, Español y otros clubs de Primera y Segunda. Habrá liquidación de plantilla, porque al presidente Ferrer se le deben seis millones de pesetas y el hombre no quiere abandonar el club sin llevarse a su casa el dinero que puso. ¿Cómo tiene que ser! Quién lo hubiera dicho a principios de temporada.

Estímulos a la acción. Y ya que hemos hablado del Córdoba bueno será que sepan que es un milagro la permanencia del equipo en Primera durante tantos años. La acción es escasisima, son muy pocos los que asisten a los encuentros, hasta el extremo que la directiva tiene que sortear televisores para estimular la presencia de seguidores. Sin embargo, ahí está el club cordobés decidido a reforzarse al máximo para mantener su actual categoría. Y es que hay directivas que merecen un monumento.

El "caso" Elche. El prestigio de Di Stefano como entrenador ha quedado por los suelos porque el Elche que él dejó en la cola de la clasificación y con unas perspectivas de hundimiento seguro, a este que gobierna ahora Dancik media un abismo. Nadie se explicaba cómo el club llicitano podía ir tan mal clasificado contando con tan excelentes jugadores, pero todo queda aclarado ahora, y es que el hecho de haber sido un gran jugador de fútbol no implica por fuerza ser buen entrenador.

Palacio. Seguimos a oscuras en cuanto a datos sobre la construcción del palacio municipal de deportes. Si sabemos que hay treinta millones presupuestados pero ignoramos si están haciendo gestiones para adquirir terrenos, si hay proyecto encargado, etcétera, etcétera. Mientras tanto a seguir leyendo como en casi todas las capitales españolas se levantan recintos cubiertos y se pueden celebrar acontecimientos de categoría.

CADA DIA

ELOLA Y EL MERITO OLIMPICO

CUANDO el Comité Olímpico Internacional, en su reunión de Teherán, acordó conceder a José Antonio Erola Olaso el diploma al Mérito Olímpico, hizo justicia. Ni más ni menos. Y se trata de una preciadísima distinción, de cuyo valor habla el hecho de que, hasta la fecha, no se le ha concedido a nadie. Ahora, como premio a su obra titánica, ha llegado a manos de José Antonio Erola.

Me han «acusado», alguna vez, de sentir una especial devoción por este hombre. Reconozco mi culpabilidad, si es que cabe hablar de ella. Siempre he admirado el valor, la firmeza, la cordialidad, la entereza, la buena fe, el bien hacer, la educación, el entusiasmo. Y es un hecho que todas estas virtudes y otras muchas definen la personalidad de José Antonio Erola, que supo ponerlas al servicio de España desde aquellos tiempos en que fue oficial de órdenes de la gloriosa «Columna Sagardía», hasta este decenio en que llevó el deporte, por expreso deseo del Jefe del Estado, hasta el último rincón de nuestra geografía, en que nos convenció a todos los españoles de su auténtica necesidad, y en el que culminó sus positivos afanes con la popularmente conocida por «Ley Erola», que sienta las bases de un futuro esplendoroso.

Pero, sobre todo, admiro a las personas que hacen las cosas de frente, que admiten siempre el diálogo, que consultan sus decisiones sin sentirse por ello disminuidas en su personalidad. Y, en los muchos años de contacto frecuente con José Antonio Erola, en el Frente de Juventudes primero, y como encargado del deporte en la Agencia «Pyresa» después, fueron muy numerosas las ocasiones en que me hizo el honor de contar con la modestísima opinión del comentarista. Y personalizó a título de ejem-

plo, porque la realidad es que esta fue siempre su norma de conducta.

El Mérito Olímpico es, ante todo, un ideal. Nadie podrá llegar a él por la vía del practicismo. Avery Brundage, lo demuestra con su quehacer cotidiano, con su apostolado ininterrumpido. No basta con señalar el «amateurismo marrón», sino que hay que excluirlo de las parcelas olímpicas. Nadie puede negar el mérito de ciertos deportistas, pero en otras zonas de la actividad lúdica. En este sentido, José Antonio Erola puede mostrar como su mejor obra el haber creado escuela. La figura de Juan Antonio Samaranch es buena prueba de ello, con su amor desmedido por el deporte y su quehacer incansable.

Por esto, cuando la España deportiva crece por días, cuando se multiplican las instalaciones, cuando se mejoran las marcas, cuando se cuida al deportista, cuando se le facilitan preparadores y lugares de entrenamiento y competición, es justo este reconocimiento internacional que hoy engalana las sienas blancas de José Antonio Erola. El diploma al Mérito Olímpico tendrá un puesto de honor en su despacho de buen abogado, junto a los Fuegos de Navarra en una edición primerísima, junto a sus condecoraciones, junto a una raqueta de Santana, junto a la pelota del partido en que nuestra selección logró la medalla de bronce del hockey sobre hierba en Roma, junto a tantos y tantos recuerdos que le hablan y nos hablan de una vida ofrendada sin reservas a España desde muy distintos puestos de servicio. Y, lo que aún es más noble, más grande, más significativo, con este diploma recibe, una vez más, el testimonio de afecto de todo el pueblo español.

GAYTAN
(Exclusiva de PYRESA)



SAEZ

Sáez, candidato al puesto de defensa lateral en la selección

EMPEZO JUGANDO DE EXTREMO EN EL BILBAO
HACE SEIS TEMPORADAS

"OSORIO, SANCHIS Y CANOS SON MIS MAS DIRECTOS RIVALES", DICE

"Rexach es el mejor extremo que he tenido enfrente"

Dos minutos antes de finalizar el Barcelona - Atlético, en el Nou Camp, el defensa bilbaíno, Sáez, fue expulsado junto con su colega barcelonista, Benítez. Cuatro partidos de "descanso" le costó la expulsión. El colegiado balear, señor Rigo, se mostró inflexible, a pesar de las protestas de los dos jugadores, que declararon insistentemente que no hubo motivos para que ninguno de ellos fuera "a la caseta".

ESTA SIENDO OBSERVADO POR BALMANYA
Sáez había acudido a Barcelona con

gran ilusión. Una semana antes, en San Mamés, contra el Elche, Balmanya había estado observándole con miras a su posible inclusión en la selección nacional. Balmanya hizo elogios del defensa del Atlético y anunció que estará en el Nou Camp. La expulsión de Sáez se produjo, por lo tanto, en un momento verdaderamente crucial para la carrera del jugador.

A los pocos días del natural disgusto de la expulsión, Sáez recibió una gran alegría: la cigüeña visitó su hogar. Su esposa dio a luz un hijo, primer fruto de su matrimonio.

—Esto es como para compensar "lo" de la expulsión, ya lo creo comentaba, con el natural júbilo, José Ignacio Sáez, pero no hago más que pensar en el perjuicio que me ha causado el señor Rigo. Repito que no hubo motivo alguno para que me expulsara. Yo creo que el señor árbitro se puso nervioso y no supo lo que hacía.

El defensa bilbaíno pasa, evidentemente, por un buen momento de juego.

—Hay que aprovechar las oportunidades —dice—, tengo 24 años, en el Atlético todos estamos jugando bien. Por eso, esta temporada es para mí decisiva. Ser internacional es la ilusión máxima a que puede aspirar un futbolista.

Sáez cumple su sexta temporada en el Atlético de Bilbao. Debutó, precisamente, contra el Barcelona.

—Fue en 1962, siendo entrenador Zubietza. Aquella temporada jugué 26 partidos.

José Ignacio Sáez empezó en el puesto de extremo. Y en dicha demarcación continuó, hasta que Gainza lo sacó hace dos años como defensa, en Sarriá, frente al Español.

—El "mister" me había estado probando en los entrenamientos. Por eso no me extraño que me "pusiera" de defensa.

—¿Qué puestos prefieres, extremo o defensa?

—En las dos últimas temporadas me he amoldado al puesto de defensa.

—¿Cuál es más cómodo, a tu juicio?

—El puesto de extremo requiere tener una gran habilidad. Hay que ser muy rápido y estar atento para esquivar las entradas de los defensas. En cambio, atrás se juega con un poco más de comodidad. Hay más campo de acción. Y en el choque, el extremo es, por regla general, el que resulta más perjudicado.

"ME FALTA UN POCO DE VETERANIA"

Para "el nuevo papa", la temporada, como ya dijo, estaba siendo sumamente satisfactoria. Fue una pena el "tropiezo" de Barcelona. Pero, "son cosas del fútbol", como suelen decir los profesionales de este deporte.

Pero no siempre le fueron bien "las cosas" a Sáez en su carrera futbolística. Hace tres años sufrió una repentina enfermedad —neumotórax espontáneo fue el diagnóstico médico— que puso en peligro su trayectoria ascendente.

—Estuve sin jugar, e incluso sin entrenarme durante varios meses.

Pero, por fortuna, aquello ya pasó. Es mejor olvidarlo. Hoy me encuentro en un buen momento, creo que ésta es mi mejor temporada.

—¿Qué otros defensas consideras con posibilidades de vestir la camiseta internacional? O, dicho de otra forma, ¿quiénes pueden ser tus rivales a la hora de la elección de Balmanya?

—Hay muy buenos defensas. Si antes tuve como posible rival para el puesto en la selección a Reija, hoy están Osorio, Sanchis, Canós...

—¿Qué es lo que te falta para ser lo que suele conocerse por "un jugador completo"?

—Creo que lo único que me falta, bueno, lo principal que me hace falta, es un poco más de veterania.

—Y esa falta de veterania, ¿con qué otra cualidad puede suplirse?

—Yo creo que a base de entusiasmo.

—Bien, hemos hablado de defensas, ahora, señala quiénes son, a tu juicio, los mejores extremos de España en la actualidad.

—A mí el que me gusta mucho es el barcelonista Rexach. Es el que más "guerra" me ha dado.

FUTBOL Y NEGOCIOS

—¿Ejerces alguna otra actividad, al margen del fútbol?

—Tengo un comercio de muebles en Las Arenas, a unos 15 kilómetros de Bilbao, que atiendo con mi mujer y los padres de ella. Yo suelo estar en él por las tardes. Por las mañanas, el consabido entrenamiento, me ocupa todo el tiempo.

Si, a pesar del percance del Nou Camp —esos nervios del señor Rigo— el año 1968 ha empezado bien para José Ignacio Sáez. El seleccionador ha puesto sus ojos en él, los negocios le van bien... y ha alcanzado la categoría de padre. Sólo le falta para completar estos felices momentos vestir la camiseta de internacional.

JOAQUIN BENITO
(Europa Press)

BALONCESTO

LUBER.43

NO HUBO SORPRESAS EN LA LIGA DE BALONCESTO DE SEGUNDA DIVISION

EL ALHAMAR LANJARON TIENE POCAS POSIBILIDADES DE ALCANZAR EL SEGUNDO PUESTO

Liga de baloncesto de Segunda División, XVI jornada.

Resultados:

Málaga, 38; Juventud Alcazar, 21. Alhamar Lanjarón, 58; Bazán de Cartagena, 36. Juventud de Jaén, 40; La Casera de Murcia, 38. Guardia de Franco, 91; Arete de Córdoba, 60. Ademar de Sevilla, 56; Hípica de Melilla, 34.

Clasificación:

Equipos	J	G	P	F	C	P.
Málaga	16	14	2	864	608	30
B. Cartagena	16	10	6	807	744	26
A. Lanjarón	16	9	7	835	720	25
G. de Franco	16	9	7	893	787	25
Ademar	16	8	8	883	893	24
H. Melilla	16	7	9	908	870	23
Arete	16	7	9	828	886	23
J. Jaén	16	7	9	781	927	23
La Casera	16	5	11	769	948	21
J. Alcazar	16	4	12	745	940	20

COMENTARIO

El partido más importante de la jornada era el que se celebró en Granada con el triunfo del Alhamar Lanjarón sobre la Bazán, y que tanta trascendencia podía tener para el segundo puesto. La victoria del campeón, Málaga, sobre el colista, extraña un poco por su poca amplitud, aunque quizás el mal estado de la pista y la ausencia de algunos jugadores básicos malagueños, sirvan para explicar el pobre tanteo alcanzado. El Guardia de Franco de Badajoz confirmó, en cambio, su capacidad anotadora, arrollando al Arete, que tampoco se portó mal con sesenta puntos en su haber.

Otro encuentro interesante para los puestos de promoción era el de Sevilla. El Ademar supo resolver la papeleta ganándole la partida a la Hípica Melillense y asegurando, casi, un lugar tranquilo en la clasificación. No sucedió así en Jaén, donde el Juventud sólo pudo triunfar por una canasta sobre La Casera de Murcia, salvándose en última instancia de una derrota que hubiera supuesto un enorme peligro de descenso para los jiennenses y un auténtico respiro para los murcianos. En cuanto a la clasificación general, hay que tener en cuenta que el partido Hípica - Bazán, que terminó en su día con la victoria de los melillenses, según parece no ha sido tomado en consideración y la protesta por alineación indebida ha prosperado. Por tanto, la Bazán gana el encuentro por 2-0, sumando un punto más, mientras que la Hípica pierde los dos puntos del partido y uno más por castigo. Con estas novedades, cambia radicalmente tanto la cabeza como la cola del grupo. Los cartageneros con 27 puntos, tienen dos más que granadinos y extremeños, por lo que sólo necesitan ganar el próximo domingo en su campo, al Juventud Alcazar, para asegurarse el segundo puesto. Si perdieran este en-

EL ADEMAR, A ALICANTE

El próximo sábado saldrá con dirección a Alicante la expedición granadina del Club Ademar de hockey sobre patines para enfrentarse en aquella ciudad al campeón alicantino Club Montemar en contienda correspondiente a la Liga nacional de hockey sobre patines, categoría "seniors", haciendo con este partido su debut en la competición el equipo granadino, ya que su encuentro con Valencia fue aplazado de mutuo acuerdo con la Federación Española para el día 19 de marzo.

CAMPEONATO INFANTIL

La Delegación de Juventudes, en colaboración con la Federación Granadina de Patinaje, va a montar el campeonato infantil en la especialidad de hockey sobre ruedas, haciéndose saber a los equipos aspirantes a tomar parte en este torneo que las fichas están a disposición de los mismos en la Delegación de Juventudes, Servicio de Educación Física. El plazo para inscribirse y retirar las fichas finalizará el día 29 del presente mes.

CAMPEONATO DE ALEVINES

A sugerencias de la Federación Española, y teniendo en cuenta que existen en Granada y en los diversos centros escolares numerosos chicos que saben practicar el patinaje y no tienen posibilidad de participar en campeonato infantil por la edad, se va a organizar el primer campeonato de alevines de hockey sobre ruedas, debiendo manifestar los centros que deseen participar a la Federación Granadina, Carrera del Genil, 21.

Maristas, en la Liga nacional juvenil de hockey sobre patines

Finalizó el campeonato juvenil de hockey sobre patines organizado por la Federación Granadina de Patinaje y que ha venido celebrándose en la pista del Colegio de la Inmaculada de los RR. Maristas, única existente en Granada y en condiciones de desarrollar esta modalidad deportiva.

El agobio de fechas a fin de dar en señalada por la Nacional el nombre del equipo campeón juvenil granadino, hecho que no se comentaran las incidencias del torneo celebrado a doble vuelta. Mercedamente, el conjunto juvenil de Maristas ha alcanzado el título de campeón imbatido y tras él se sitúan clasificado Junior, Salesianos e Instituto.

Con dicho título el conjunto granadino del Maristas inaugurará la Liga nacional juvenil de hockey sobre patines, en la que toman parte los campeones de las distintas Federaciones españolas, habiéndose constituido un grupo con el campeón y subcampeón de Sevilla, campeón de la Federación Oeste y el campeón granadino. La primera jornada, tendrá lugar el próximo domingo, enfrentará en Granada al Maristas con el campeón de la Federación Oeste, a la hora que oportunamente se determinará.

COPIA DE S. E. EL GENERALISIMO

También el domingo, y según el nuevo reajuste de las eliminatorias primeras de este torneo, aún no comunicado a Granada por la Federación Española, el equipo del Club Universitario se enfrentará a otro equipo de Sevilla, no sabiéndose aún si este primer encuentro se jugará en Granada o en otra ciudad.

¡EL TRAJE VENCEDOR MANTIENE SUS PRECIOS!

1.359pts. 1.559pts. 1.859pts. EXCLUSIVA

CARTELERA DE ESPECTACULOS

COLISEO OLYMPIA

Desde las 5, última a las 11'15
¡GRANDIOSO EXITO!
GLENN FORD y
GEORGE HAMILTON, en
**LA CABALGADA
DE LOS MALDITOS**
(Mayores 18 años)
Cinemascope — Technicolor
Dos hombres violentos en una
orgia de furia...
¡UN DRAMA DE ACCION
Y DE AVENTURAS!

CINE GRANADA

::: A las 5 - 7 - 9 y 11 :::
2.ª SEMANA
¡EXITO ARROLLADOR!
La película para pequeños
y mayores
**En el Valle
de los Tigres**
(Para todos los públicos)
PANAVISION - METROCOLOR
Con **CLINT WALKER**
(Cheyenne de TV)
JAY NORTH y SAUID KAHN

CINE CAPITOL

Sesiones desde las 5, última a las 11
¡DIVERTIDO EXITO!
GRAN PREMIO INTERPRETA-
CION FESTIVAL CANNES 1966
MORGAN
un caso clínico
VANESSA REDGRAVE
DAVID WARNER
*
(Mayores 18 años)

Isabel la Católica

SESIONES desde las 5
Ultima, a las 11.
¡EXITO ARROLLADOR!
UN CERCO HUMORISTICO SIN
ESCAPATORIA POSIBLE...
**40 grados
a la sombra**
JOSE LUIS LOPEZ VAZQUEZ
GRACITA MORALES
ALFREDO LANDA
ANTONIO OZORES
— TECHNICOLOR —
(Mayores 18 años)

MOLINERO-RADIO

recomienda para hoy el programa de
TELEVISION
A las 9'51 de la noche,
EL SANTO
Presenta:
AUDAZ RESCATE
El Servicio de Inteligencia
anuncia a Simón Templar que
alguien le va a pedir su ayuda
para que escape un detenido por
espionaje. El Servicio de Inte-
ligencia quiere que "El Santo"
finja acceder.
Director:
MAURICE PERTWEE
Intérprete:
ROGER MOORE
VEALO EN UN TELEVISOR
VANGUARD
distribuido por
MOLINERO-RADIO
SANTA-ESCOLASTICA, 7.

GOYA 5, 7, 9 y 11

¡ULTIMO DIA!
Emocionante reposición de una de
las mejores películas del Oeste
**Marcado
al fuego**
Por **ALAN LADD**
MONA FREEMAN
CHARLES BICKFORD
*
Vibrará Vd. electrizado viendo co-
mo Alan Ladd impone el castigo de
sus puños y la ley de sus pistolas
— TECHNICOLOR —
(Tolerada menores)

MAÑANA:
SENSACIONAL ESTRENO
**EL GRAN GOLPE DE LOS
SIETE HOMBRES DE ORO**
ROSANA PODESTA
y
PHILIPPE LEROY
(TECHNICOLOR)



PALACIO del CINE

★ **HOY** ★
¡Un torrente de especta-
cularidad inunda la
pantalla...
El fantástico Egipto y sus
míticos faraones, ofrecido
en la gigantesca pantalla
del
TODD-AO
70 m/m
★
SONIDO ESTEREOFONICO
A SEIS PISTAS
Sesiones especiales:
5 - 7,30 numerada - 10
(Mayores 18 años)

GALARDONADAS POR LA ACADEMIA DE HOLLYWOOD



La Academia de Hollywood ha concedido los premios correspondientes a 1968 a las cinco actrices que aparecen en la fotografía y que son, de izquierda a derecha y de arriba a bajo: Audrey Hepburn, Katherine Hepburn, Anne Bancroft, Faye Dunaway y Edith Evans. — (Telefoto UPI-CIFRA)

¿Eres capaz de leer un libro, de enterarte de las noticias del periódico, de escribir una carta, de redactar un telegrama, de hacer o leer un recibo?... Todo eso puedes aprenderlo en poco tiempo, asistiendo a las clases de alfabetización.

Teatro Cine REGIO



HOY
¡EXCEPCIONAL
ESTRENO!
SESIONES:
5 - 7, numerada
9 y 11.
★
(Mayores 18 años)

APOLO Z A I D I N
DESDE LAS 5
LA LEY DEL HANPA
(Mayores 18 años)
ASTORIA CALVO SOTELO
DESDE LAS 5
PLANETA PROHIBIDO
Technicolor — (Para todos.)
ALHAMBRA CALLE MOLINOS
DESDE LAS 5
GENOVEVA de BRABANTE
Technicolor — (May. 14 años.)

ALIATAR CINEMA
A las 5, 7, 9 y 11
2ª SEMANA ¡EXITO Grandioso!
La película más brillante, lujosa,
alegre y optimista de dos artistas
... en la cumbre de la fama...
ROCIO DURCAL
— Y —
PALITO ORTEGA
— EN —
AMOR EN EL AIRE
(Para todos los públicos)
— Eastmancolor —

Cine Victoria
(BARRIADA DE LA CHANA)
— DESDE LAS 5 —
= ¡ULTIMO DIA! =
**Playas de
Florida**
GEORGE HAMILTON
— TECHNICOLOR —
(Mayores 18 años)

Presentaron recurso los
obreros despedidos de
la empresa Bazán
x
Absueltos los participantes
de una manifestación en
Sama de Langreo

EL FERROL DEL CAUDILLO (CIFRA). — Los trescientos cuarenta y nueve productores afectados por la suspensión temporal de contratos de la Empresa Nacional Bazán van a presentar recurso ante la Dirección general de Empleo.

En un escrito presentado al delegado comarcal de Sindicatos por un grupo de estos productores se insiste en que el cese temporal de sus contratos es "completamente injustificado".

Señalan, por último, que la empresa "en su obstinación de reducir la plantilla", no aceptó ninguna de las soluciones propuestas por el jurado de empresas: ofrecer jubilaciones voluntarias y préstamo de los trabajadores de sus millones de pesetas, que es el importe que la empresa va a ahorrar, cargando esa cantidad a la cuenta de las Mutualidades y Seguros de Paro.

El delegado comarcal de Sindicatos recibió el escrito y pidió a los representantes de los trabajadores que vuelvan mañana, jueves, para aportar el máximo de datos y presentar recurso contra el fallo del delegado provincial de Empleo ante la dirección general de Empleo.

De los 349 productores afectados por la medida, ciento ochenta cesaron en su trabajo en el día de ayer.

ABSUELTOS
MADRID, 21. (PYRESA). — El sábado pasado se celebró en el Tribunal de Orden Público un juicio contra cinco procesados, acusados de manifestación ilegal. El Tribunal ha dictado hoy sentencia absolutoria.

Se trata de los asturianos Juan Ignacio Baracáño Suárez, de 16 años; María Etelevina Braña Sirgo, de 17 años; José Manuel Bonilla Fernández, de 18 años; Celestina Baracáño García y Estefanía Gálvez García, estos dos últimos mayores de edad.

TODOS LOS becarios tendrán derecho a matrícula gratuita en el Centro oficial que pretendan seguir estudios.

Anuncios por Palabras

TRABAJO

PRESENTAN-
tes jóvenes a co-
mision para capi-
tal y provincia se
necesitan para ar-
reglos perfumeria
drogueria. Diri-
girse Publicitaria
Diana, Duque Za-
ragoza, 2. Ref.: 179.
Alcante.

artículo sexto
Decreto de 9
julio de 1959
determina que las
empresas y patro-
nes a solicitar de
están obliga-
Oficinas de co-
locación el perso-
nal que necesiten

NUESTROS
LECTORES Y
ANUNCIANTES
DE LA PRO-
VINCIA

Para su mayor
comodidad puen
solicitar la sus-
cripción a nues-
tro periódico,
por medio del
corresponsal.

Igualmente
pueden enco-
mendarle sus
anuncios.

PATRIA

se vende
diariamente
en MALAGA

en los siguientes establecimientos de
periódicos y revistas de esa capital:
Kiosco Marina, plaza de Queipo de
Llano

- " Renfe, Puerta del Mar
- " Higueras, plaza José Antonio
- " Tisca, Alcazabilla
- " Quero, plaza de la Merced
- " Maristas, Victoria
- " Arenas, Alcazabilla
- " Armiñán, esquina al puente
de Armiñán.

CUPON PRO CIEGOS

SORTEO 740 AYER

CONDUCTOR: Circulando por
la derecha contribuye a ur
tráfico más seguro.

NINGUN artículo
usado podrá ven-
derse, según lo dis-
puesto en la legis-
lación vigente, a
mayor precio de
80 por 100 del se-
ñalado en la tasa

VENTAS

Malagueños!
El periódico
de Málaga
SUR
se vende en
GRANADA

TELEFONOS DE

PATRIA

Director... 229913
Redacción... 222595
Administrador... 229915
Administración... 222593
Talleres... 229914

Anúnciese en
PATRIA

NOTAS Y AVISOS

DELEGACION DE HACIENDA

Concurso.—El "Boletín Oficial del Estado", núm. 40, de fecha 15 de febrero, publicó una resolución del Patronato competente convocando concurso para la provisión definitiva de las Administraciones de Loterías que se encuentran vacantes en todo el territorio nacional.

A dicho concurso podrán concurrir quienes reúnan algunas de las circunstancias que específicamente se determinan en la referida convocatoria, debiendo los interesados formular su petición en el modelo de instancia que se les facilitará gratuitamente, en la Delegación de Hacienda de esta capital. Las instancias, acompañadas de la documentación necesaria justificativa del derecho a tomar parte en el concurso, habrá de presentarse en dicha dependencia o ser remitidas, directamente, al Patronato (Guzmán el Bueno, núm. 125, en Madrid), antes del día 16 de abril de 1968. Las vacantes correspondientes a esta provincia se relacionan a continuación y, para conocimiento de las anunciadas en las restantes provincias, deberá ser consultado el mencionado "Boletín Oficial del Estado".

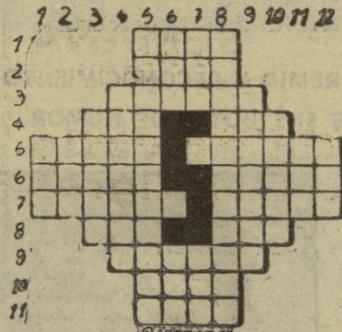
Las vacantes que se anuncian son las siguientes:
Cúllar Baza, núm. 3; Granada, núm. 11; Guadix, Illora y Motril, núm. 2; Pinos Puente y Zafarraya.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

Curso de Auxiliares sanitarios.—Se pone en conocimiento de los que han realizado el curso de auxiliares sanitarios celebrado en esta Jefatura provincial de Sanidad, que los exámenes se realizarán en esta Jefatura, mañana, viernes, día 23, a las 12.30 de la mañana.

MUNDO PINTORESCO

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES. — 1, Unión, vínculo; 2, Al revés, batracio; 3, Figuradamente, que causa disgusto o pena; 4, Percibí. Costado; 5, Curan. Juntelas; 6, Al revés, ácido, avinagrado. Hijo del Sueño y hermano de Morfeo; 7, Templo indio. Ciudad española; 8, Circulo. Raspa; 9, Artificios engañosos y astutos; 10, Quinto hijo de Sem; 11, Sazona.

VERTICALES. — 1, Al revés, preposición inseparable; 2, Lagarto anfibio; 3, Gran lago de Rusia; 4, Al revés, equivocola; 5, Máquinas para adelgazar las hojas metálicas; 6, Nombre de mujer. Altar; 7, Emperador. Daño; 8, Diagrama de organización; 9, En plural, nombre de mujer; 10, Distancia; 11, Al revés, onda; 12, Planta medicinal.

Solución al anterior

HORIZONTALES. — 1, Cera; 2, Ames; 3, Cresta; 4, Pan. Rie; 5, Edema. Tornos; 6, Sasiv. Loara; 7, Arenas. Asnal; 8, Sal. Boa; 9, Rapais; 10, Dato; 11, Aros.

VERTICALES. — 1, Esa; 2, Dar; 3, Poses; 4, Caminar; 5, Carnavaladas; 6, Eme. Par; 7, Res. Ato; 8, Astrolabios; 9, Airosos; 10, Enana; 11, Ora; 12, Sal.

Economía pictórica

En una de las muchas exposiciones celebradas por Pepe Sala en su larga carrera artística, un señor daba vueltas y vueltas por el salón sin atreverse a acercarse al artista. Hasta que por fin, venciendo su timidez, le abordó con la siguiente papeleta:

—Señor Sala: me entusiasman sus retratos. Yo quisiera que me hiciera a mi uno; pero, verá usted, no dispongo más que de la mitad de lo que usted cobra. ¿Podría hacerme de perfil?

Jeroglífico

nota
5011000



¿SU MEJOR CUALIDAD?
Solución al anterior
DESTACA COMO PORTERO

La automovilista

La joven y graciosa automovilista rebasa una luz roja. Pitido enérgico del agente de tráfico. Se detiene el cochecillo de la damita. Se aproxima el guardia, que dice cortésmente a la automovilista:

—Supongo, señorita, que habrá usted comprendido porqué le he silbado.

La joven, un poco ruborizada, contesta:

—Si, me lo imagino; pero tengo compromiso para salir esta tarde.

EL ofrecimiento

Para refugiarse de la lluvia que les dificulta el paseo, cierta pareja de novios entra en una cafetería. Mientras esperan ser atendidos, el novio está en el uso de la palabra:

—Pues sí, Matilde, yo quisiera ofrecerte joyas, pieles, un piso y ponerme a gritar de pronto...

—Mira, es mejor que no sigas, Teles —le interrumpe la novia—. En este crítico momento me conformo con un bocadillo de jamón a la plancha y un tanque de cerveza holandesa.

CONDUCTOR: Mantener la derecha es velar por su propia seguridad y la de los otros.

NOTAS MILITARES

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Estudiantes que pasan a Centros religiosos. — Los alféreces eventuales, sargentos de Complemento y eventuales y Caballeros aspirantes a oficial de Complemento, pertenecientes al Distrito de Instrucción Premilitar Superior de Granada, que hayan abandonado los estudios por los que ingresaron en este Distrito para seguir estudios religiosos o bien que hayan ingresado en alguna Orden religiosa, lo comunicarán por escrito, dentro del presente mes de febrero, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Concordato entre la Santa Sede y España, para estos casos.

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español

PATRIA - PRECIOS DE SUSCRIPCION

GRANADA - Un mes	75 Pta
PROVINCIAS - Un trimestre	225 Ptas.
" semestre	450 "
" año	900 "
EXTRANJERO - Un trimestre	342 Ptas.
" semestre	684 "
" año	1.368 "

(incluido franqueo)

PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE GRANADA

PROGRAMA MATINAL
8.30: Apertura y lectura de programas. — 8.35: Música para los buenos días. — 9: Emisión Corberó. — 9.00: Canciones en la mañana. — 10: Españolando. — 10.30: Rueda de melodías. — 11: Dos conjuntos: Los Mustang y Los Angeles. — 11.30: Serial: "La isla de Adriana", capítulo 29. — 11.50: Domingo Modugno. — 12: Señales horarias y Angelus. — 12.02: Frente a frente: Peter, Paul y Mary y "The Mammas and the Pappas". — 12.30: Pista de estrellas.

PROGRAMA DE SOBREMESA
13: El ayer de los famosos. — 14: "Club 45", por Piedad Alarcón. — 14.30: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 14.45: Sobremesa musical. — 15: "Yo, lo voy así" deporte comentado por Carlos Tomás Romero. — 15.10: Radiodiario. — 15.15: Discos dedicados. — 15.45: Cantan Los Cuatro Ros. — 16: Serial: "Siempre mamá", capítulo 89. — 16.30: Recordando melodías. — 17: Sala de conciertos: "Concierto en Re mayor para violín y orquesta" y "Obertura de Leonora", de Beethoven.

PROGRAMA TARDE-NOCHE
18: Bachillerato radiofónico (4.º curso). — 18.40: Eddie Barclay y su orquesta. — 19: Señales horarias y su orquesta. — 19: Señales horarias y Angelus. — 19.02: Discos dedicados. — 19.30: Pista de baile. — 20.30: Exitos de Francisco Heredero. — 20.45: Catorce aciertos, emisión quinielística. — 21: Por las rutas del aire, en colaboración con T.W.A. — 21.15: Radiodiario. — 21.30: Conjuntos españoles. — 22: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 22.20: Minutos con André Kostelanetz y su orquesta. — 22.30: "El atril de la zarzuela", por Pedro Gómez Montero. — 23.30: Canciones de festivales.

PROGRAMA MADRUGADA
24: Señales horarias y la voz de medianoche. — 0.02: Continúa: "Canciones de festivales". — 0.30: Buenas noches, España. 0.57: Lectura de programas y despedida. — 1: Cierre de la estación.

RADIO GRANADA
Tonadilleras. — 12.23: Galería breve. — 12.30: Mediodía, Cadena Ser.

PROGRAMA DE SOBREMESA
13: Póker de discos. — 13.15: Olimpia nuclear. — 13.20: Werner Müller y su orquesta. — 13.30: El campo granadino y sus hombres. — 13.45: Aires flamencos. — 14: Series del padre Javier, para mayores. — 14.05: Aperitivo musical. — 14.30: Radio Nacional de España. — 14.45: De las mujeres se ha dicho que... — 14.52: Minutos deportivos. — 14.57: Guía del espectador. — 15: Sobremesa feliz. — 15.30: Música a su gusto. — 16: Radio Nacional de España. — 16.05: Novela: "Siempre mamá", capítulo 89. — 16.29: Unos segundos para usted. — 16.30: Novela: "Los Centuriones", capítulo 29. — 17: Novela: "Un lejano esplendor", capítulo 49. — 17.25: Consultorio Avecrem. — 17.30: Novela: "La canción de las brujas", capítulo 84.

PROGRAMA TARDE - NOCHE
18: Amores decisivos. — 18.30: Novela: "Santa Isabella", capítulo 54. — 19: Novela: "El profesor particular", capítulo 89. — 19.30: Santo rosario. — 19.45: Galería breve. — 19.48: Desfile de éxitos. — 7.50: Apertura, sintonía y avance de programas. — 7.55: Oración matinal. — 8: Radio Nacional de España. — 9: Almanaque. — 9.05: Boletín de noticias.

SEGUNDO PROGRAMA
9.15: Música y versos para ti. — 9.45: Bienvenido a Granada. — 10: Busque usted los tres sietes. — 10.30: Voces famosas. — 10.45: Cosas de mujeres. — 11: Destino, ellas. — 11.30: Pentagrama de color. — 12: El Angelus y Radio Nacional de España. — 12.05: Música, vida y juventud. — 13: La nueva frontera. — 13.30: Noticiero católico de información mundial. — 13.45: El mundo del disco al día. — 13.55: Canciones triunfadoras.

TERCER PROGRAMA
14: Bendición de la mesa. — 14.02: Cocktail. — 14.30: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 14.50: Cotizaciones de bolsa.

RADIO POPULAR DE GRANADA
15: Usted qué opina. — 15.15: Desde el patio de butacas. — 15.25: Radiodeportes. — 15.35: Palabras de Dios. — 15.45: Café para dos.

CUARTO PROGRAMA
16: Ligando ases. — 16.30: Nuestro concierto. — 17.30: Con la música a otra parte. — 17.45: Club de jazz. — 18: Sala de baile. — 19: Repasando la discoteca. El Angelus. — 19.30: Globos de colores. — 20: Radio Nacional. — 20.05: Radioenseñanza.

QUINTO PROGRAMA
21.15: Música de España. — 21.45: Intermedio. — 22: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 22.20: Cupón pro-ciegos. — 22.30: Flamencología. — 23: Música para el descanso. — 23.45: La última melodía. — 23.50: Buenas noches, Señor. — 23.55: Agenda de urgencia y lectura de programas. — 24: Despedida y cierre.

mamá", capítulo 89. — 16.29: Unos segundos para usted. — 16.30: Novela: "Los Centuriones", capítulo 29. — 17: Novela: "Un lejano esplendor", capítulo 49. — 17.25: Consultorio Avecrem. — 17.30: Novela: "La canción de las brujas", capítulo 84.

PROGRAMA TARDE - NOCHE
18: Amores decisivos. — 18.30: Novela: "Santa Isabella", capítulo 54. — 19: Novela: "El profesor particular", capítulo 89. — 19.30: Santo rosario. — 19.45: Galería breve. — 19.48: Desfile de éxitos. — 7.50: Apertura, sintonía y avance de programas. — 7.55: Oración matinal. — 8: Radio Nacional de España. — 9: Almanaque. — 9.05: Boletín de noticias.

SEGUNDO PROGRAMA
9.15: Música y versos para ti. — 9.45: Bienvenido a Granada. — 10: Busque usted los tres sietes. — 10.30: Voces famosas. — 10.45: Cosas de mujeres. — 11: Destino, ellas. — 11.30: Pentagrama de color. — 12: El Angelus y Radio Nacional de España. — 12.05: Música, vida y juventud. — 13: La nueva frontera. — 13.30: Noticiero católico de información mundial. — 13.45: El mundo del disco al día. — 13.55: Canciones triunfadoras.

TERCER PROGRAMA
14: Bendición de la mesa. — 14.02: Cocktail. — 14.30: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 14.50: Cotizaciones de bolsa.

RADIO POPULAR DE GRANADA
15: Usted qué opina. — 15.15: Desde el patio de butacas. — 15.25: Radiodeportes. — 15.35: Palabras de Dios. — 15.45: Café para dos.

CUARTO PROGRAMA
16: Ligando ases. — 16.30: Nuestro concierto. — 17.30: Con la música a otra parte. — 17.45: Club de jazz. — 18: Sala de baile. — 19: Repasando la discoteca. El Angelus. — 19.30: Globos de colores. — 20: Radio Nacional. — 20.05: Radioenseñanza.

QUINTO PROGRAMA
21.15: Música de España. — 21.45: Intermedio. — 22: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 22.20: Cupón pro-ciegos. — 22.30: Flamencología. — 23: Música para el descanso. — 23.45: La última melodía. — 23.50: Buenas noches, Señor. — 23.55: Agenda de urgencia y lectura de programas. — 24: Despedida y cierre.

musicales, por Antonio Fernández Cid. Vamos a la mesa, por Maruja Callaved. — 3: Telediario, Primera edición. — 3.30: España al día. Información general de las regiones de Cataluña, Aragón y Navarra. — 3.40: Novela. Hoy: "Maximina". Capítulo IV. — 4.10: Setenta y siete. Hoy: "Los ojos del amor". Desde el aire un aviador comunica haber visto a una mujer con un tiro en la espalda, en un coche conducido por un hombre. Los hombres de "Setenta y siete" inician de inmediato la investigación. — 5.10: Cierre.

PROGRAMA DE TARDE
6.45: Carta de ajuste: "Rapodia núm. 4", de F. Listz. — 7: Presentación y avances. — 7.02: Jardilín. — 7.30: Avances informativos. — 7.32: Por tierra, mar y aire. Guión: Francisco Summer. Dirección: Luis García Rollán. Presentador: Angel Losada. Realizador: Adriano del Valle.

PROGRAMA ESPECIAL
8: Baloncesto. Copa de Europa. Juventud de Badalona - Simmenthal.

PROGRAMA DE NOCHE
9.29: Avances. — 9.30: Telediario. Segunda edición. — 9.50: Avances. — 9.51: El Santo. Hoy: "Audaz rescate". El Servicio de Inteligencia anuncia a Simón Templar que alguien le va a pedir su ayuda para que escape un detenido por espionaje. El Servicio de Inteligencia quiere que el "Santo" finja acceder. — 10.50: El mundo en la hora 68. Programa de carácter informativo, donde en reportajes de una hora, muchas de las principales firmas del periodismo actual, muestran las características favorables y desfavorables de las naciones y ciudades que visitan como envíos especiales de TVE. Hoy: Francia, por Enrique de las Casas. — 11.50: Telediario. Última edición. — 0.05: El alma se serena: "A la arena de la playa", por Diego Jesús Jiménez. — 0.14: El programa de mañana. Meditación. — 0.15: Cierre.

BAQUERO-MOTOR
Y GENERAL ELECTRICA
ESPANOLA

TELEVISION ESCOLAR
10.45: Carta de ajuste. — 11: Inglés. Recreo. Félix, el amigo de los animales (la serpiente). — 12: Cierre.

PROGRAMA DE SOBREMESA
1.45: Carta de ajuste: "Sinfonía número 29", de W. A. Mozart. — 2: Presentación. — 2.02: Avances informativos. — 2.04: Panorama de actualidad. Hoy junto con las secciones de información general e información cultural, comentarios

GUILLERMO SORIA, PREMIO NACIONAL DE DIBUJOS HUMORISTICOS DE LA LOTERIA

EL CHISTE, PUBLICADO EN "PATRIA", FUE ELEGIDO ENTRE LOS CENTENARES PRESENTADOS

QUINCE MIL PESETAS DE PREMIO Y RECONOCIMIENTO A ESCALA NACIONAL DE SUS DOTES DE HUMOR



Por José Luis PIÑERO

POR aquello de que en casa de herrero... Guillermo Soria Ortega no ha salido entrevistado aún en «su» periódico. Guillermo concursó al certamen nacional de la Dirección general de Loterías, mandó cuatro chistes de los que publica diariamente en esta misma página y se calló. A nadie le dijo que había participado en el concurso, pero como Soria es un chistoso de primera, una noche el teletipo nos traía la noticia de su primer premio nacional. Hubo llamada telefónica a su domicilio y la consiguiente enhorabuena. Guillermo hizo el chiste sobre la marcha: «Me ha tocado la Lotería sin jugar». Quince mil pesetas de premio y por encima de eso el reconocimiento nacional a su calidad.

ABOGADO, FUNCIONARIO Y CHISTOSO

Guillermo Soria es abogado y jefe de Negociado del Ayuntamiento granadino. Su «hobby» es venir al periódico todas las tardes, y hacerse en menos que canta un gallo el chiste que ustedes rien todos los días. Creo que Soria hace chistes para olvidarse un tanto de esa lucha que los funcionarios municipales tienen emprendida para ganar el coeficiente que les corresponde. También hay que decir que tiene



GUILLERMO SORIA

ya cuatro hijos, lo que no es ningún chiste, sobre todo si se piensa que hay que mantenerlos con una paga de Ayuntamiento.

—¿Cuándo te enteraste del premio? —Me enteré por teléfono la misma noche de haberse concedido, precisamente por una llamada de PATRIA en la que el redactor de noche, muy amablemente, me leyó el telegrama del teletipo.

—¿Cómo te cayó la noticia? —Desde luego, recibí una alegría muy grande. Ten en cuenta que es mi primer premio en estas «lides», y siempre lo recibe uno con una predisposición estupenda.

—¿Creeas tener posibilidad de ganar?

—Esperanzas de recibirlo, desde luego las tenía, pero dada la calidad de los concursantes no eran muy altas. Se presenta gente muy buena. El del año 66 se lo llevó Máximo, que no es «moco de pavos».

—¿Qué harás con las quince mil pesetas?

—Lo primero, cogerlas. Luego, cuánto tiempo puede tardar un español medio en gastárselas?

—¿Te atreves con tu biografía artística?

—Empecé a hacer dibujos antes de ir al colegio. Los seguí haciendo en el colegio y los sigo haciendo ahora. Piensa que he pasado por centros de Enseñanza Media y la Universidad y siempre —esto es una confesión— me ha «tirado» más que todo hacer unos «monos». Fue en el campamento de Milicias donde pasé al terreno «profesional». En la revista «Campamento» me «enchufé» para no dar «golpe» y para hacer mis «monos». Por cierto, que allí me firmaba «Zotal», un seudónimo, como verás, aunque limpio, un poco «fuerte». Además, no quería que el capitán de mi compañía descubriese quién se metía con él. Después colaboré en todas las publicaciones universitarias de mi tiempo y en todos los «murales» que todo tipo de asociación quería sacar. Todo consistía en que me venían a buscar con aquello de que «Oye, tú que haces esos dibujos tan graciosos, por qué no nos haces...».

—¿Y de todo eso salió el Soria periodístico?

—Sí. Cuando verdaderamente entré en «batallas» fue, cuando hablando con el entonces director de PATRIA, José María Bugella, me permitió colaborar, de vez en cuando, en el periódico. Comencé por hacer colaboraciones deportivas, luego pasé a ilustrar las «24 Horas», que entonces llevaba el subdirector, Molina Fajardo, hoy nuestro timonel, y ya después, y durante cerca de ocho años consecutivos, un chiste diario en estas páginas. Aparte de esto sabes que colaboro asiduamente en la revista «El Ciervo», de Barcelona, donde publico mensualmente dos o tres caricaturas.

—¿Cómo se hace un chiste?

—Haciéndolo. Con esto te quiero decir que no todos los días son días buenos para «chistear». Depende de

que te encuentres en vena. Claro que al cabo del tiempo se llega a conseguir una cierta «facilidad», pero desde luego, cuando sólo tienes la facilidad el chiste sale muy malo. Como la mayoría de los míos, modestia aparte. En cuanto a su elaboración concreta, hay que tener antes la idea que el dibujo, así es como saldrá siempre bien.

—¿Tu mejor chiste? —El chiste de más éxito es este de la Lotería, como comprenderás. Tres mil duros por un chiste es la primera vez que me los «zumban». Aparte de éste, que ahora recuerde hay uno que incluso me reprodujeron en «ES», esa publicación del ministerio de Información y Turismo para el extranjero, que trataba de los emigrantes españoles que enriquecidos vuelven a la Patria y se cruzan con su antiguo jefe, que va en un modesto utilitario cuando ellos «calzan» un formidable «último modelo». Después, quizá alguno que otro de tipo localista por aquello de la oportunidad, y como es natural, relacionado con el tema municipal.

—¿Cómo siendo funcionario del Ayuntamiento te atreves con el alcalde?

—Hombre, yo cuando aludo en alguno de mis chistes al alcalde, desde luego no lo hago como funcionario, sino como ciudadano, que también lo soy. Por otra parte, siempre procuro tocar el tema desde un punto de vista general y ciudadano. Personificar en un chiste y hacer éste de una manera burda y desagradable, es descender en nuestra propia estimación. Esta es mi opinión más sincera en este aspecto.

—¿Problemas?

—Lios con los chistes, no es que haya tenido muchos, pero alguno sí que ha habido. Recuerdo desde la visita «seria» de un entrenador de fútbol, hasta las cartas «airadas» de particulares. Pero todos ellos, «leves» y sin graves consecuencias, quizá porque nunca trato de ofender a nadie y si simplemente «grafiar» lo que ya está en el ambiente de todos.

—¿Piensas seguir concursando?

—Sí, yo seguiré concursando a todos los premios de este tipo que pueda, por la sencilla razón de que no se debe desairar a unos señores que dan dinero sin firmar una de esas nóminas burocráticas y precisamente haciendo uno lo que le gusta hacer, en este caso, un chiste, que es lo que a mí me «privas».

—¿Supongo que con el dinero que te ha dado la Lotería habrás jugado algún décimo?

—No soy aficionado, pero por una vez, y sin que sirva de precedente, me voy a jugar veinte duros.

Este es nuestro humorista, y el chiste premio nacional también lo pueden ver ustedes. ¿Qué duda cabe que es un buen chiste!

Soria	5000	36653, c. 5000	37853, c. 5000
66, t. 5000	36654, c. 5000	37856, t. 5000	
5381, t. 5000	36655, c. 5000	37859, t. 5000	
35394, t. 5000	36655, a50000	37866, t. 5000	
35422, t. 5000		37897, t. 5000	
00 35447, t. 5000		37938, t. 5000	
000 35456, t. 5000		37956, t. 5000	
000 35527, t. 5000			
000 35532, t. 5000			
000 35556, t. 5000			
000 35590, t. 5000			
000 35656, t. 5000			
000 35666, t. 5000			
000 35690, t. 5000			
		36657, a50000	38056, t. 5000
		36657, c. 5000	38081, t. 5000
		36658, c. 5000	38088, t. 5000
			38116, t. 5000

38656
2.000.000
DE PESETAS

Treinta y ocho mil

— ESPAÑOL TRATANDO DE REFORMAR ESTRUCTURAS —

LA FUENTE DEL AVELLANO

A NOCHE, después de cenar, mi padre me estuvo hablando de su renuncia al cargo de secretario, de no sé que junta Pro-Suburbios. Estaba cansado, anonadado por la miseria y las paupérrimas condiciones de vida de los suburbios, harto, en fin, de la incompreensión de los que pudiendo no querían ayudar.

Yo me había prometido que hoy, visitaría esas zonas que no conozco, dispuesto a llenarme las narices de mal olor y los ojos de pena, pero no sé que mal «belle esprit» me ha llevado de la mano hacia unas poesías, de mis tiempos de estudiante, en los que acostumbraba a pasear por la fuente del Avellano, soñando imposibles y escribiendo versos como éstos:

Tus ojos — estallaron al mirarme, — como una fuente que se rompe — al recibir la nueva gota.

—¿Qué te pasa? Me dijistes murmurando.— No me pidas más, que medio yo— soy agua que se escapa.— ¿En qué piensas?— Pienso en mi medio yo,— hipotecado en su silencio de mañana.

Eran infantiles como los ojos de la niña que los inspiró, delgado de pura hambre de vida y de experiencia, pero yo las amaba porque su

tema era una Granada sin sombras, una Granada de agua y luz, sin pobres ni ricos, con un silencio caliente porque caliente era el aire que los amamantaba.

No pude resistir la tentación y olvidado de mis preocupaciones sociales, que son muchas, me dirigí a la fuente del Avellano.

En estos años he conocido muchas ciudades españolas y os puedo asegurar, que si pasé dos veces por la misma la encontré cambiada. Por ello, me sorprendió tanto, el que Granada a la que esperaba encontrar sin muchos arreglos, pero sí repuesta a una jovencita que ha dejado atrás la niñez, esté casi como hace diez años.

No os voy a ocultar que, cuando iba por Plaza Nueva sentí un miedo terrible a que las necesidades urbanísticas hubieran hecho cubrir el Darro privándome de sus rínco-



nes musgosos y de los puentecillos que debieron ser orgullo de sus constructores. Fue un miedo inútil, porque allí estaba, tan sucio como siempre y tan bello como estaba toda la vida.

Lo siento, yo quisiera ser inmortalista y hasta tal vez me convirtiera, pero no me gusta asociar la idea de típico con abandonado. Estoy seguro que si de mí dependiese y tuviera que elegir entre el progreso que se hace evidente en otros lugares y el tipismo lleno de miseria, escogería al primero.

La fuente del Avellano si estaba en su lugar. También el agua y los ecos que salen de la casa del Inglés. Un gitano muy amigo mío me contó cuando yo era chiquillo, que había muerto en ella un inglés enamorado de una granadina y que aunque se llevaron el cadáver a su patria, su alma se quedó allí para esperar la muerte de su amada.

A mí me gusta pensar que el «inglés» ahora sólo ve la hermosura de nuestra tierra y que el alma no tiene ojos más que para apreciar la belleza porque si pudiera captarlo todo, quizá creyera que se encuentra en el infierno.

Mañana, estaré en Madrid y no podré soñar tristezas ni apariciones. Mañana, no pasará frío en una casa grande y sin calefacción. No estaré solo, porque dos millones de personas respirarán mi aire para que no me llegue sincero. Mañana recordaré a mi tierra desde una ciudad que es un capricho del tráfico pero en la que se trabaja para arreglarlo. Mañana, me sentiré de nuevo como un granadino en Madrid.

Juan Carlos Hernández DEL POZO

Soria humor



— ... Y SIGUE LLOVIENDO —

PATRIA

OFICIOS, 10.º - APARTADO DE CORREOS 76